ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Secretaría de Educación Pública

por acuerdo del C. Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos
otorga al C.

Hilario Díaz Flores

el Título de

Ingeniero Civil



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN

en atención a que demostró haber hecho en el

Instituto Politécnico Nacional

los estudios requeridos conforme a los planes
y programas en vigor

Dado en México, Distrito Federal el día 25 de marzo de 1983

El Director General del
Instituto Politécnico Nacional

El Secretario de Educación Pública

CEDULA Nº 868417

TITULO REGISTRADO A FOJAS 399

DEL LIBRO OCHOCIENTOS VEINTINUEVE

DE REGIST[illegible]TULOS PROFESIONALES Y GRADOS



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

T.G.N. — 1952-53

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DIAZ
FLORES
HILARIO
EDAD 49
SEXO H



DOMICILIO
C 5 DE MAYO LTE 21 A 77
COL FELIPE URBEÑA 5045G
ATLACOMULCO ,MEX

FOLIO 00000248540 2 AÑO DE REGISTRO 1991 03
CLAVE DE ELECTOR DZFLHL58011409H400
ESTADO 15 DISTRITO
MUNICIPIO 014 LOCALIDAD 0001 SECCION 0419

041900790177 3

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

MANUEL LOPEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES			
12	15	18	09

LOCALES											
09	10	11	12	13	14	15	16	07	08		EXTRAORDINARIAS (CIRCULE)

INSCRIPCION DE LAS EMPRESAS EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	REGISTRO (S) PATRONAL (ES)
LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA	N85-12617-10-9
DELEGACION 16-01 Toluca, Méx.	

INSCRIPCION DE LAS EMPRESAS
EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO

DIA	MES	AÑO
20	05	2004

IMPORTANTE: PREVIO AL LLENADO DE ESTE FORMULARIO, SIRVASE LEER CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES. EN CASO DE QUE LOS ESPACIOS MARCADOS NO SEAN SUFICIENTES, ANEXAR LA INFORMACION ADICIONAL EN HOJAS POR SEPARADO

1. DATOS GENERALES

REGISTRO(S) PATRONAL(ES):

NOMBRE O RAZON SOCIAL: LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA

DOMICILIO: 5 DE MAYO Nº 2 COLONIA SALVADOR SANCHEZ COLIN LOCALIDAD TECOAC

LACOMULCO, MEXICO C.P. 50450 | TEL: | FAX:

[] INICIAL [] CAMBIO DOMICILIO [] FUSION [] RESTABLECIMIENTO [] CAMBIO DE ACTIVIDAD [] SUSTITUCION PATRONAL

2. ACTIVIDAD ECONOMICA Y GIRO

[] AGRICULTURA [] GANADERIA [] SILVICULTURA [] PESCA [] CAZA

[] INDS. EXTRACTIVAS [] INDS. TRANSFORMACION [X] CONSTRUCCION [] COMERCIO [] SERVICIOS

INDICAR SU GIRO (ACTUAL): EDIFICACION Y TOPOGRAFIA

3 - MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES

NOMBRE	NOMBRE
PAPELERIA EN GENERAL	

4 - MAQUINARIA Y EQUIPO

NUMERO DE UNIDADES	NOMBRE	USO	COMBUSTIBLE O ENERGIA	CAPACIDAD O POTENCIA
1	MAQUINA RETROEXCAVADORA MANO DE CHANGO	EXCAVACION	COMBUSTIBLE	
1	CAMION VOLTEO FORD MOD. 1972	CARGA	COMBUSTIBLE	6 M3

5 - PERSONAL

NUMERO DE TRABAJADORES	OFICIO U OCUPACION	NUMERO DE TRABAJADORES	OFICIO U OCUPACION
	AYUDANTE GENERAL		

ANVERSO
R-2
R2P1A04

1. ACUSE DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O RELOJ FRANQUEADOR
(PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

AVISOS AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

2 RFC: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SAEL630107MA8

3 CURP: CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (Sólo Personas Físicas): SAEL630107HMCNSC11

4 ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE AVISO QUE PRESENTA: N= NORMAL C= COMPLEMENTARIO: N

4.1 CUANDO SE TRATE DE AVISO COMPLEMENTARIO, INDICAR EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD A EL AVISO ANTERIOR:

5 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDO PATERNO: SANCHEZ

APELLIDO MATERNO: ESTRADA

NOMBRE (S): LUCIANO ALONZO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1):

6 DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO EN EL RFC (2)

CALLE: 5 DE MAYO

NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR: 2

NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR:

ENTRE LAS CALLES DE Y DE: JORGE JIMENEZ CANTU Y CARRETERA A SANTIAGO ACUTZILAPAN

COLONIA: SALVADOR SANCHEZ COLIN

TELÉFONO:

LOCALIDAD: TECOAC

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: ATLACOMULCO

CÓDIGO POSTAL: 50450

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO

CORREO ELECTRÓNICO:

7 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Ver Instrucciones)

(Tratándose de inscripciones, modificaciones y/o revocaciones en el registro de representantes legales, deberá acompañar el Anexo 2)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE (S):

8 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

(1) Tratándose de cambio de denominación o razón social, se deberá anotar en este rubro la denominación o razón social que manifestó en la solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (R-1) o, en su caso, el manifestado en el último aviso de cambio de situación fiscal presentado (R-2). La nueva denominación o razón social se anotará en el inciso A del rubro 10.

(2) Tratándose de cambio de domicilio, se deberá anotar en este rubro el domicilio fiscal que manifestó en la solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (R-1) o, en su caso, el manifestado en el último aviso de cambio de situación fiscal presentado (R-2). El nuevo domicilio fiscal se anotará en el inciso A del rubro 11.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

AFIL-01

SERVICIOS DE AFILIACION Y VIGENCIA DE DERECHOS

AVISO DE INSCRIPCION PATRONAL
O DE
MODIFICACION EN SU REGISTRO

EXCLUSIVO I.M.S.S.

TIPO DE MOV.	CAUSA	CLAVE MUNICIPIO
1		N85

ARGUMENTO

NUMERO DE REGISTRO PATRONAL

N85 12617 10 7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

SAEL630107MA8

NOMBRE, DENOMINACION, RAZON SOCIAL DEL PATRON O SUJETO OBLIGADO

(1er. APELLIDO)	(2o. APELLIDO)	(NOMBRE)
LUCIANO ALONZO	SANCHEZ	ESTRADA

ACTIVIDAD O GIRO DE LA EMPRESA

EDIFICACION Y TOPOGRAFIA

EXCLUSIVO I.M.S.S. EN SEGUROS ESPECIALES

CLASE DE RIESGO	FRACCION	PRIMA	DIES	NUMERO PAT.	DIGITO VERIF.
V	4101	7.58875			

FECHA DE LA CAUSA DEL AVISO

DIA (2 DIGITOS)	MES (2 DIGITOS)	AÑO (4 DIGITOS)
20	05	2004

DOMICILIO DEL PATRON

(CALLE)	(NUMERO EXTERIOR)	(NUMERO INTERIOR)
5 DE MAYO	2	SALVADOR SANCHEZ COLIN, TECOAC

(COLONIA)	(MUNICIPIO O DELEGACION)	(CODIGO POSTAL)
ATLACOMULCO	MEXICO	50450

MARQUE CON UNA "X" LA CAUSA DE PRESENTACION DE ESTE AVISO

[A] X ALTA PATRONAL
[B] REANUDACION ACTIVIDADES
[C] CAMBIO DE DOMICILIO O CIRCUNSCRIPCION
[D] CAMBIO NOMBRE O RAZON SOCIAL
[E] SUSTITUCION PATRONAL
[F] FUSION
[G] BAJA
[H] HUELGA
POR: ☐ FISCAL ☐ LEGAL ☐ TERMINO ☐ INEXISTENTE

IMPORTANTE LEA LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO

LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA

(NOMBRE Y FIRMA DEL PATRON, SUJETO OBLIGADO O REPRESENTANTE LEGAL)

EXCLUSIVO IMSS

FECHA Y HORA DE RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL I.M.S.S.

DELEGACION	SUBDELEGACION
16	01

LOS MOVIMIENTOS QUE AMPARA ESTE FORMATO SURTEN EFECTOS TANTO PARA EL IMSS COMO PARA EL INFONAVIT CONFORME A SUS RESPECTIVAS LEYES
CONSERVE ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION

PATRON

Forma 3 - 6

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TARJETA DE IDENTIFICACION PATRONAL

FOLIO 501 N85 1261710 7

NUM. DE REGISTRO

LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA

NOMBRE DEL PATRON

EDIFICACION Y TOPOGRAFIA V 4101 7.58875

ACTIVIDAD CLASE Y GRADO DE RIESGO

ATLACOMULCO, MEX. MAYO 25 2004

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DEPARTAMENTO DE AFILIACION

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
APCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYDP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

PRESUPUESTO DE LA OBRA.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U. EN LETRA	P. U.		IMPORTE
	PAVIMENTACION EN CALLE ESPERANZA.						
	PRELIMINARES						
PCH-BC2S-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPDGRAFICO, ESTABLECIENDD EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	616.02	CINCO PESOS 77/100 M.N.	5.77	$	3,554.44
	Total de PRELIMINARES					$	**3,554.44**
	**** TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N. ****						
	CORTES						
PCH-BC2S-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE DBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a) - EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) - CUANDD EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	129.36	TREINTA PESDS 89/100 M.N.	30.89	$	3,995.93
	Total de CORTES					$	**3,995.93**
	**** TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N. ****						
	ACARREOS DE MATERIALES DE DESPERDICIO.						
PCH-BC2S-03	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA ND MAYOR A DDS KM. A TIRO LIBRE DEL MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACIDN Y DEMOLICION, MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	129.36	TREINTA Y SEIS PESDS 44/100 M.N.	36.44	$	4,713.88
	Total de ACARREOS DE MATERIALES DE DESPERDICIO.					$	**4,713.88**
	**** CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 88/100 M.N. ****						
	TERRAPLENES						
PCH-BC2S-04	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADD POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CDN ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y CDMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTDR POR MEDIOS MECANICOS, PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3.	235.00	SESENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.	64.20	$	15,087.00
	Total de TERRAPLENES					$	**15,087.00**
	**** QUINCE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. ****						
	PAVIMENTO DE CONCRETO						
PCH-BC2S-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 - 6 / 10 - 10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRD Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	616.02	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.	375.27	$	231,173.83
	Total de PAVIMENTO DE CONCRETO					$	**231,173.83**
					TOTAL DE HOJA :	$	**258,525.08**
					TOTAL ACUMULADO :	$	**258,525.08**

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S

P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA

PCYAA

5 DE MAYO 2 TECOAC
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03

ATLACOMULCO, MEX
C.P. 50450

R.F.C. SAEL060107MA8
TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

PRESUPUESTO DE LA OBRA.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U. EN LETRA	P. U.	IMPORTE
	** DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N. **					
	Total de PAVIMENTACION EN CALLE ESPERANZA.					$ 258,525.08
	** DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 08/100 M.N. **					
	Subtotal de Presupuesto					$ 258,525.08
	** DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 08/100 M.N. **					
					16% I.V.A.	$ 41,364.01
					Total	$ 299,889.09
	** DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N. **					

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
APCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No.: PCH-BC2S-01
TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

UNIDAD : M2
CANTIDAD : 616.02
P. U. : 5.77
IMPORTE : $ 3,554.44

C	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales							
	AMA-10	BARROTE DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 2" X 4"		PT	0.01000	$14.00	0.14
	AMA-04	CALHIDRA EN BULTO		TON	0.00010	$1,085.00	0.11
	AMA-13	HILO PARA TRAZO		ROL	0.00200	$25.00	0.05
Total de Materiales							**0.30**
Mano de Obra							
+	AMO-CU-03	CUADRILLA No. 3 (1 AUXILIAR DE TOPOGRAFO + 2 CADENEROS)		JDR			
	AMO-05	AUXILIAR DE TOPOGRAFO		JOR	1.00000	$440.51	440.51
	AMO-06	CADENERO		JOR	2.00000	$374.36	748.72
	AMD-04	CABO		JOR	0.10000	$440.51	44.05
	AHM-01	HERRAMIENTA MENOR		(%)mo	0.03000	$1,233.28	37.00
						Suma	1,270.28
					Cantidad : 0.00312	Total	3.98
Total de Mano de Obra							**3.98**
Equipo							
H	AEQ-08	NIVEL TOPOGRAFICO.		Hora	1.00000	$1.30	0.03
			Rendimiento		: 40.00000	Total	0.03
H	AEQ-07	TRANSITO TOPOGRAFICO.		Hora	1.00000	$1.66	0.04
			Rendimiento		: 40.00000	Total	0.04
Total de Equipo							**0.07**

COSTO DIRECTO	**4.35**
INDIRECTOS. (18.05%)	**0.79**
Subtotal	**5.14**
FINANCIAMIENTO (0.00%)	**0.00**
Subtotal	**5.14**
UTILIDAD (10.00%)	**0.51**
Subtotal	**5.65**
CARGOS ADICIONALES (2.70%)	**0.12**
Subtotal	**5.77**
Precio Unitario	**5.77**

**** CINCO PESOS 77/100 M.N. ****

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACIDN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No.: PCH-BC2S-02
EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a) - EN CORTES Y ADICIDNALES ABAJD DE LA SUBRASANTE 1) - CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.

UNIDAD : M3
CANTIDAD : 129.36
P. U. : 30.89
IMPORTE : $ 3,995.93

C	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Equipo							
H	AEQ-02	RETROEXCAVADORA CASE		Hora	1.00000	$356.42	23.30
			Rendimiento		: 15.30000	**Total**	23.30
Total de Equipo							**23.30**

COSTO DIRECTO	**23.30**
INDIRECTOS. (18.05%)	**4.21**
Subtotal	**27.51**
FINANCIAMIENTO (0.00%)	**0.00**
Subtotal	**27.51**
UTILIDAD (10.00%)	**2.75**
Subtotal	**30.26**
CARGOS ADICIONALES (2.70%)	**0.63**
Subtotal	**30.89**
Precio Unitario	**30.89**

**** TREINTA PESOS 89/100 M.N. ****

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMIND: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No.: PCH-BC2S-03
CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM. A TIRO LIBRE DEL MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION, MATERIAL MEDIDO COMPACTO.

UNIDAD : M3
CANTIDAD : 129.36
P. U. : 36.44
IMPORTE : $ 4,713.88

C	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Equipo							
H	AEQ-05	CAMION DE CARGA		Hora	1.00000	$315.94	18.58
			Rendimiento		: 17.00000	Total	18.58
H	AEQ-02	RETROEXCAVADDRA CA5E		Hora	1.00000	$356.42	8.91
			Rendimiento		: 40.00000	Total	8.91
Total de Equipo							**27.49**

CDSTO DIRECTD	**27.49**
INDIRECTOS. (18.05%)	**4.96**
Subtotal	**32.45**
FINANCIAMIENTD (0.00%)	**0.00**
Subtotal	**32.45**
UTILIDAD (10.00%)	**3.25**
Subtotal	**35.70**
CARGOS ADICIONALES (2.70%)	**0.74**
Subtotal	**36.44**
Precio Unitario	**36.44**

** TREINTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N. **

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No.: PCH-BC2S-04

ESCARIFICADO, MEZCLADD, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.

UNIDAD : M3.
CANTIDAD : 235.00
P. U. : 64.20
IMPORTE : $ 15,087.00

C	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Equipo							
H	AEQ-01	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR		Hora	1.00000	$409.62	27.31
			Rendimiento		: 15.00000	Total	27.31
H	AEQ-04	CAMION CON PIPA		Hora	1.00000	$265.84	5.32
			Rendimiento		: 50.00000	Total	5.32
H	AEQ-03	RODILLO VIBROCOMPACTADOR		Hora	1.00000	$316.03	15.80
			Rendimiento		: 20.00000	Total	15.80
Total de Equipo							**48.43**

COSTO DIRECTO	**48.43**
INDIRECTOS. (18.05%)	**8.74**
Subtotal	**57.17**
FINANCIAMIENTO (0.00%)	**0.00**
Subtotal	**57.17**
UTILIDAD (10.00%)	**5.72**
Subtotal	**62.89**
CARGOS ADICIONALES (2.70%)	**1.31**
Subtotal	**64.20**
Precio Unitario	**64.20**

**** SESENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N. ****

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No.: PCH-BC2S-05

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 - 6 / 10 - 10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.

UNIDAD : M2
CANTIDAD : 616.02
P. U. : 375.27
IMPORTE : $ 231,173.83

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	AMA-06	MALLA ELECTRDSOLDADA 6-6 / 10-10	M2	1.10000	$16.00	17.60
Total de Materiales						**17.60**
Mano de Obra						
+	AMO-CU-01	CUADRILLA No. 1 (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE DE ALBAÑILERIA)	JOR			
	AMO-02	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.00000	$390.90	390.90
	AMO-01	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA.	JOR	1.00000	$324.75	324.75
	AMO-04	CABO	JDR	0.11000	$440.51	48.46
	AHM-01	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$764.11	22.92
					Suma	787.03
				Cantidad : 0.08396	Total	66.08
Total de Mano de Obra						**66.08**
Auxiliares						
+	AUX-CMD-004	CIMBRA DE MADERA PARA ACABADO COMUN	M2	0.10000	$55.40	5.54
+	AUX-CMD-0D3	CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=250 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4"	M3	0.15300	$1,267.28	193.89
Total de Auxiliares						**199.43**

COSTO DIRECTO		**283.11**
INDIRECTOS. (	**18.05%)**	**51.10**
	Subtotal	**334.21**
FINANCIAMIENTO (	**0.00%)**	**0.00**
	Subtotal	**334.21**
UTILIDAD (	**10.00%)**	**33.42**
	Subtotal	**367.63**
CARGOS ADICIONALES (	**2.70%)**	**7.64**
	Subtotal	**375.27**
	Precio Unitario	**375.27**

**** TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N. ****

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

CALCULO DE INDIRECTOS

Descripción	Importe / Período Oficina Central	% participa	Importe período para of. central	Total para oficina central	Importe / Período Oficina Obra	Importe Total Oficina Obra
Cálculo de Indirectos				**17,732.70**		**17,480.00**
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES				**15,361.88**		**0.00**
Personal Directivo				**6,266.20**		0.00
Personal Técnico				**6,330.80**		0.00
Personal Administrativo				**2,067.20**		0.00
Personal de Tránsito	2,900.00	8.50	261.00	374.68	0.00	0.00
Cuotas Patronales	0.00	8.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestaciones que obliga la ley	0.00	8.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes y Viáticos	2,500.00	8.50	225.00	323.00	0.00	0.00
Consultores y Asesores	0.00	8.50	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES				**15,361.88**		**0.00**
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				**0.00**		**10,640.00**
Edificios y Locales	0.00	8.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Locales de Mantenimiento y Guarda	0.00	8.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Instalaciones Generales	0.00	8.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Bodegas	0.00	8.50	0.00	0.00	2,500.00	3,800.00
Muebles y Enseres	0.00	8.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación o Renta y Operación de Vehículos	0.00	8.50	0.00	0.00	4,500.00	6,840.00
Campamentos	0.00	8.50	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				**0.00**		**10,640.00**
SERVICIOS				**0.00**		**0.00**
Consultores, Asesores, Servicios y Laboratorios	0.00	8.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudio e Investigación	0.00	8.50	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE SERVICIOS				**0.00**		**0.00**
FLETES Y ACARREOS				**0.00**		**6,840.00**
De campamentos	0.00	8.50	0.00	0.00	0.00	0.00
De Equipo de Construcción	0.00	8.50	0.00	0.00	4,500.00	6,840.00
De Plantas y Elementos para Instalaciones	0.00	8.50	0.00	0.00	0.00	0.00
De Mobiliario	0.00	8.50	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE FLETES Y ACARREOS				**0.00**		**6,840.00**
GASTOS DE OFICINA				**969.00**		**0.00**
Papelería y Útiles de Escritorio	1,000.00	8.50	90.00	129.20	0.00	0.00
Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio	1,000.00	8.50	90.00	129.20	0.00	0.00
Situación de Fondos	1,000.00	8.50	90.00	129.20	0.00	0.00
Copias y Duplicados	1,000.00	8.50	90.00	129.20	0.00	0.00
Luz, Gas y Otros Consumos	1,000.00	8.50	90.00	129.20	0.00	0.00
Gastos de Concursos	2,500.00	8.50	225.00	323.00	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS DE OFICINA				**969.00**		**0.00**
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES				**581.40**		**0.00**
Construcción y Conservación de Caminos de Acceso	0.00	8.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Montajes y Desmantelamiento de Equipo	0.00	8.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Letrero de Identificacion de la Dbra	4,500.00	8.50	405.00	581.40	0.00	0.00
TOTAL DE TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES				**581.40**		**0.00**

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

CALCULO DE INDIRECTOS

Descripción	Importe / Período Oficina Central	% participa	Importe período para of. central	Total para oficina central	Importe / Período Oficina Obra	Importe Total Oficina Obra
SEGUROS Y FIANZAS				**820.42**		**0.00**
Primas por Seguros	1,500.00	8.50	135.00	193.80	0.00	0.00
Primas por Fianzas	4,850.00	8.50	436.50	626.62	0.00	0.00
TOTAL DE SEGUROS Y FIANZAS				**820.42**		**0.00**

RESUMEN

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES	**15,361.88**	**0.00**
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS	**0.00**	**10,640.00**
SERVICIOS	**0.00**	**0.00**
FLETES Y ACARREOS	**0.00**	**6,840.00**
GASTOS DE OFICINA	**969.00**	**0.00**
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES	**581.40**	**0.00**
SEGUROS Y FIANZAS	**820.42**	**0.00**
TOTAL	**17,732.70**	**17,480.00**

A) Costo directo de la obra:	**195,032.36**
B) Gastos de oficina central para la obra:	**17,732.70**
D) Indirectos de la oficina en obra:	**17,480.00**
E) % indirectos de oficina central = (B / A) 100 =	**9.09**
F) % indirectos de oficina en obra = (D / A) 100 =	**8.96**
% DE INDIRECTOS = E + F =	**18.05**

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

CALCULO DEL FINANCIAMIENTO.

Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Atcpo.	Cobros	Gastos	Cobro - Gasto	Dif. Acumul.	Int. a Pagar
1	$138,387.50	$77,557.52	$138,387.50	$41,516.25	$174,428.77	$123,245.40	$51,183.37	$51,183.37	$0.00
2	$120,137.58	$0.00	$120,137.58	$36,041.27	$84,096.31	$0.00	$84,096.31	$135,279.68	$0.00
Totales:	**$258,525.08**	**$77,557.52**	**$258,525.08**	**$77,557.52**	**$258,525.08**	**$123,245.40**			**$0.00**

Int. a Pagar = 4.79% anual

Interés Neto = 0.00

% Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Dbra = 0.00 / 123,245.40 = 0.00%

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
APCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

CALCULO DE UTILIDAD

Clave	Descripción	Fórmula	Operaciones	Valor
EL CARGO POR UTILIDAD, ES LA GANANCIA QUE RECIBE EL CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; SERÁ FIJADO POR EL PROPIO CONTRATISTA Y ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.				
ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.				
UN	% de Utilidad Neta propuesta			6.30
ISR	Impuesto Sobre la Renta vigente			0.30
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades			0.10
Z	% de Utilidad	UN/(1-(ISR+PTU))	6.300000/(1-(0.300000+0.100000))	10.50

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

EXPLOSION DE INSUMOS DEL PRESUPUESTO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto	%
Materiales						
AMA-01	ARENA DE MINA	M3	50.51857	$ 180.00	$ 9,093.34	4.66
AMA-02	GRAVA DE 3/4"	M3	63.43096	$ 180.00	$ 11,417.57	5.85
AMA-03	CEMENTO GRIS EN BULTO	TON	39.11419	$ 1,985.00	$ 77,641.67	39.81
AMA-04	CALHIDRA EN BULTO	TON	0.06160	$ 1,085.00	$ 66.84	0.03
AMA-05	AGUA DE TOMA	M3	25.91904	$ 35.00	$ 907.17	0.47
AMA-06	MALLA ELECTRO5OLDADA 6-6 / 10-10	M2	677.62200	$ 16.00	$ 10,841.95	5.56
AMA-07	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2" CON CABEZA	KG	21.56070	$ 35.00	$ 754.62	0.39
AMA-09	DIESEL PEMEX	LT	30.80100	$ 10.70	$ 329.57	0.17
AMA-10	BARROTE DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 2" X 4"	PT	33.88110	$ 14.00	$ 474.34	0.24
AMA-11	POLIN DE MADERA DE PINO DE 3a. 4" X 4"	PT	107.80350	$ 14.00	$ 1,509.25	0.77
AMA-12	DUELA DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 1" X 4"	PT	30.80100	$ 14.00	$ 431.21	0.22
AMA-13	HILO PARA TRAZO	ROL	1.23204	$ 25.00	$ 30.80	0.02
Total de Materiales					**$ 113,498.33**	**58.19**
Mano de Obra						
AMO-01	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA.	JOR	89.42335	$ 324.75	$ 29,040.23	14.89
AMO-02	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	51.72104	$ 390.90	$ 20,217.75	10.37
AMO-03	OPERADOR DE REVOLVEDORA	JOR	6.28372	$ 341.29	$ 2,144.57	1.10
AMO-04	CABO	JOR	6.57333	$ 440.51	$ 2,895.62	1.48
AMO-05	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	JOR	1.92814	$ 440.51	$ 849.36	0.44
AMO-06	CADENERO	JOR	3.85629	$ 374.36	$ 1,443.64	0.74
Total de Mano de Obra					**$ 56,591.17**	**29.02**
Herramienta						
AHM-01	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$ 56,591.41	$ 1,697.74	0.87
Total de Herramienta					**$ 1,697.74**	**0.87**
Equipo						
AEQ-01	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR	Hora	15.66745	$ 409.62	$ 6,417.70	3.29
AEQ-02	RETROEXCAVADORA CASE	Hora	11.68897	$ 356.42	$ 4,166.18	2.14
AEQ-03	RODILLO VIBROCOMPACTADOR	Hora	11.75000	$ 316.03	$ 3,713.35	1.90
AEQ-04	CAMION CON PIPA	Hora	4.70000	$ 265.84	$ 1,249.45	0.64
AEQ-05	CAMION DE CARGA	Hora	7.60896	$ 315.94	$ 2,403.97	1.23

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

EXPLOSION DE INSUMOS DEL PRESUPUESTO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto	%
AEQ-06	REVOLVEDORA DE CONCRETO DE 1 BULTO	Hora	94.25106	$ 55.68	$ 5,247.90	2.69
AEQ-07	TRANSITO TOPOGRAFICO.	Hora	15.40050	$ 1.66	$ 25.56	0.01
AEQ-08	NIVEL TOPOGRAFICO.	Hora	15.40050	$ 1.30	$ 20.02	0.01
Total de Equipo					**$ 23,244.13**	**11.92**
TOTAL DEL REPORTE					**$ 195,031.37**	**100.00**

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
APCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

CATALOGO DE MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto
Materiales					
AMA-01	ARENA DE MINA	M3	50.51857	$ 180.00	$ 9,093.34
AMA-02	GRAVA DE 3/4"	M3	63.43096	$ 180.00	$ 11,417.57
AMA-03	CEMENTO GRIS EN BULTO	TON	39.11419	$ 1,985.00	$ 77,641.67
AMA-04	CALHIDRA EN BULTO	TON	0.06160	$ 1,085.00	$ 66.84
AMA-05	AGUA DE TOMA	M3	25.91904	$ 35.00	$ 907.17
AMA-06	MALLA ELECTROSOLDADA 6-6 / 10-10	M2	677.62200	$ 16.00	$ 10,841.95
AMA-07	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2" CON CABEZA	KG	21.56070	$ 35.00	$ 754.62
AMA-09	DIESEL PEMEX	LT	30.80100	$ 10.70	$ 329.57
AMA-10	BARROTE DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 2" X 4"	PT	33.88110	$ 14.00	$ 474.34
AMA-11	POLIN DE MADERA DE PINO DE 3a. 4" X 4"	PT	107.80350	$ 14.00	$ 1,509.25
AMA-12	DUELA DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 1" X 4"	PT	30.80100	$ 14.00	$ 431.21
AMA-13	HILD PARA TRAZO	ROL	1.23204	$ 25.00	$ 30.80

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2012

ANALISIS DE AUXILIARES

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
+	**AUX-CMD-0(**	**CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=250 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO 3/4"**	**M3**			
	AMA-03	CEMENTO GRIS EN BULTO	TON	0.41500	$1,985.00	B23.78
	AMA-01	ARENA DE MINA	M3	0.53600	$180.00	96.48
	AMA-02	GRAVA DE 3/4"	M3	0.67300	$180.00	121.14
	AMA-05	AGUA DE TOMA	M3	0.27500	$35.00	9.63
H	AEQ-06	REVOLVEDDRA DE CONCRETO DE 1 BULTO	Hora	1.00000	$55.68	55.68
+	AMO-CU-02	CUADRILLA No. 2 (1 OPERADOR DE REVOLVEDORA + 6 AYUDANTES DE ALBAÑILERIA)	JOR	0.06667	$2,408.40	160.57
					Suma	**1,267.28**
+	**AUX-CMD-0(**	**CIMBRA DE MADERA PARA ACABADO COMUN**	**M2**			
	AMA-12	DUELA DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 1" X 4"	PT	0.50000	$14.00	7.00
	AMA-10	BARROTE DE MADERA DE PINO DE 3a. DE 2" X 4"	PT	0.45000	$14.00	6.30
	AMA-11	POLIN DE MADERA DE PINO DE 3a. 4" X 4"	PT	1.75000	$14.00	24.50
	AMA-07	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2" CON CABEZA	KG	0.35000	$35.00	12.25
	AMA-09	DIESEL PEMEX	LT	0.50000	$10.70	5.35
					Suma	**55.40**

P. ARQ. LUCIANO ALONSO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

CATALOGO DE MANO DE OBRA.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto
Mano de Obra					
AMO-01	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA.	JOR	89.42335	$ 324.75	$ 29,040.23
AMO-02	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	51.72104	$ 390.90	$ 20,217.75
AMO-03	OPERADOR DE REVOLVEDORA	JOR	6.28372	$ 341.29	$ 2,144.57
AMO-04	CABO	JOR	6.57333	$ 440.51	$ 2,895.62
AMO-05	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	JOR	1.92814	$ 440.51	$ 849.36
AMO-06	CADENERO	JOR	3.85629	$ 374.36	$ 1,443.64

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMIND: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

RELACION DE MANO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Salario Nominal	FSR	Salario Real
AMO-01	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA.	JDR	190.00000	1.709220	$324.75
AMO-02	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	230.00000	1.699550	$390.90
AMO-03	OPERADOR DE REVOLVEDORA	JOR	200.00000	1.706440	$341.29
AMO-04	CABO	JOR	260.00000	1.694250	$440.50
AMO-05	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	JOR	260.00000	1.694250	$440.50
AMO-06	CADENERO	JOR	220.00000	1.701640	$374.36
AMO-07	OPERADOR DE CAMION PIPA	JOR	290.00000	1.690040	$490.11
AMO-08	OPERADOR DE MAQUINA MOTOCONFORMADORA	JOR	340.00000	1.684690	$572.79
AMO-09	OPERADOR DE RODILLO	JOR	340.00000	1.684690	$572.79
AMO-10	OPERADOR DE CAMION DE VOLTEO	JOR	290.00000	1.690040	$490.11
AMO-11	OPERADOR DE MAQUINA RETROEXCAVADORA	JOR	320.00000	1.686630	$539.72

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S

P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA

APCYAA

5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACIDN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

RELACION DE CUADRILLAS DE MANO DE OBRA

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
+	**AMO-CU-01**	**CUADRILLA No. 1 (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE DE ALBAÑILERIA)**	**JOR**			
	AMO-02	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.00000	$390.90	390.90
	AMO-01	AYUDANTE OE ALBAÑILERIA.	JOR	1.00000	$324.75	324.75
	AMO-04	CABO	JOR	0.11000	$440.51	48.46
	AHM-01	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$764.11	22.92
					Suma	**787.03**
+	**AMO-CU-02**	**CUADRILLA No. 2 (1 OPERADOR DE REVOLVEDORA + 6 AYUDANTES DE ALBAÑILERIA)**	**JOR**			
	AMO-03	DPERADDR DE REVOLVEDORA	JOR	1.00000	$341.29	341.29
	AMO-01	AYUDANTE OE ALBAÑILERIA.	JOR	6.00000	$324.75	1,948.50
	AMO-04	CABO	JDR	0.11000	$440.51	48.46
	AHM-01	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$2,338.25	70.15
					Suma	**2,408.40**
+	**AMO-CU-03**	**CUADRILLA No. 3 (1 AUXILIAR DE TOPOGRAFO + 2 CADENEROS)**	**JOR**			
	AMO-05	AUXILIAR DE TDPOGRAFO	JOR	1.00000	$440.51	440.51
	AMO-06	CADENERO	JOR	2.00000	$374.36	748.72
	AMO-04	CABO	JOR	0.10000	$440.51	44.05
	AHM-01	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$1,233.28	37.00
					Suma	**1,270.28**

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL.

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor	Impri
Clave : AMO-01					
Descripción : AYUDANTE DE ALBAÑILERIA.					
DATOS BASICOS					
Para el cálculo de días pagados					
	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00	X
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00	X
	Otros		días	0.00	X
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
	Días Sindicato		días	1.00	X
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
Para el calculo de cuotas del IMSS					
Art. 211 LSS	Guarderías		%	1.00	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00	X
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
	Impuesto Nómina		%	0.00	X
	Otros impuestos		%	0.00	X
CALCULO					
De datos básicos a utilizar					
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000	X
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			190.00000	X
De días realmente pagados y SBC					
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50	X
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00	X
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50	X
	SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35	X
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847	X
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521	X
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	190.000000 * 1.045210		198.58990	X
De cuotas del IMSS					
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08	X
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			11.59990	X
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(190.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Dbrero)	1.05+IIF(190.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000	X
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(190.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000	X
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(190.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000	X
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000	X
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.24128	X
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.39013	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.08519	X
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			3.47532	X
Art. 211 LSS	Guarderías			1.98590	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			3.97180	X
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			6.25558	X
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			15.07049	X
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			46.38072	X
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24411	X
De INFONAVIT y otras cuotas					
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434	X
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			9.92950	X
	Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
	Otros impuestos			0.00000	X
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			56.31022	X
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	56.310220/190.000000		0.29637	X
Del TP/TL y del FSR					
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.390750+1.318470		1.70922	X

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
APCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL.

Clave : AMO-02
Descripción : OFICIAL ALBAÑIL

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor	Impri
	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00	X
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00	X
	Otros		días	0.00	X
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
	Días Sindicato		días	1.00	X
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
Para el calculo de cuotas del IMSS					
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00	X
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
	Impuesto Nómina		%	0.00	X
	Otros impuestos		%	0.00	X
CALCULO					
De datos básicos a utilizar					
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000	X
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			230.00000	X
De días realmente pagados y SBC					
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50	X
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00	X
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50	X
	SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35	X
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847	X
Factor para SBC	(FSBC = OPA/OPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521	X
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotizaoón (SB = FSBC * SN)	230.000000 * 1.045210		240.39830	X
De cuotas del IMSS					
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08	X
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			53.40830	X
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(230.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(230.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000	X
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(230.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000	X
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(230.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000	X
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000	X
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			1.11089	X
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.68279	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.52418	X
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			4.20697	X
Art. 211 LSS	Guarderías			2.40398	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			4.80797	X
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			7.57255	X
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			18.24323	X
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			54.45759	X
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23677	X
De INFONAVIT y otras cuotas					
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434	X
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			12.01992	X
	Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
	Otros impuestos			0.00000	X
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			66.47751	X
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	66.477510/230.000000		0.28903	X
Del TP/TL y del FSR					
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.381080+1.31847D		1.69955	X

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
APCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL.

Clave : AMO-03
Descripción : OPERADOR DE REVOLVEDORA

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor	Impri
	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00	X
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00	X
	Otros		días	0.00	X
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
	Días Sindicato		días	1.00	X
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
Para el calculo de cuotas del IMSS					
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00	X
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
	Impuesto Nómina		%	0.00	X
	Otros impuestos		%	0.00	X
CALCULO					
De datos básicos a utilizar					
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000	X
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			200.00000	X
De dias realmente pagados y SBC					
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50	X
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00	X
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50	X
	SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Dias Trabajados realmente laborados (TI)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35	X
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847	X
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521	X
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	200.000000 * 1.045210		209.04200	X
De cuotas del IMSS					
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08	X
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			22.05200	X
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(200.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(200.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000	X
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(200.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000	X
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(200.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000	X
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000	X
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota nja especie			11.90503	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.45868	X
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.46329	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.19494	X
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			3.65824	X
Art. 211 LSS	Guarderías			2.09042	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			4.18084	X
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			6.58482	X
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			15.86367	X
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			48.39993	X
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24200	X
De INFONAVIT y otras cuotas					
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434	X
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			10.45210	X
	Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
	Otros impuestos			0.00000	X
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			58.85203	X
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	58.852030/200.000000		0.29426	X
Del TP/TL y del FSR					
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.387970+1.318470		1.70644	X

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL.

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor	Imprit
Clave : AMO-04					
Descripción : CABO					
DATOS BASICOS					
Para el cálculo de días pagados					
	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00	X
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00	X
	Otros		días	0.00	X
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
	Dias Sindicato		días	1.00	X
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
Para el calculo de cuotas del IMSS					
Art. 211 LSS	Guarderías		%	1.00	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00	X
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Art. 29-II LINFDNAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
	Impuesto Nómina		%	0.00	X
	Otros impuestos		%	0.00	X
CALCULO					
De datos básicos a utilizar					
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (O.F.)			62.33000	X
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			260.00000	X
De días realmente pagados y SBC					
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50	X
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00	X
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50	X
	SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35	X
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847	X
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521	X
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	260.000000 * 1.045210		271.75460	X
De cuotas del IMSS					
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08	X
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			84.76460	X
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(260.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(260.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000	X
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(260.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000	X
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(260.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000	X
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000	X
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			1.76310	X
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.90228	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.85342	X
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			4.75571	X
Art. 211 LSS	Guarderías			2.71755	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			5.43509	X
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			8.56027	X
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			20.62278	X
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			60.51523	X
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23275	X
De INFONAVIT y otras cuotas					
Art. 29 de INFDNAVIT	Limite de Aportaciones INFDNAVIT			1434	X
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			13.58773	X
	Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
	Otros impuestos			0.00000	X
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			74.10296	X
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	74.102960/260.000000		0.28501	X
Del TP/TL y del FSR					
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.375780+1.318470		1.69425	X

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
APCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL.

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor	Impri
Clave : AMO-05					
Descripción : AUXILIAR DE TOPOGRAFO					
DATOS BASICOS					
Para el cálculo de días pagados					
	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00	X
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00	X
	Otros		días	0.00	X
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
	Días Sindicato		días	1.00	X
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
Para el calculo de cuotas del IMSS					
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00	X
Art. 168 fracc. 1 LSS	Retiro		%	2.00	X
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
	Impuesto Nómina		%	0.00	X
	Otros impuestos		%	0.00	X
CALCULO					
De datos básicos a utilizar					
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000	X
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			260.00000	X
De días realmente pagados y SBC					
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50	X
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00	X
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50	X
	SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000dias-75.650000días	días	289.35	X
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847	X
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521	X
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	260.000000 * 1.045210		271.75460	X
De cuotas del IMSS					
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08	X
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			84.76460	X
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(260.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(260.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000	X
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(260.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000	X
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(260.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000	X
Art. 147 y 148 LSS	Límite de presl. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000	X
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			1.76310	X
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.90228	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.85342	X
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			4.75571	X
Art. 211 LSS	Guarderías			2.71755	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			5.43509	X
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			8.56027	X
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			20.62278	X
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			60.51523	X
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23275	X
De INFONAVIT y otras cuotas					
Art. 29 de INFONAVIT	Límite de Aportaciones INFONAVIT			1434	X
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			13.58773	X
	Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
	Otros Impuestos			0.00000	X
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			74.10296	X
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	74.102960/260.000000		0.28501	X
Del TP/TL y del FSR					
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.375780+1.318470		1.69425	X

P. ARQ. LUCIANO ALONSO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL.

Clave : AMO-06
Descripción : CADENERO

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor	Impri
	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00	X
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00	X
	Otros		días	0.00	X
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
	Días Sindicato		días	1.00	X
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
Para el calculo de cuotas del IMSS					
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00	X
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
	Impuesto Nómina		%	0.00	X
	Otros impuestos		%	0.00	X
CALCULO					
De datos básicos a utilizar					
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000	X
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			220.00000	X
De días realmente pagados y SBC					
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50	X
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00	X
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50	X
	SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35	X
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847	X
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521	X
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	220.000000 * 1.045210		229.94620	X
De cuotas del IMSS					
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08	X
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			42.95620	X
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(220.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 57 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(220.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000	X
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(220.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000	X
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(220.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000	X
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			I433.59000	X
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.89349	X
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.60962	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.41444	X
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			4.02406	X
Art. 211 LSS	Guarderías			2.29946	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			4.59892	X
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			7.24331	X
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			17.45004	X
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			52.43837	X
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23836	X
De INFONAVIT y otras cuotas					
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434	X
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			11.49731	X
	Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
	Otros impuestos			0.00000	X
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			63.93568	X
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	63.935680/220.000000		0.29062	X
Del TP/TL y del FSR					
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.383170+1.318470		1.70164	X

P. ARQ. LUCIANO ALONSO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
APCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACIDN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2012

FACTDR DE SALARIO REAL.

Clave : AMO-07
Descripción : OPERADOR DE CAMION PIPA

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor	Impri
	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00	X
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal de Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00	X
	Otros		días	0.00	X
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
	Días Sindicato		días	1.00	X
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
Para el calculo de cuotas del IMSS					
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00	X
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
	Impuesto Nómina		%	0.00	X
	Otros impuestos		%	0.00	X

CALCULO

De datos básicos a utilizar					
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000	X
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			290.00000	X
De días realmente pagados y SBC					
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00	X
Art, 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50	X
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00	X
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50	X
	SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35	X
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847	X
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521	X
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	290.000000 * 1.045210		303.11090	X
De cuotas del IMSS					
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08	X
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			116.12080	X
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(290.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(290.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000	X
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(290.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000	X
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(290.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000	X
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000	X
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			2.41531	X
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			2.12178	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			3.18266	X
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			5.30444	X
Art. 211 LSS	Guarderías			3.03111	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			6.06222	X
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			9.54799	X
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			23.00233	X
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			66.57287	X
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22956	X
De INFONAVIT y otras cuotas					
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434	X
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			15.15555	X
	Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
	Otros Impuestos			0.00000	X
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			81.72842	X
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	81.728420/290.000000		0.28182	X
Del TP/TL y del FSR					
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.371570+1.318470		1.69004	X

P. ARQ. LUCIANO ALONSO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL.

Clave : AMO-08
Descripción : OPERADOR DE MAQUINA MOTOCONFORMADORA

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor	Imprir
	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00	X
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00	X
	Otros		días	0.00	X
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
	Días Sindicato		días	1.00	X
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
Para el calculo de cuotas del IMSS					
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00	X
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
	Impuesto Nómina		%	0.00	X
	Otros impuestos		%	0.00	X
CALCULO					
De datos básicos a utilizar					
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Minimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000	X
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			340.00000	X
De días realmente pagados y SBC					
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50	X
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00	X
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50	X
	SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - ONLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35	X
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847	X
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521	X
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	340.000000 * 1.045210		355.37140	X
Cuotas del IMSS					
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08	X
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			168.3B140	X
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(340.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(340.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000	X
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(340.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000	X
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantia en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(340.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000	X
Art. 147 y 148 LSS	Límite de Prest. Inv., vida, cesantia y vejez			1433.59000	X
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			3.50233	X
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			2.48760	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			3.73140	X
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			6.21900	X
Art. 211 LSS	Guarderías			3.55371	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			7.10743	X
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			11.19420	X
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			26.96825	X
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			76.66895	X
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22550	X
De INFONAVIT y otras cuotas					
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434	X
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			17.76857	X
	Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
	Otros impuestos			0.00000	X
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (JOP)			94.43752	X
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	94.437520/340.000000		0.27776	X
Del TP/TL y del FSR					
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.366220+1.318470		1.6B469	X

P. ARQ. LUCIANO ALONSO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL.

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor	Impri
Clave : AMO-09					
Descripción : OPERADOR DE RODILLO					
DATOS BASICOS					
Para el cálculo de días pagados					
	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00	X
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00	X
	Otros		días	0.00	X
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
	Dias no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
	Días Sindicato		días	1.00	X
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
Para el calculo de cuotas del IMSS					
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00	X
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
	Impuesto Nómina		%	0.00	X
	Otros impuestos		%	0.00	X
CALCULO					
De datos básicos a utilizar					
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000	X
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			340.00000	X
De días realmente pagados y SBC					
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50	X
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00	X
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50	X
	SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35	X
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847	X
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521	X
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	340.000000 * 1.045210		355.37140	X
De cuotas del IMSS					
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08	X
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			168.38140	X
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(340.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(340.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000	X
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(340.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000	X
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(340.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000	X
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000	X
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			3.50233	X
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			2.48760	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			3.73140	X
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			6.21900	X
Art. 211 LSS	Guarderías			3.55371	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			7.10743	X
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			11.19420	X
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			26.96825	X
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			76.66895	X
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22550	X
De INFONAVIT y otras cuotas					
Art. 29 de INFONAVIT	Límite de Aportaciones INFONAVIT			1434	X
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			17.76857	X
	Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
	Otros Impuestos			0.00000	X
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			94.43752	X
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	94.437520/340.000000		0.27776	X
Del TP/TL y del FSR					
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.366220+1.318470		1.68469	X

P. ARQ. LUCIANO ALONSO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL.

Clave : AMO-10
Descripción : OPERADOR DE CAMION DE VOLTEO

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor	Impri
	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00	X
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00	X
	Otros		días	0.00	X
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
	Días Sindicato		días	1.00	X
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
Para el calculo de cuotas del IMSS					
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00	X
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
	Impuesto Nómina		%	0.00	X
	Otros impuestos		%	0.00	X
CALCULO					
De datos básicos a utilizar					
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000	X
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			290.00000	X
De días realmente pagados y SBC					
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal de Trabajo	Vacaciones		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50	X
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00	X
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50	X
	SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Dias Trabajados realmente laboracos (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35	X
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847	X
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521	X
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSSC * SN)	290.000000 * 1.045210		303.11090	X
De cuotas del IMSS					
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08	X
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			116.12090	X
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(290.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(290.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000	X
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(290.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000	X
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(290.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000	X
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000	X
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			2.41531	X
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			2.12178	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			3.18266	X
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			5.30444	X
Art. 211 LSS	Guarderías			3.03111	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			6.06222	X
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			9.54799	X
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			23.00233	X
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			66.57287	X
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22956	X
De INFONAVIT y otras cuotas					
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434	X
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			15.15555	X
	Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
	Otros impuestos			0.00000	X
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			81.72842	X
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	81.728420/290.000000		0.28182	X
Del TP/TL y del FSR					
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.371570+1.31847D		1.69004	X

P. ARQ. LUCIANO ALONSO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICID : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2012

FACTOR DE SALARIO REAL.

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor	Impri
Clave : AMO-11					
Descripción : OPERADOR DE MAQUINA RETROEXCAVADORA					
DATOS BASICOS					
Para el cálculo de días pagados					
	Días Calendario (DC)		días	365.00	X
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00	X
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00	X
	Otros		días	0.00	X
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18	X
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17	X
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00	X
	Días Sindicato		días	1.00	X
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45	X
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85	X
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00	X
Para el calculo de cuotas del IMSS					
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00	X
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875	X
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00	X
	Impuesto Nómina		%	0.00	X
	Otros impuestos		%	0.00	X
CALCULO					
De datos básicos a utilizar					
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Minimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000	X
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			320.00000	X
De días realmente pagados y SBC					
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00	X
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50	X
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00	X
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00	X
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50	X
	SUMA de días no laborados		días	75.65	X
Días Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35	X
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847	X
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521	X
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	320.000000 * 1.045210		334.46720	X
De cuotas del IMSS					
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08	X
Art. 106 fracc. II y 19º Transitorio 2º Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			147.47720	X
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(320.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(320.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000	X
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(320.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000	X
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(320.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000	X
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000	X
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503	X
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			3.06753	X
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			2.34127	X
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			3.51191	X
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			5.85318	X
Art. 211 LSS	Guarderías			3.34467	X
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			6.68934	X
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			10.53572	X
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			25.38188	X
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			72.63053	X
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22697	X
De INFONAVIT y otras cuotas					
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434	X
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			16.72336	X
	Impuesto sobre Nómina			0.00000	X
	Otros impuestos			0.00000	X
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			89.35389	X
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	89.353890/320.000000		0.27923	X
Del TP/TL y del FSR					
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.368160+1.318470		1.68663	X

P. ARQ. LUCIANO ALONSO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
APCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACIDN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLDYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

CATALOGO DE EQUIPO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto
Equipo					
AEQ-01	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR	Hora	15.66745	$ 409.62	$ 6,417.70
AEQ-02	RETROEXCAVADORA CASE	Hora	11.68897	$ 356.42	$ 4,166.18
AEQ-03	RODILLO VIBROCOMPACTADOR	Hora	11.75000	$ 316.03	$ 3,713.35
AEQ-04	CAMION CON PIPA	Hora	4.70000	$ 265.84	$ 1,249.45
AEQ-05	CAMION DE CARGA	Hora	7.60896	$ 315.94	$ 2,403.97
AEQ-06	REVOLVEDORA DE CONCRETO DE 1 BULTO	Hora	94.25106	$ 55.68	$ 5,247.90
AEQ-07	TRANSITO TOPOGRAFICO.	Hora	15.40050	$ 1.66	$ 25.56
AEQ-08	NIVEL TOPOGRAFICO.	Hora	15.40050	$ 1.30	$ 20.02

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMIND: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

COSTO - HORARIO DE EQUIPO.

Descripción

MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR

Unidad : Hora
Fecha : 03/Sep/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	1085000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	125.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	98000.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.70 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	987000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.15000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	148050.00 $		
i = Tasa de interés =	4.75 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	38.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	1.20000	Vn = Vida económica de llantas =	4000.00 hrs
Ve = Vida económica =	15400.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	10.50000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1900.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.18500 lts/hr
K = Coeficiente de almacenaje =	0.15000		

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(987000.00-148050.00)/15400.00 =		$54.48
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(987000.00+148050.00)/2*1900.00)]0.047500 =		$14.19
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(987000.00+148050.00)/2*1900.00)]0.030000 =		$8.96
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	1.20000*54.48 =		$65.38
Almacenamiento:	A = K*D =	0.15000*54.48 =		$8.17
			Total de Cargos Fijos	**$151.18**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	10.50000*10.70 =		$112.35
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.18500*38.00 =		$7.03
LLANTAS	N = Pn/Vn =	98000.00/4000.00 =		$24.50
			Total de Consumos	**$143.88**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $340.00				
Fsr = Factor de salario real = 1.68469				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $572.79				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 5.00				
AMO-08	Po = Sr/Ht =	572.79/5.00 =		$114.56
			Total de Operación	**$114.56**
			Costo Horario	**$409.62**

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

COSTO - HORARIO DE EQUIPO.

Descripción

RETROEXCAVADORA CASE

Unidad : Hora
Fecha : 03/Sep/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	785200.00 $	Pnom = Potencia nominal =	75.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.70 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	785200.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	78520.00 $		
i = Tasa de interés =	4.75 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	38.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	2400.00 hrs
Ve = Vida económica =	10400.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1750.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	9.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.15700 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(785200.00-78520.00)/10400.00 =		$67.95
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(785200.00+78520.00)/2*1400.00)]0.047500 =		$14.65
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(785200.00+78520.00)/2*1400.00)]0.030000 =		$9.25
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*67.95 =		$54.36
			Total de Cargos Fijos	**$146.21**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	9.00000*10.70 =		$96.30
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.15700*38.00 =		$5.97
			Total de Consumos	**$102.27**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $320.00				
Fsr = Factor de salario real = 1.68663				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $539.72				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 5.00				
AMO-11	Po = Sr/Ht =	539.72/5.00 =		$107.94
			Total de Operación	**$107.94**
			Costo Horario	**$356.42**

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

COSTO - HORARIO DE EQUIPO.

Descripción

RODILLO VIBROCOMPACTADOR

Unidad : Hora
Fecha : 03/Sep/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	870000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	153.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	13000.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.70 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	857000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	85700.00 $		
i = Tasa de interés =	4.75 % anual		
s = Prima de seguros =	10.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	38.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	2400.00 hrs
Ve = Vida económica =	12000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	9.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.25000 lts/hr
K = Coeficiente de almacenaje =	0.10000		

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(857000.00-85700.00)/12000.00 =		$64.28
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(857000.00+85700.00)/2*1400.00)]0.047500 =		$15.99
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(857000.00+85700.00)/2*1400.00)]0.100000 =		$33.67
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*64.28 =		$12.86
Almacenamiento:	A = K*D =	0.10000*64.28 =		$6.43
			Total de Cargos Fijos	**$133.23**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	9.00000*10.70 =		$96.30
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.25000*38.00 =		$9.50
LLANTAS	N = Pn/Vn =	13000.00/2400.00 =		$5.40
			Total de Consumos	**$111.20**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $340.00				
Fsr = Factor de salario real = 1.68469				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $572.79				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00				
AMO-09	Po = Sr/Ht =	572.79/8.00 =		$71.60
			Total de Operación	**$71.60**
			Costo Horario	**$316.03**

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

COSTO - HORARIO DE EQUIPO.

Descripción

CAMION CON PIPA

Unidad : Hora
Fecha : 03/Sep/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	650000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	140.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	50000.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.70 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	600000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.20000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	120000.00 $		
i = Tasa de interés =	4.75 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	38.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.50000	Vn = Vida económica de llantas =	4000.00 hrs
Ve = Vida económica =	10020.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	9.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1670.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.19000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(600000.00-120000.00)/10020.00 =		$47.90
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(600000.00+120000.00)/2*1670.00)]0.047500 =		$10.24
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(600000.00+120000.00)/2*1670.00)]0.030000 =		$6.47
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.50000*47.90 =		$23.95
			Total de Cargos Fijos	**$88.56**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	9.00000*10.70 =		$96.30
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.19000*38.00 =		$7.22
LLANTAS	N = Pn/Vn =	50000.00/4000.00 =		$12.50
			Total de Consumos	**$116.02**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $290.00				
Fsr = Factor de salario real = 1.69004				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $490.11				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00				
AMO-07	Po = Sr/Ht =	490.11/8.00 =		$61.26
			Total de Operación	**$61.26**
			Costo Horario	**$265.84**

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

COSTO - HORARIO DE EQUIPO.

Descripción

CAMION DE CARGA

Unidad : Hora
Fecha : 03/Sep/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	710000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	140.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	12500.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.70 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	697500.00 $		
r = Factor de rescate =	0.25000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	174375.00 $		
i = Tasa de interés =	4.75 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	38.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	1.10000	Vn = Vida económica de llantas =	3000.00 hrs
Ve = Vida económica =	14000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	9.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	3400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.12000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(697500.00-174375.00)/14000.00 =		$37.37
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(697500.00+174375.00)/2*3400.00)]0.047500 =		$6.09
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(697500.00+174375.00)/2*3400.00)]0.030000 =		$3.85
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	1.10000*37.37 =		$41.11
			Total de Cargos Fijos	**$88.42**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	9.00000*10.70 =		$96.30
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.12000*38.00 =		$4.56
LLANTAS	N = Pn/Vn =	12500.00/3000.00 =		$4.13
			Total de Consumos	**$104.99**
Operación				
	Sn = Salario tabulado = $290.00			
	Fsr = Factor de salario real = 1.69004			
	Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $490.11			
	Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 4.00			
AMO-10	Po = Sr/Ht =	490.11/4.00 =		$122.53
			Total de Operación	**$122.53**
			Costo Horario	**$315.94**

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

COSTO - HORARIO DE EQUIPO.

Descripción

REVOLVEDORA DE CONCRETO DE 1 BULTO

Unidad : Hora
Fecha : 03/Sep/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	37500.00 $	Pnom = Potencia nominal =	8.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.10 $ /litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	37500.00 $		
r = Factor de rescate =	0.00000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	0.00 $		
i = Tasa de interés =	4.75 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	38.00 $ /litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.90000	Vn = Vida económica de llantas =	1200.00 hrs
Ve = Vida económica =	4000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	850.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	3.25000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.10500 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(37500.00-0.00)/4000.00 =		$9.38
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(37500.00+0.00)/2*1400.00)]0.047500 =		$0.64
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(37500.00+0.00)/2*1400.00)]0.030000 =		$0.40
Mantenimiento:	Mn = Ko*O =	0.90000*9.38 =		$8.44
			Total de Cargos Fijos	**$18.86**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	3.25000*10.10 =		$32.83
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.10500*38.00 =		$3.99
			Total de Consumos	**$36.82**
			Costo Horario	**$55.68**

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
APCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

COSTO - HORARIO DE EQUIPO.

Descripción

TRANSITO TOPOGRAFICO.

Unidad : Hora
Fecha : 03/Sep/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	9500.00 $	Pnom = Potencia nominal =	0.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	0.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	9500.00 $		
r = Factor de rescate =	0.25000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	2375.00 $		
i = Tasa de interés =	4.75 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	0.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.90000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	11000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	0.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1100.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.00000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(9500.00-2375.00)/11000.00 =		$0.65
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(9500.00+2375.00)/2*1100.00)]0.047500 =		$0.26
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(9500.00+2375.00)/2*1100.00)]0.030000 =		$0.16
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.90000*0.65 =		$0.59
			Total de Cargos Fijos	**$1.66**
			Costo Horario	**$1.66**

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

COSTO - HORARIO DE EQUIPO.

Descripción

NIVEL TOPOGRAFICO.

Unidad : Hora
Fecha : 03/Sep/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	7500.00 $	Pnom = Potencia nominal =	0.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	0.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	7500.00 $		
r = Factor de rescate =	0.25000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	1875.00 $		
i = Tasa de interés =	4.75 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	0.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.90000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	11000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	0.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1100.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.00000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(7500.00-1875.00)/11000.00 =		$0.51
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(7500.00+1875.00)/2*1100.00)]0.047500 =		$0.20
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(7500.00+1875.00)/2*1100.00)]0.030000 =		$0.13
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.90000*0.51 =		$0.46
			Total de Cargos Fijos	**$1.30**
			Costo Horario	**$1.30**

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
APCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

270

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

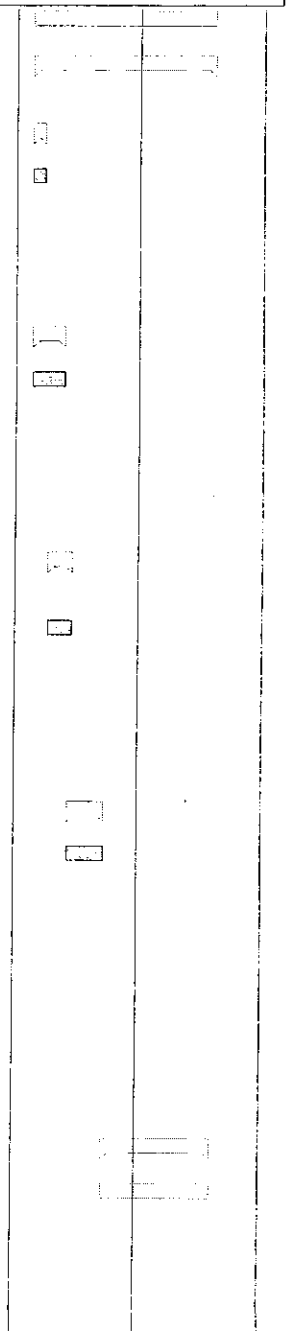
OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCION DE LA OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	Fecha de Inicio	Fecha de Término
					258,525.08	**05/Sep/2012**	**19/Dct/2012**
	PAVIMENTACION EN CALLE ESPERANZA.				**258,525.08**	**05/Sep/2012**	**19/Oct/2012**
	PRELIMINARES				**3,554.44**	**05/Sep/2012**	**07/Sep/2012**
PCH-BC2S-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	616.02	5.77	3,554.44	05/Sep/2012	07/Sep/2012
	CORTES				**3,995.93**	**05/Sep/2012**	**12/Sep/2012**
PCH-BC2S-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a) - EN CDRTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) - CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	129.36	30.89	3,995.93	05/Sep/2012	12/Sep/2012
	ACARREOS DE MATERIALES DE DESPERDICIO.				**4,713.88**	**09/Sep/2012**	**14/Sep/2012**
PCH-BC2S-03	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM. A TIRO LIBRE DEL MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION, MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	129.36	36.44	4,713.88	09/Sep/2012	14/Sep/2012
	TERRAPLENES				**15,087.00**	**14/Sep/2012**	**22/Sep/2012**
PCH-BC2S-04	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLDNADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y CDMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTDR POR MEDIOS MECANICOS, PARA ALCANZAR EL NIVEL DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3.	235.00	64.20	15,087.00	14/Sep/2012	22/Sep/2012
	PAVIMENTO DE CONCRETO				**231,173.83**	**23/Sep/2012**	**19/Oct/2012**
PCH-BC2S-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN DBRA RESISTENCIA f'c = 2S0 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A	M2	616.02	375.27	231,173.83	23/Sep/2012	19/Oct/2012



P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCION DE LA OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe	Fecha de Inicio	Fecha de Término	2012 Sep 12	Oct 12
	3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADD CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 - 6 / 10 - 10, ACABADO RAYADD Y REMATADD CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.								
TOTAL PARCIAL:					258,525.08			138,387.50	120,137.58
TOTAL ACUMULADO:								138,387.50	258,525.88
% PARCIAL:								53.53%	46.47%
% ACUMULADO:								53.53%	100.08%

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION. MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO : 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
FECHA DE TERMINO: 19 DE OCTUBRE DEL 2012

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE LA EJECUCION DE LA OBRA

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	Total	2012 Sep 12	Oct 12
					$258,525.08	**$138,387.50**	**$120,137.58**
	PAVIMENTACION EN CALLE ESPERANZA.				$258,525.08	**$138,387.50**	**$120,137.58**
	PRELIMINARES				**$3,554.44**	**$3,554.44**	
PCH-BC2S-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	616.02	5.77	$3,554.44	$3,554.44	
	CORTES				**$3,995.93**	**$3,995.93**	
PCH-BC2S-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a) - EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) - CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	129.36	30.89	$3,995.93	$3,995.93	
	ACARREOS DE MATERIALES DE DESPERDICIO.				**$4,713.88**	**$4,713.88**	
PCH-BC2S-03	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM. A TIRO LIBRE DEL MATERIAL DE DESPERDICID PRODUCTD DE EXCAVACION Y DEMOLICION, MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	129.36	36.44	$4,713.88	$4,713.88	
	TERRAPLENES				**$15,087.00**	**$15,087.00**	
PCH-BC2S-04	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAI PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3.	235.00	64.20	$15,087.00	$15,087.00	
	PAVIMENTO DE CONCRETO				**$231,173.83**	**$111,036.25**	**$120,137.58**
PCH-BC2S-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 - 6 / 10 - 10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADD DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	616.02	375.27	$231,173.83	$111,036.25	$120,137.58
TOTAL PARCIAL:					**$258,525.08**	**$138,387.50**	$120,137.58
TOTAL ACUMULADO:						**$138,387.50**	$258,525.08
% PARCIAL:						**53.53%**	46.47%
% ACUMULADO:						**53.53%**	100.00%

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
ADMINISTRADOR UNICO.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION NÚMERO: **MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12**

DICTAMEN DE ADJUDICACION

DE LA OBRA DENOMINADA: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE **BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION,** ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

CRITERIOS PARA LA EVALUACION

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación del presupuesto solicitado, verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, que los programas de ejecución propuestos sean factibles y congruentes de realizar dentro del plazo señalado, con los recursos considerados por la Empresa y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean requeridas.

B) Dentro del análisis a efectuar se verificará el cálculo e integración de los precios unitarios, contemplados en el catalogo de conceptos.

C) En caso de encontrarse errores en las operaciones aritméticas se reconocerá como correcto el producto de las cantidades de obra anotadas en el catalogo proporcionado por la convocante y los precios unitarios anotados con letra por el proponente. De acuerdo con las correcciones que se hagan, se modificarán los importes parciales y la suma de ellos. Si la empresa no aceptara las correcciones, se tendrá por rechazado el presupuesto presentado.

D) Para la adjudicación del contrato de obra pública se analizará que asegure al H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento

CRONOLOGIA

1.- Oficio de solicitud de cotización

Con fecha 30 de agosto de 2012, se emitió oficio de invitación a la empresa seleccionada.
C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA con clave de registro. No. SAOP/300410/6490/R1

2.- Oficio de contestación

Con fecha 03 de septiembre de 2012, se recibió el oficio de contestación por parte del invitado, así como la documentación solicitada.

DEL ANALISIS Y EVALUACION

El presupuesto aceptado para análisis de acuerdo a los criterios antes referidos, se procedió a la evaluación de la siguiente documentación:

- ***ASPECTO TECNICO***

1. Oficio de aceptación
2. La cedula de registro al catalogo de contratistas vigente.
3. Escrito en el que se manifieste su domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones, debiendo agregar comprobante domiciliario actualizado (último recibo de pago de teléfono, predial, luz o agua).
4. Escrito en el que se manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
5. Escrito en el que manifieste que conoce el sitio donde se van a ejecutar los trabajos.
6. Acta constitutiva (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) e identificación oficial vigente del Representante Legal.
7. Relación comprobable de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acredite la capacidad técnica solicitada con el nombre del contratante, la descripción de las obras y su participación en ella.
8. Estados financieros firmados por contador externo con registro en auditoría fiscal de la federación.
9. La última declaración fiscal anual 2011 y pago provisional del I.S.R. correspondiente al mes de junio de 2012 ante la S.H.C.P.
10. El alta ante la S.H.C.P. y cédula de identificación fiscal.
11. Escrito en hoja membretada de la empresa donde manifieste a los responsables de precios unitarios y de superintendencia de obra, anexando su certificación y su identificación oficial de cada uno de ellos.

- ***ASPECTO ECONOMICO***

12. Presupuesto de obra
13. Análisis de P.U.
14. Calculo de indirectos.
15. Calculo de financiamiento.
16. Calculo de utilidad.
17. Explosión de insumos.
18. Catalogo de materiales.
19. Catalogo de mano de obra.
20. Factor de salario real.
21. Catalogo de equipo.
22. Costos-horario.
23. Programa calendarizado de la ejecución de los trabajos.
24. Programa de montos mensuales de la ejecución de la obra.

De la revisión y análisis efectuado sobre la documentación antes referida ha resultado que la documentación se encuentra debidamente integrada y acorde a lo solicitado, además de contar con la solvencia necesaria para la ejecución de los trabajos que deriven de la presente adjudicación, por lo que es de aceptarse el presupuesto presentado por la empresa:

LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA

La empresa antes señalada no se encuentra dentro de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION NÚMERO: **MAJ/DDUYDP/AD-10/FEFOM/14/12**

Del cuadro comparativo elaborado con el presupuesto presentado por la empresa, **LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA** se desprende el siguiente monto: (incluido el I.V.A.) de **$ 299,889.09 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.)**

Derivado del análisis efectuado, se determina emitir el siguiente:

DICTAMEN

Como resultado de la evaluación de la oferta presentada por el invitado, ha resultado que la propuesta es solvente para la ejecución de los trabajos y que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y que son acorde con los criterios de evaluación, por tanto se dictamina que el contrato de obra pública a precios unitarios y por tiempo determinado, relativo a la obra denominada: **"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE **BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION**, ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO, es de adjudicarse a la propuesta solvente de la empresa **LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA** por un monto de **$ 299,889.09 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.)**

FUNDAMENTO

Que se elabora en términos de los artículos 12.27 del libro décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 90 y 91 de su Reglamento.

Se emite el presente dictamen técnico, a los 03 días del mes septiembre del año dos mil doce.

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD

ARQ. ENRIQUE JENARO GOMEZ
ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS

.H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEXICO
2009 - 2012
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

TECHO FINANCIERO	$ 300,000.00	0.00	
PRESUPUESTO BASE	$ 299,990.92	%	
EMPRESAS	MONTO	+/-	PROPUESTA
ALONZO SANCHEZ ESTRADA	$ 299,889.89	-0.03	$ 299,889.89
CONTRATISTA 2	$ -	-100.00	
CONTRATISTA 3	$ -	-100.00	
CONTRATISTA 4	$ -	-100.00	
CONTRATISTA 5	$ -	-100.00	
CONTRATISTA 6	$ -	-100.00	

OBRA: PAVIMENTACIDN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA

COMUNIDAD: BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION.

MODALIDAD: ADJUDICACIÓN DIRECTA

CONCURSO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12
PROGRAMA DE ASIGNACIÓN: FEFOM 2012
TECHO FINANCIERO: $ 300,000.00

PRESUPUESTO BASE								ALONZO SANCHEZ ESTRADA											
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO A COSTO DIRECTO	P.U.	IMPORTE A COSTO DIRECTO	%	PRECIO A COSTO DIRECTO	P.U.	IMPORTE A COSTO DIRECTO	%	%	%	%	%	%	%	%	%
PCH-BC2S	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO		-	-	-	-	-	-	-	-	-								
	PRELIMINARES		-	-	-	-	-	-	-	-	-								
PCH-BC2S-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	616.02	3.58	4.74	2,205.35	1.13	4.35	5.77	2,679.89	1.37								
	CORTES		-	-	-	-	-	-	-	-	-								
PCH-BC2S-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a) EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	129.38	30.52	48.43	3,946.07	2.02	23.30	30.89	3,014.09	1.55								
	ACARREOS DE MATERIALES DE DESPERDICIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-								
PCH-BC2S-03	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION. MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	129.36	27.02	35.80	3,495.31	1.79	27.49	36.44	3,556.11	1.82								
	TERRAPLENES		-	-	-	-	-	-	-	-	-								
PCH-BC2S-04	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3	235.00	58.38	74.58	13,230.56	6.76	46.43	64.20	11,381.85	5.84								
	PAVIMENTO DE CONCRETO		-	-	-	-	-	-	-	-	-								
PCH-BC2S-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c = 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS ND MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 / 10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAVADO Y DESCIMBRADO.	M2	618.02	279.70	370.61	172,300.79	88.28	283.11	375.27	174,401.42	89.42								
	SUBTOTAL A COSTO DIRECTO					195,179.52	188.88			195,032.31	188.80								
	INDIRECTOS		18.88 subtotal			35,132.31		18.05 subtotal		35,203.33									
	FINANCIAMIENTO		8.08 subtotal			230,311.83 0.80		8.08 subtotal		230,235.64 0.88									
	UTILIDAD		10.00 subtotal			238,311.63 23,831.16		10.00 subtotal		230,235.64 23,023.56									
	CARGOS ADICIONALES		2.70 subtotal			253,343.82 5,269.85		2.78 subtotal		253,259.28 5,265.87									
	PRECIOS UNITARIOS SUBTOTAL					258,612.86				258,525.08									
	IVA %		16.08			41,378.86		16.80		41,364.81									
	TOTAL					299,990.92	188.88			299,889.89	99.97								
						-				MAS/MENOS	-0.03								

ELABORO
ARQ. ENRIQUE JENARO GOMEZ
ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS

REVISO
ING. GERMAN DOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.
P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD

AUTORIZO
ING. RAFAEL NOVOA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

+/- P.B. -3 101.93

277

CONTRATO NÚMERO MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 – 2012

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A **PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**, REPRESENTADO POR LOS CC. **M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL, **ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ** SINDICO MUNICIPAL, **LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, E **ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA EMPRESA **"LUCIANO ALONZO SÁNCHEZ ESTRADA"** REPRESENTADA POR EL C. **LUCIANO ALONZO SÁNCHEZ ESTRADA** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DEL "AYUNTAMIENTO"

I.1.- Estar investido de personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en concordancia con el artículo 112 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.*

I.2.- Que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente contrato en términos de lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, 53 fracción I, 91 fracción V, 95 fracción I de *la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.*

I.3.- Que tiene su domicilio legal en el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Morelos S/N, Col. Centro, en la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, Código Postal 50900, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

I.4.- Que tiene en su haber recursos pecuniarios provenientes del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2012) para la realización de obra pública, según lo estipulado en el acta de Cabildo de fecha 21 de junio de **2012.**

I.5.- Que conforme al dictamen de adjudicación de fecha **03** de **septiembre** de **2012**, el *"AYUNTAMIENTO" autoriza la inversión de los recursos señalados en el apartado que antecede, para la* ejecución de trabajos de la obra pública denominada: **Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Esperanza,** en la comunidad de **Barrio Cabecera Segunda Sección**, Almoloya de Juárez, México.

II.- DEL "CONTRATISTA"

II.1.- El **"CONTRATISTA"** manifiesta que es una **persona física** con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato, de acuerdo al acta de nacimiento número **71**, de fecha **15 de enero de 1963,** pasada ante la fé del Oficial del Registro Civil **01** de Almoloya de Juárez, **C. Rosendo Monroy Cruz** y credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio: **024455899** y clave de elector **SNESLC63010715H700**, con año de registro **1991 01**, documentos que se encuentra agregado al expediente que contiene el procedimiento adjudicatario.

II.2.- Que el C. **Luciano Alonzo Sánchez Estrada,** en su calidad representante legal de de acuerdo al acta de nacimiento número **71**, de fecha **15 de enero de 1963,** pasada ante la fé del Oficial del Registro Civil **01** de Almoloya de Juárez, **C. Rosendo Monroy Cruz**, Estado de México, que bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para obligar a su representada en términos del presente contrato, mismas que a la fecha no le han sido limitadas, modificadas o revocadas y en caso contrario queda obligado a titulo personal de los compromisos contraídos con su representada.

II.3.- Que el **"CONTRATISTA"** tiene capacidad legal y técnica que garantiza el cumplimiento de las condiciones para la ejecución de las obras públicas y de prestación de servicios; que conoce el contenido del Código Administrativo del Estado de México y del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, que reconoce el contenido de los documentos que sirvieron de base para la elaboración del presente contrato.

II.4.- El **"CONTRATISTA"** declara que tiene su domicilio legal en el Estado de México en **Calle 5 de mayo, número 2, Tecoac municipio de Atlacomulco,** Estado de México, CP. **50450,** teléfono **(712) 12- 2- 55 - 56**, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

II.5.- Que cuenta con el Registro Federal de Causantes **No. SAEL630107MA8**

II.6.- Que cuenta con cedula de registro de contratista **No. SAOP/300410/6490/R1**.

II.7.- Que su representada no actualiza ninguno de los supuestos mencionados en el artículo 12.48 del *Código Administrativo del Estado de México en vigor.*

II.8.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de ejecución de los trabajos de este contrato, considerando los factores que pueden intervenir en su ejecución y conoce sus condiciones ambientales.

III.- DE LAS PARTES:

III.1.- Declaran las partes, que una vez que se ha reconocido su capacidad y personalidad, convienen expresamente en sujetarse a las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos de obra pública por parte del **"CONTRATISTA"** a favor del **"AYUNTAMIENTO"** denominada **Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Esperanza,** en la comunidad de **Barrio Cabecera Segunda Sección,** Almoloya de Juárez, México, el cual se encuentra puntualmente detallado en el catálogo de conceptos, programas y análisis de precios unitarios, presentados por el **"CONTRATISTA"** en la oferta técnico – económica anexa al documento adjudicatario.

SEGUNDA.- PRECIO.- Las partes convienen que el importe total para la realización de los trabajos, motivo del presente contrato, es por la cantidad de **$ 299,889.09 (Doscientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y nueve pesos 09/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado de 16%.

TERCERA.- ANTICIPO.- El **"AYUNTAMIENTO"** otorgará como anticipo la cantidad de **$ 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que corresponde a un 0% (cero por ciento) de la asignación aprobada en el contrato, que deberá utilizar el **"CONTRATISTA"** única y exclusivamente para los trabajos objeto de este instrumento y en todo caso las partes se sujetarán a lo dispuesto por el artículo 12.44 del *Código Administrativo del Estado de México* y 175, 185 y 186 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México*, debiendo quedar garantizado dicho anticipo en su totalidad, a través de la fianza correspondiente.

CUARTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- El **"AYUNTAMIENTO"** cubrirá al **"CONTRATISTA"** a través de la Tesorería Municipal una vez que sea presentada la factura y las garantías señaladas en la cláusula novena de este contrato previamente revisada y validada por el área correspondiente del **"AYUNTAMIENTO".**

El pago de los trabajos ejecutados se verificará de acuerdo a la formulación de estimaciones de obra, que serán cubiertas por la Tesorería del **"AYUNTAMIENTO"** en la forma y términos señalados en los artículos 12.52 del *Código Administrativo del Estado de México* y 239 al 245 y 247 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

Las estimaciones se formularán y firmarán por las partes con una periodicidad no mayor de **un mes** además de que en el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas, "las partes" podrán conciliar dichas diferencias, y en caso de no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

La autorización de las estimaciones se hará por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la fecha de aceptación y firma de las estimaciones, deberá asentarse en las mismas y en la bitácora de cada una de las obras.

El **"CONTRATISTA"** expresa su conformidad para que el **"AYUNTAMIENTO"**, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuente, efectúe el pago de las estimaciones, y esto no será motivo para que el mismo suspenda el trabajo relacionado con este contrato y en caso de hacerlo deberá fundamentarlo en términos del art. 239 último párrafo del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

El **"CONTRATISTA"**, entregará al **"AYUNTAMIENTO"**, la factura en original y dos copias en papel membretado y con los recursos fiscales vigentes desglosando el 16% del I.V.A., emitiéndose a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez, Clave de R.F.C. No. MAJ 850101 5A8** y domicilio legal el señalado en la declaración 1.3; asimismo se manifiesta que el lugar en el cual se efectuará todo tipo de pagos relacionados con la obra pública, lo será la Tesorería Municipal ubicada en el mismo domicilio.

En el supuesto de que el **"CONTRATISTA"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar al **"AYUNTAMIENTO"**, las cantidades pagadas en demasía más los intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a lo establecido por los "CETES" a 28 días.

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- El **"CONTRATISTA"** acepta y se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo de **45** días calendario, que iniciará el día **05** de **septiembre** del año dos mil doce, y concluirá el **día 19 de Octubre** del año dos mil doce.

Para los efectos de esta cláusula, se considerarán los días naturales o calendario, en el que quedan incluidos los días inhábiles.

SEXTA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO.- En los casos fortuitos o de fuerza mayor, o por causas no imputables al **"CONTRATISTA"** por la que fuera imposible a este cumplir con el programa de obra podrá *solicitar oportunamente y por escrito la prórroga* que considere necesaria, expresando los motivos en que apoye su solicitud. El **"AYUNTAMIENTO"** en un término de quince días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud, resolverá sobre la justificación y procedencia de la prórroga y de acuerdo con la resolución se harán las modificaciones correspondientes al programa, en términos de lo que establece el artículo 191 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

Para el caso de incumplimiento de los trabajos de acuerdo al programa, y que no estuvieran debidamente justificados por el **"CONTRATISTA"**, se procederá a aplicar las sanciones debidamente señaladas en el presente contrato.

Para el presente contrato el **"AYUNTAMIENTO"** no considerara tiempos muertos de la maquinaria y equipo de construcción que sea empleada en la ejecución de la obra por parte del **"CONTRATISTA".**

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- El presente instrumento podrá sufrir modificación en la forma y términos establecidos en los artículos 12.46 del *Código Administrativo del Estado de México*; 187al 192 *del Reglamento.*

También el presente instrumento podrá sufrir modificación en el caso de que se den cambios de orden económico no previstos en el mismo y que determinen un aumento o reducción de un 5% (cinco por ciento) o más en el costo de los trabajos aún no ejecutados y que se encuentren dentro de lo programado de acuerdo con lo previsto por el Artículo 12.56 del *Código Administrativo del Estado de México*; 247 y Título Sexto Sección Séptima del *Reglamento del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México,* señalando que transcurrido el plazo de 45 días naturales siguientes a la publicación del Banco de México, precluye el derecho del contratista para reclamar el pago.

Trabajos extraordinarios.- Cuando a juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios, que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa se procederá de la siguiente forma:

a) "EL CONTRATISTA" a requerimiento del **"AYUNTAMIENTO"** y dentro del plazo que éste señale, someterá a su consideración los precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, debiendo resolver **"LA CONTRATANTE"** en un plazo no mayor de 15 (QUINCE) días naturales. Si ambas partes llegaran a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.

OCTAVA.- PROHIBICIÓN PARA SUBCONTRATAR.- El **"CONTRATISTA"** no podrá en ningún caso ceder los derechos y obligaciones derivados de este contrato en todo o en parte, a terceras personas, atendiendo estrictamente lo previsto en el artículo 12.39 del *Código Administrativo del Estado de México.*

NOVENA.- GARANTÍAS.- Para la iniciación y ejecución de la obra Pública, el **"CONTRATISTA"** deberá otorgar a favor del **"AYUNTAMIENTO"** las siguientes fianzas:

1. Una **fianza por la cantidad del anticipo**, esta garantía deberá constituirse por la totalidad del monto de los anticipos cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prórrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y deberá ser presentada dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la firma del contrato o convenio y en términos de lo señalado por el artículo 12.45 del *Código Administrativo del Estado de México.*

2. Una **fianza por el cumplimiento del contrato**, esta garantía deberá constituirse por el 10% del monto total de este contrato, que garantiza su cumplimiento, cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prorrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y deberá ser presentada dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la firma del contrato o convenio y en términos de lo señalado por el artículo 12.45 del Código *Administrativo del Estado de México*; 115, 116 Y 117 del *Reglamento.*

AMBAS FIANZAS SERÁN A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

La garantía de cumplimiento otorgada en el primer ejercicio que no haya sido sustituida o la garantía otorgada en el último ejercicio de ejecución de los trabajos, se liberará una vez que haya sido constituida y entregada al **"AYUNTAMIENTO"** la garantía que ampare lo relativo a los vicios ocultos.

Las fianzas deberán ser otorgadas por la institución o compañía legalmente constituida y que reúna los requisitos solicitados al efecto por el **"AYUNTAMIENTO"** y que:

La fianza señalada en el numeral 1, tendrá vigencia y se liberará hasta la amortización del anticipo correspondiente.

La fianza señalada en el numeral 2, tendrá vigencia y se liberará, una vez que haya sido constituida la garantía por los defectos y vicios ocultos, y entregada al **"AYUNTAMIENTO".**

En los casos antes señalados, las fianzas serán canceladas y notificadas por oficio del **"AYUNTAMIENTO"** a la institución afianzadora y a petición del interesado, en términos del artículo 124 del *Reglamento.*

La afianzadora observará lo establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y lo siguiente:

I. La póliza de garantía deberá prever mínimo las siguientes declaraciones:

 a. Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
 b. Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación escrita del contratante.
 c. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; y
 d. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo de importe de la póliza de fianza requerida.

II. En la formalización de convenio de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá entregar la modificación de la fianza.

III. Cuando al realizarse el finiquito, resulten saldos a cargo del contratista y éste pague la totalidad en forma incondicional, el contratante liberará la fianza de cumplimiento subsistiendo la fianza por defectos y vicios ocultos.

DÉCIMA.- Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** contravenga lo señalado en la Cláusula anterior, se rescindirá el presente contrato, debiendo pagar al **"AYUNTAMIENTO"** los daños y perjuicios que ello le ocasione.

Independientemente de que se proceda a hacer efectivas las garantías otorgadas por el **"CONTRATISTA"** y a favor del **"AYUNTAMIENTO"** durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del que deriva el presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" podrá suspender temporalmente parcial o totalmente los trabajos contratados o bien en su caso efectuar la rescisión administrativa, atendiendo a causas justificadas; en ambos casos el **"AYUNTAMIENTO"**, lo comunicará al **"CONTRATISTA"**, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la toma de la decisión, procediéndose de conformidad con lo preceptuado por los artículos 12.49, 12.53 del *Código Administrativo del Estado de México*; y Título Quinto Capítulo Segundo del *Reglamento*.

DÉCIMA SEGUNDA.- En caso de suspensión definitiva el **"AYUNTAMIENTO"** autorizará el importe de los trabajos realizados y en caso de que el anticipo no haya sido amortizado, el **"CONTRATISTA"** deberá reintegrar dicho saldo, en la Caja General de la Tesorería Municipal, dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que se haya efectuado el aviso de suspensión definitiva procediéndose a efectuar la rescisión del contrato.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes.

DÉCIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las partes convienen en que las causas que puedan dar lugar a la rescisión del contrato por parte del **"AYUNTAMIENTO"** sin responsabilidad alguna son:

Si el **"CONTRATISTA"**, por causas imputables a él no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de la fecha convenida sin causa justificada.

Si el **"CONTRATISTA"**, interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos, o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"**, no ejecutará los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato, o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el supervisor de obra designado para esos efectos por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"** no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción o bien por conflictos laborales y que a su juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.

Si el **"CONTRATISTA"** es declarado en concurso mercantil, quiebra o suspensión de pagos.

Si el **"CONTRATISTA"** subcontrata o cede los derechos derivados del presente contrato sin autorización previa emitida por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"** no da al **"AYUNTAMIENTO"** las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.

Si el **"CONTRATISTA"** cambia su nacionalidad por otra.

Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato, y.

En general por cualquier otra causa imputable al **"CONTRATISTA"**, que incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las leyes, tratados y demás aplicables, en caso de que el **"AYUNTAMIENTO"** opte por la rescisión del contrato; el **"CONTRATISTA"** estará obligado a pagar por daños y perjuicios.

DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Si a consideración del **"AYUNTAMIENTO"**, el **"CONTRATISTA"**, ha incurrido en alguna de las causas de rescisión, el **"AYUNTAMIENTO"** procederá a la iniciación del procedimiento de rescisión de contrato, citando al Contratista a Garantía de Audiencia, a efecto de que exponga lo que a su derecho convenga, aporte pruebas y formule los alegatos que estime pertinente respecto a la(s) causa(s) de incumplimiento que se le imputen.

Por otra parte, si el **"CONTRATISTA"** no acude a la Audiencia a que tiene derecho, no presenta escrito a través del cual desvirtué las imputaciones, o si después de analizar los razonamientos vertidos por éste, el

"AYUNTAMIENTO" estima que los mismos no son satisfactorios, dictará la resolución que conforme a derecho proceda.

Si el **"AYUNTAMIENTO"** rescinde el contrato, el **"CONTRATISTA"**, estará obligado a reintegrar las cantidades por concepto de los anticipos que no fueran amortizados, los cuales deberán ser reintegrados dentro de un termino de cinco días a partir de la notificación de la rescisión.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes conforme a lo señalado en la fracción VII del artículo 12.44 del *Código Administrativo del Estado de México.*

DÉCIMA QUINTA.- El "CONTRATISTA" deberá comunicar por escrito al **"AYUNTAMIENTO"** a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la terminación de los trabajos objeto del presente contrato, el **"AYUNTAMIENTO"** dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de referencia, verificará que éstos estén debidamente ejecutados.

Respecto a los trabajos a realizar, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá efectuar recepciones parciales cuando a juicio de éste, existan trabajos debidamente terminados, siendo identificables sus partes y susceptibles de utilizarse, levantándose acta correspondiente.

DÉCIMA SEXTA.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.- Queda el **"CONTRATISTA"** no obstante concluidos los trabajos y por recibidos formalmente, obligado a responder por los defectos que resulten en la misma, por la mala calidad de los trabajos o materiales utilizados, por vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad contractual.

En cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, será garantizado por el **"CONTRATISTA"** previamente a la recepción de los trabajos a través de fianza otorgada por la institución o compañía fiduciaria legalmente constituida a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez** y por un importe equivalente al 10% del monto total de los trabajos ejecutados.

En caso de darse los supuestos señalados en el párrafo primero de esta cláusula, el **"AYUNTAMIENTO"**, hará efectiva la garantía, sin perjuicio de que accione civil o penalmente en contra de aquel.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El **"CONTRATISTA"** desde el inicio hasta la terminación de los trabajos, deberá designar y tener a su cargo a un Ingeniero y/o encargado de forma permanente en el lugar de realización de los trabajos, el cual deberá estar certificado en superintendencia de obra cuya certificación expedida por los Colegios de Ingenieros Civiles de Arquitectos del Estado de México o por la Cámara de la Industria de la Construcción, así como bitácora de desarrollo y modificaciones correspondientes.

El superintendente de construcción deberá tener un conocimiento amplio de los proyectos, normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción; catálogo de conceptos o actividades de obra; programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones; bitácora; convenios y demás documentos relativos que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos. Debe estar facultado por el contratista, para tomar decisiones en lo inherente al cumplimiento del contrato, así como para oír y recibir notificaciones relacionadas con los trabajos.

El **"AYUNTAMIENTO"** se reservará el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción; y el contratista tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a respetar las normas y especificaciones técnicas que para tal efecto manejan las Dependencias de Gobierno del Estado o de la Federación en lo concerniente a la obra pública. El **"CONTRATISTA"** será responsable de los riesgos, la conservación, la limpieza y el señalamiento de los trabajos, hasta el momento de su entrega.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a dar aviso al residente de obra y, en su caso al supervisor de la existencia de incendios, de su localización y magnitud; y a participar en la extinción de aquellos que ocurran en el sitio de trabajo con el personal y elementos de que disponga.

También enterará al residente de obra y; en su caso, al supervisor, cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a notificar al residente de obra y en su caso al supervisor de la aparición de cualquier brote epidemiológico en el sitio de los trabajos y de coadyuvar a combatirlo inmediatamente con los medios de que disponga.

El **"CONTRATISTA"** esta obligado a colocar un rótulo que describa las características de la obra en los casos de edificación y dos letreros que serán colocados en cada uno de los extremos del lugar de realización de los trabajos en los casos de Pavimentaciones, de acuerdo a las especificaciones que el "AYUNTAMIENTO" requiera, dentro de los primeros diez días de iniciados los trabajos, en caso de incumplir con lo anteriormente solicitado se le detendrá el trámite de pago de sus estimaciones hasta la elaboración y colocación del mismo.

Para el caso de obras de electrificación se le retendrá al **"CONTRATISTA"** hasta el 10% del monto contratado o bien no se le tramitará la estimación de finiquito, hasta no entregar la liberación de la obra ante la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.).

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL DEL "CONTRATISTA" CON SU PERSONAL.- El **"CONTRATISTA"**, es el único patrón del personal que realiza los trabajos, objeto de este contrato y consecuentemente será el único responsable de las obligaciones y derechos que se originen por tal vínculo laboral, por lo que el **"AYUNTAMIENTO"**, es totalmente ajeno a tal relación de trabajo.

DÉCIMA NOVENA.- PENA CONVENCIONAL.- Cuando por causas injustificadas los trabajos, objeto de este contrato no se entreguen en el plazo convenido según el programa de trabajo, todo gasto que el **"AYUNTAMIENTO"** efectúe por supervisión excedente, será a cargo del **"CONTRATISTA"**. El importe de estos gastos será deducido de los pagos que el **"AYUNTAMIENTO"** deba hacer al **"CONTRATISTA"**.

Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** no realice los trabajos objeto de este contrato dentro del plazo indicado en la Cláusula Quinta, o dentro de la prórroga debidamente autorizada por escrito, se estipula como pena convencional el pago de la cantidad de dinero que resulte de aplicar una tasa que será igual a 3

(tres) al millar del importe de los trabajos no realizados, por día natural, empezando a correr desde la fecha en que se venció el plazo parcial del avance o terminación total, misma que no podrá ser mayor al 10% del importe total contratado de las liquidaciones que se formulen.

Independientemente del pago de las penas convencionales especificadas en los párrafos anteriores, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo. Para determinar la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por casos fortuitos o fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable al **"CONTRATISTA"**, en tal caso el **"AYUNTAMIENTO"** hará al programa las modificaciones que a su juicio procedan.

VIGÉSIMA.- Previo a la terminación de la obra, el **"CONTRATISTA"** se compromete a amortizar completamente el anticipo que le fue otorgado; en caso contrario, se obliga a efectuar la devolución de las cantidades no amortizadas, a través de la caja general de la Tesorería Municipal, y previo al acto de entrega- recepción de la obra materia del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RETENCIONES: el **"CONTRATISTA"** acepta que de las estimaciones que se cubran y con objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones, se hagan las siguientes retenciones:

2.0% por derechos de servicios de control necesarios para su ejecución.
Adicionalmente se retendrán a los contratistas conforme a los convenios que en su caso estén vigentes:

0.2% para la Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.

0.5% para la Delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS.- La entrega recepción de la obra se efectuará en términos de los artículos 12.57 del *Código Administrativo del Estado de México* y 230, 231, 232 y 233 *del Reglamento.*

Puntualizando que el **"CONTRATISTA"** deberá entregar los planos actualizados de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y de servicio de los bienes instalados; y el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos.

VIGÉSIMA TERCERA.- DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por las partes en un contrato de obras o servicios, el **"AYUNTAMIENTO"** deberá elaborar el finiquito correspondiente, anexando el acta entrega recepción de los trabajos.

Elaborado este finiquito el **"AYUNTAMIENTO"** dará por terminado el contrato, quedando subsistentes las acciones que se deriven del finiquito y la garantía de defectos y vicios ocultos, después de su formalización, el contratista no podrá presentar reclamación alguna de pago.

Dentro de los treinta días siguientes a la recepción de los trabajos el **"AYUNTAMIENTO"** deberá notificar al **"CONTRATISTA"** la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito mediante escrito entregado a su representante legal o su superintendente de construcción. El **"CONTRATISTA"** tendrá la obligación de

acudir a este requerimiento. En caso de no hacerlo, el **"AYUNTAMIENTO"** elaborará el finiquito en el plazo y la forma que para tal efecto se hubiere determinado en la notificación.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes manifiestan que es su libre voluntad el obligarse a través de este documento y en consecuencia no existen vicios en el consentimiento que lo pudieran invalidar.

VIGÉSIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN.- Este Instrumento se rige por lo establecido en el ***Código Administrativo del Estado de México y el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México vigentes.***

VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.- La partes se someten para la interpretación y cumplimiento de este contrato, a la jurisdicción de los Tribunales del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando por tanto a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO POR DUPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL EN LA VILLA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO, EL DIA 04 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. LUCIANO ALONZO SÁNCHEZ ESTRADA
EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede accesar a www.fianzanet.com.mx o comunicarse a los teléfonos 01-800 01 825432
VALIDA

290

Fianzas Monterrey (MR)

POLIZA OE FIANZA
BENEFICIARIO

EXPEDICION
07-09-2012

MONTO DE FIANZA	MONEDA	ND. DE FIANZA	INCLUSIDN	ENDOSO
29,988.90	PESOS	1384322	0	0000

FIANZAS MONTERREY, S.A., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5o. Y 6o. de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 29,988.90 VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.

Por: LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA

Ante: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: LUCIAND ALONZO SANCHEZ ESTRADA CON DOMICILIO FISCAL CALLE 5 DE MAYO NUMERO 2 TECOAC, MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MEXICO CP 50450 Y REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES SAEL630107MA8 EL CUMPLIMIENTO DEL 10% QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE $29,988.90 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.) DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012, CON UN IMPORTE TOTAL DE $299,889.09 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.) INCLUYE I.V.A, CUYO OBJETO ES: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICD DE LA CALLE ESPERANZA, EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION, ALMOLOYA DE JUAREZ MEXICO. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN ELARTICULO 12.4 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; 115,116 Y 117 DEL REGLAMENTO.

LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;
B) QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACION EXPRESA Y POR ESCRITO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
C) ESTA FIANZA PERMANECERA VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE..
E) QUE FIANZAS MONTERREY, S.A., SE SOMETE EXPRESAMENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES OE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, RENUNCIANDO AL BENEFICIO DE ORDEN Y EXCLUSION OTORGADO EN EL ARTICULO 118 DEL MISMO ORDENAMIENTO, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORANEO DE LA POLIZA DE FIANZAS REQUERIOA.

---------- FIN DE TEXTO (T464) ----------

L1yG5NKzewWEWdV1fDf2sxqrUdBu6dpl12la1jp5Q6c2jjulZqa9xEfyFpd2JZbXmpPD50Pc3BBSrfDfcAjRf
VE5ZEQdPirdncSL6TEsg4xYsnbkHKX5GKin38qNmrpbrhjfSGum5Agl5NdRcTcZ/FyStvFSeGVx94/bTd9kPc=

Firma Digital:

49970528, 49970510

Expedido en: OFICINA: 00403, METEPEC, ESTADO DE MEXICO

FIANZAS MONTERREY, S.A. SE SUJETA A LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA, SOMETIENDOSE EN CASO DE JUICIO A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MONTERREY N.L., MEXICO O.F., GUADALAJARA JAL. y LEON GTO.

RENE ORTIZ PEREZ
OIPR690918T48

FIRMA DIGITAL

FIANZAS MONTERREY, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARA PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVES DE SUCURSALES BANCARIAS, EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE FIANZAS MONTERREY, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION DE FIANZAS.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
RV 09 94 01-002X MIEMBRO OE LA ASOCIACION DE COMPAÑIAS AFIANZADORAS DE MEXICO, A.C.
R.F.C. FMO930803PB1 FIANZAS MONTERREY,S.A.

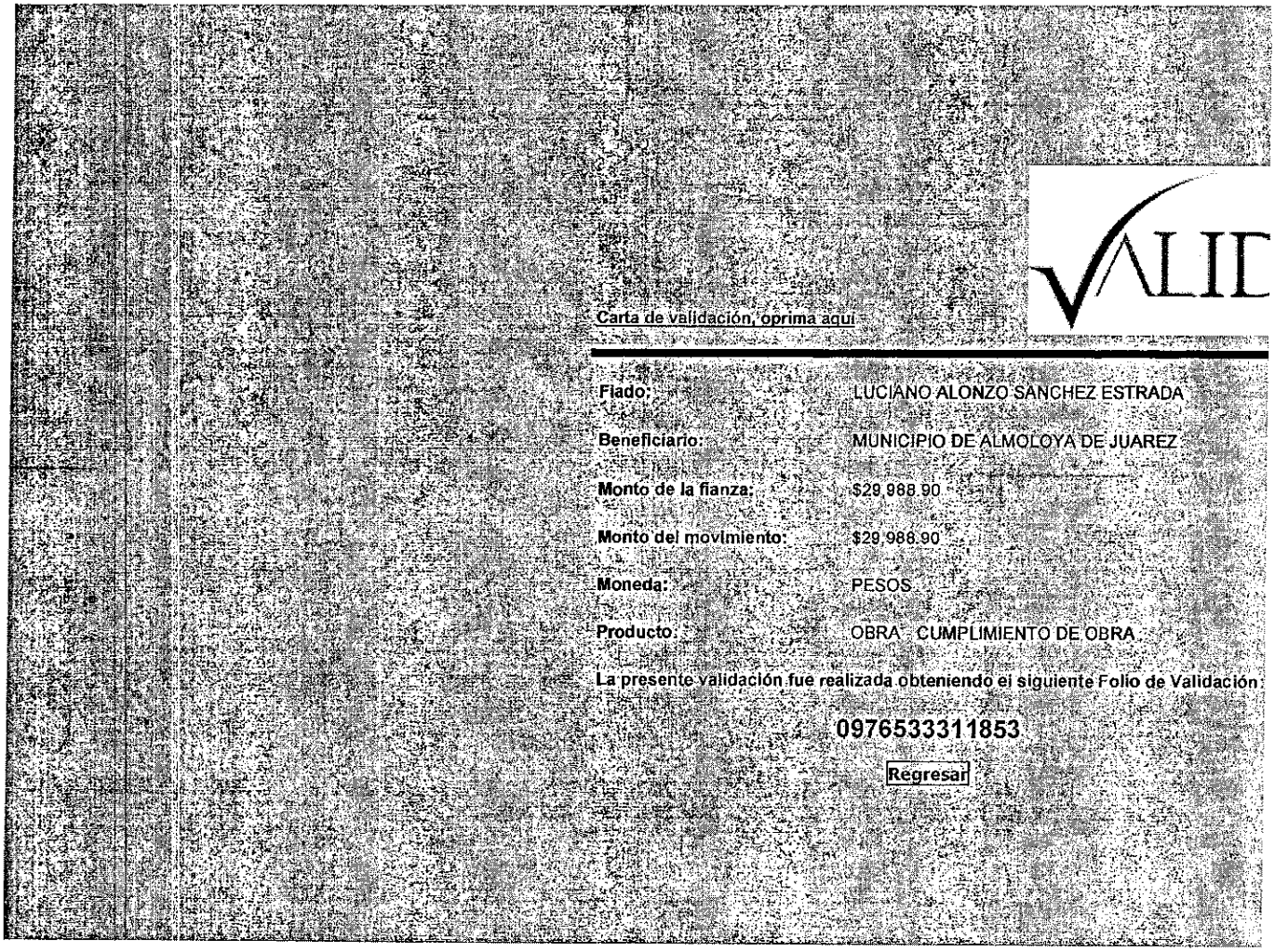
Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.fianzasmonterrey.com.mx

LINEA DE VALIDACION
0914 618C F9

49970528

Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante Oficio No. 06-367-II-1.3/10624 de fecha 12 de septiembre de 2011.

825467



VALID

Carta de validación, oprima aquí

Fiado:	LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA
Beneficiario:	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
Monto de la fianza:	$29,988.90
Monto del movimiento:	$29,988.90
Moneda:	PESOS
Producto:	OBRA CUMPLIMIENTO DE OBRA

La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación:

0976533311853

Regresar

Fianzas Monterrey

México, D.F., a 23 de Octubre de 2012

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

Ref: Contestación a la solicitud de validación de pólizas de fianza.

Nos referimos a la solicitud que nos formula en el sentido de verificar la validación de la póliza de fianza número 1384322 e Inclusión 0 y linea de validación 0914618CF9 con el fiado LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.

Sobre el particular se les informa, que se ha realizado la búsqueda en nuestro sistema y nos permitimos afirmar que dicha póliza si fue expedida por Fianzas Monterrey, S.A.

La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación: 0976533311853

Lic. Guillermo Alcantara García.
Subdirector de Administración de Operaciones

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México; a 05 de septiembre de 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/089/2012.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

P R E S E N T E

Por medio de este presente me permito informarle que con fundamento en los artículos 218 y 219 del Reglamento Del Libro Décimo del Código Administrativo del Estado de México; ha sido asignado, a partir de ésta fecha, para dar seguimiento técnico en la supervisión de la obra denominada **"Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza"**, en la comunidad de Barrio Cabecera Segunda Sección, la cual ejecutará la contratista Sánchez Estrada Luciano Alonzo, al amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12.

Por lo que deberá verificar cabalmente el cumplimiento de las normas y especificaciones de la obra.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí oficio
Arq. Arturo Gamboa Yaxi
Supervisor
05/sep/2012

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Expediente
GGS/rve*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México; a 05 de septiembre de 2012.
No. de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1519BIS/2012

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

P R E S E N T E

Por medio de este presente me permito informarle que con apego a lo establecido en el Artículo 215 y 217, Título Sexto de la ejecución de la obra pública Sección Primera del Reglamento Del Libro Décimo del Código Administrativo del Estado de México; ha sido asignado, a partir de ésta fecha, como residente de la obra denominada **"Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza"**, en la comunidad de Barrio Cabecera Segunda Sección, la cual ejecutará la contratista Sánchez Estrada Luciano Alonzo, al amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12.

Por lo que deberá verificar cabalmente el cumplimiento de las normas y especificaciones de la obra.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUÁREZ 2009 - 2012 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Recibí oficio
05/09/12

C.c.p. Expediente
RNM/rve*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México; a 05 de septiembre de 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/090/2012.

C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL
SÁNCHEZ ESTRADA LUCIANO ALONZO
P R E S E N T E

Por este conducto me permito hacer entrega del sitio de la obra que se denomina **"Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza"**, en la comunidad de Barrio Cabecera Segunda Sección, la cual ejecutará su representada, al amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E.

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Recibí Original
05/09/2012

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Expediente
GGS/rve*

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S

P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA

APCYAA 5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

Atlacomulco, México a 05 de Septiembre de 2012

C. ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS DE,
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA OBRA: ***"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA"***. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ***BARRIO CABECERA 2ª SECCION***, ALMOLOYA DE JUAREZ" CON No. DE CONTRATO ***MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12***.

POR EL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE EL DIA DE HOY SE INICIARON LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL MENCIONADO CONTRATO DE ACUERDO AL PERIODO DE EJECUCION CONTRATADO.

SIN OTRO PARTICULAR, ME REITERO A SUS APRECIABLES ORDENES.

A T E N T A M E N T E

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
05 SEP 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 12:2

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

Atlacomulco, México a 05 de Septiembre de 2012

C. ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS DE,
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA OBRA: ***"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA"***. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ***BARRIO CABECERA 2ª SECCION***, ALMOLOYA DE JUAREZ" CON No. DE CONTRATO ***MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12***.

POR EL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE EL ***TECNICO EN CONSTRUCCION GERMAN SANCHEZ VICTORIA*** SERA EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA EN MENCION, ANEXO A ESTE OFICIO COPIA DE SU CERTIFICACION.

SIN OTRO PARTICULAR, ME REITERO A SUS APRECIABLES ORDENES.

A T E N T A M E N T E

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL.

12:20

Delegación Estado de Mé

El Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, A.C

y

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México.



Otorgan Constancia que el (la) Ciudadano (a):

Germán Sánchez Victoria

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

Superintendencia de Obra

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 28 *de* Enero *del* 2005.

Presidente del XVII Consejo Directivo del CICEM

Ing. Manuel Ortiz García

El Presidente de la CMIC Delegación Estado de Méxi

Ing. Álvaro A. Cárdenas Nav

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA	ESTIMACIÓN
23-oct-12	NUM.: 01

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.	DOMICILIO: CALLE 5 DE MAYO, No 2, TECOAC.		
CIUDAD: ATLACOMULCO.	ESTADO: EDO. MEXICO	C.U.R.P.	
R.F.C.: SAEL630107MA8	I.M.S.S. N85 12617 10 7	C.M.I.C.	INFONAVIT. N85 12617 10 7

DATOS DE LA OBRA

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA. UBICACIÓN O COMUNIDAD: BARRID CABECERA 2A SECCION. DESCRIPCIÓN:CONSTRUCCION DE FIRMES DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10.	PERIODO DE CONTRATO INICIO: 05/SEP/12 TERMINACIÓN: 19/OCT/12 PRORROGA O DIFERIMIENTO DEL: AL:

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12	04/09/2012	$299,889.09	$0.00	DEL: 05/SEP/2012 AL :28/SEP/2012

TIPO DE TRAMITE		SOPORTES TECNICOS		
ANTICIPO	()	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
ESTIMACION No.	No.01	FACTURA	(X)	()
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	(X)	FIANZA, a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	()	(b)
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL.	()	ESTIMACION	(x)	()
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	()	GENERADORES	(x)	()
OTROS	()	ALBUN FOTOGRAFICO	(x)	()
OBSERVACIONES:		PRUEBAS DE LABORATORIO	()	()
		NOTAS DE BITACORA	()	(X)
		SECCIONES, CORTES, CROQUIS	(X)	()
		PRORROGA U OFICIOS VARIOS	()	(X)
		ACTA DE ENTREGA RECEPCION	()	()
		ACTA FINIQUITO	()	()

BUEND POR $ 284,117.37

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LA CANTIDAD DE $284,117.37 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 37/100 M. N.)

EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN No 01 , AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACIÓN	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0.00	IMPORTE DE CONTRATO	$ 299,889.09
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ 5,015.31	IMPORTE EJECUTADO	$ 250,765.55
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I. C.	$ 501.53	MENOS AMORTIZACION 30%	$ -
0.5% C. M. I. C.	$ 1,253.83	SUBTOTAL	$ 250,765.55
OTROS		16 % IVA	$ 40,122.49
TOTAL	$6,770.67	TOTAL	$ 290,888.04
		MENOS DEDUCCIONES	$ 6,770.67
		NETO A PAGAR	$ 284,117.37

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	V°. Bo.
ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI. SUPERVISOR DE OBRA	ARQ. ERICK G. PLATA JEFE DE SUPERVISION	ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA.		ING. RAFAEL NOVIA MEJIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
HORA:	HORA:	HORA:	HORA:	HORA:

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA
5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

300

Atlacomulco, México a 23 de Octubre de 2012

C. ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS DE,
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA OBRA: ***"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA"***. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ***BARRIO CABECERA 2ª SECCION***, ALMOLOYA DE JUAREZ" CON No. DE CONTRATO ***MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12***.

POR EL PRESENTE ME PERMITO ENVIARLE LA ESTIMACION No 01 (UNO), INCLUYENDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA SU REVISION Y AUTORIZACION.

-FACTURA.
-ESTIMACION.
-GENERADORES.
-CROQUIS.
-ALBUM FOTOGRAFICO.
-NOTAS DE BITACORA.

SIN OTRO PARTICULAR, ME REITERO A SUS APRECIABLES ORDENES.

A T E N T A M E N T E

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS
ALONSO'S

P.ARQ. L. ALONSO SÁNCHEZ ESTRADA

APCYAA

5 DE MAYO 2 TECOAC C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 | ATLACOMULCO, MEX C.P. 50450 | R.F.C SAEL630107MA8 TEL. 017121225556

FACTURA SAEL 001

REGIMEN INTERMEDIO DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES

EXPEDIDA EN TECOAC, MPIO. DE ATLACOMULCO, MEX., A 23 DE OCTUBRE DE 2012	
NOMBRE: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	
DOMICILIO: AVENIDA MORELOS S/N, COL. CENTRO	
CIUDAD: VILLA DE ALMOLOYA	RFC: MAJ8501015A8

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
		No Aplica		
		RECIBI DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ LA CANTIDAD DE: $284,117,37 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ Y SIETE PESOS 37/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACION ND. 1 (UNO) REFERENTE A LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA BARRIO CABECERA 2A SECCION ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO CON NO. DE CONTRATO: MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12 IMPORTE CONTRATADO: $ 299,889.09		
		RETENCIONES:		
		2.0% SERVICIOS DE CONTROL $ 5,015.31		
		0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I.C. 501.53		
		0.5% C.M.I.C. 1,253.83		
		TOTAL DE RETENCIONES 6,770.67		
			IMPORTE DE LA ESTIMACION	$ 250,765.55
			16% I.V.A.	$ 40,122.49
		CANTIDAD CON LETRA:	SUBTOTAL	$ 290,888.04
		(DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 37/100 M.N.)	MENOS RETENCION	$ 6,770.67
			TOTAL	$ 284,117.37

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

PAGO HECHO EN UNA SOLA EXHIBICION [X]

PAGO HECHO EN PARCIALIDADES []

METODO DE PAGO
NO IDENTIFICADO

No DE APROBACION SICOFI: ***24041B22***

"La reproducción apócrifa de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales"

"Esté comprobante tendrá una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de aprobación de la asignación de la cual es 17/Octubre/2012 al 17/Octubre/2014"

Cadena Original:

|SAEL630107MA8|LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA|FACTURAS|SAEL|1|50|24041822|17/10/2012 17:05:04|APROBACIÓN|00001000000010000001|

Sello Digital de la Solicitud:

bsZ8+QmVq/eql10eyWnRA9YXerdVpKAGh9MfV9JkGvHMBRZA4hdUE3mq4sAUlUhJVwEP9Kpkk3B33dsK/VN7gHYqRcV2uBtTt qNWiTvCDFShnCQoPuWpPpz/mXVyUEZpUlXy1M0NKIY1X2RCDLBT7dS02k1f1TQqyCCqEz7nKgs=

302

Servicio de Verificación de Comprobantes Fiscales Impresos

◉ Verificación de Comprobantes Impresos (Captura Manual)
○ Verificación mediante Lector de Código de Barras Bidimensional

	SAEL630107MA8
	FACTURAS
	SAEL
	001
	24041822



Verificación de Comprobantes Fiscales

Los datos del comprobante que verificó se encuentran registrados en los controles del Servicio de Administración Tributaria

Gracias por utilizar este servicio

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/DOUYOP/AD-1D/FEFOM/14/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 01	23-oct-12		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	05-sep-12	28-sep-12	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.

EMPRESA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.

COMUNIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.1
$299,889.09	$0.00	$290,886.04	$9,001.05	97.00%	97.00%	DE 1

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
PCH-CF-SFT	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO											
PCH-BC2S-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	616.02	$5.77	$3,554.44	0.00	$0.00	616.02	$3,554.44	0.00	$0.00	
PCH-BC2S-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.D4) a)EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	129.36	$30.89	$3,995.93	0.00	$0.00	129.36	$3,995.93	0.00	$0.00	
PCH-BC2S-03	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	129.36	$36.44	$4,713.88	0.00	$0.00	0.00	$0.00	129.36	$4,713.88	
PCH-BC2S-04	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3	235.00	$64.20	$15,087.00	0.00	$0.00	187.56	$12,041.35	47.44	$3,045.65	
PCH-BC2S-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS ND MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	616.02	$375.27	$231,173.83	0.00	$0.00	616.02	$231,173.83	0.00	$0.00	

	SUMA: (A)	I.V.A.	TOTAL
SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES:			
TOTAL SUMA	$250,765.55	$40,122.49	$290,888.04

IMPORTE DE ESTIMACION SIN IVA (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.)	$250,765.55
IMPORTE DE AMORTIZACION SIN IVA DEL 30 %(CERO PESOS 00/100 M.N.)	$0.00
SUBTOTAL (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.)	$250,765.55
16% DE IVA (CUARENTA MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 49/100 M.N.)	$40,122.49
IMPORTE DE LA ESTIMACION (DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.)	$290,888.04
RETENCION 2.0% SERVICIOS DE CONTROL (CINCO MIL QUINCE PESOS 31/100 M.N)	$5,015.31
RETENCION 0.2% INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA I.C (QUINIENTOS UN PESOS 53/100 M.N)	$501.53
RETENCION 0.5% C.M.I.C (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N)	$1,253.83
IMPORTE NETO A PAGAR (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 37/100 M.N)	$284,117.37

TEC. CONSTRUCCION SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE

ARQ. ARTURO CAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA.

ING. RAFAEL NOVIA MEDINA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.		
LOCALIDAD:	BARRIO CABECERA 2A SECCION.		
CONTRATO:	MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12	MONTO CONTRATADO CON I.V.A.:	$299,889.09
FECHA DE INICIO:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2012	**FECHA DE TERMINO:** 19 DE OCTUBRE DE 2012.	
EMPRESA:	C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA .	ANTICIPO:	$0.00

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		RETENCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO				FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO											
EST. 01	05/09/12 A 28/09/12	$290,888.04	$290,888.04	$0.00	$0.00	$6,770.67	$284,117.37		97.00%	97.00%	X COBRAR
TOTALES		$290,888.04	$290,888.04	$0.00	$0.00	$6,770.67	$284,117.37		97.00%	97.00%	
SALDOS		$9,001.05	$9,001.05	$0.00	$0.00	$209.51	$9,001.05		3.00%	3.00%	

TEC. CONS. GERMÁN SÁNCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

303

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.

ESTIMACION No. 01
PERIODO DE ESTIMACION
DEL 08-09-2012 AL 28- 09 - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
PCH-BC2S-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2

No	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD		SBTOTAL	VER CROQUIS ANEXO
TRAMO 01	0+000		6.00		M2			
	0+020	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+040	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+060.6	20.60	6.00		M2		123.60	
						SUBTOTAL	363.60	
TRAMO 02	0+000				M2			
	0+020	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+043.6	23.60	6.00		M2		141.60	
						SUBTOTAL	261.60	
	PARA ESTIMACION No 01 SE COBRAN 616.02 M2							
	VOLUMEN ADICIONAL = 9.18 M2							
					SUBTOTAL ESTA HOJA		625.20	M2

TEC. CONS. GERMAN SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

304

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano
y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.

ESTIMACION No. 01
PERIODO DE ESTIMACION
DEL 05-09-2012 AL 28-09 - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

CLAVE	CONCEPTO							UNIDAD DE MEDIDA
PCH-BC2S-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a)EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.							M3
No	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD		VOLUMEN ACUMULADO	VER CROQUIS ANEXO
TRAMO 01	0+000		6.00		M3			
	0+020	20.00	6.00	0.25	M3		30.00	
	0+040	20.00	6.00	0.25	M3		30.00	
	0+060.6	20.60	6.00	0.25	M3		30.90	
						SUBTOTAL	90.90	
TRAMO 02	0+000							
	0+020	20.00	6.00	0.40	M3		48.00	
	0+043.6	23.60	6.00	0.40	M3		56.64	
						SUBTOTAL	104.64	
	PARA ESTIMACION No 01 SE COBRAN 129.36 M3							
	VOLUMEN ADICIONAL = 66.18 M3							
						SUBTOTAL ESTA HOJA	195.54	M3

TEC. CONS. GERMAN SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
LOCALIOAO: BARRIO CABECERA 2A SECCIÓN.
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.

ESTIMACION No. 01
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-09-2012 AL 26- 09- 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
PCH-BC2S-04	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADD DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3

No	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD		SBTOTAL	VER CROQUIS ANEXO
TRAMO 01	0+000		6.00		M3			
	0+020	20.00	6.00	0.30	M3		36.00	
	0+040	20.00	6.00	0.30	M3		36.00	
	0+060.6	20.60	6.00	0.30	M3		37.08	
						SUBTOTAL	109.08	
TRAMO 02	0+000							
	0+020	20.00	6.00	0.30	M3		36.00	
	0+043.6	23.60	6.00	0.30	M3		42.48	
						SUBTOTAL	78.48	

SUBTOTAL ESTA HOJA 187.56 M3

TEC. CONS. GERMAN SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

306

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.

ESTIMACION No. 01
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-09-2012 AL 28- 09 - 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
PCH-BC2S-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS ND MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2

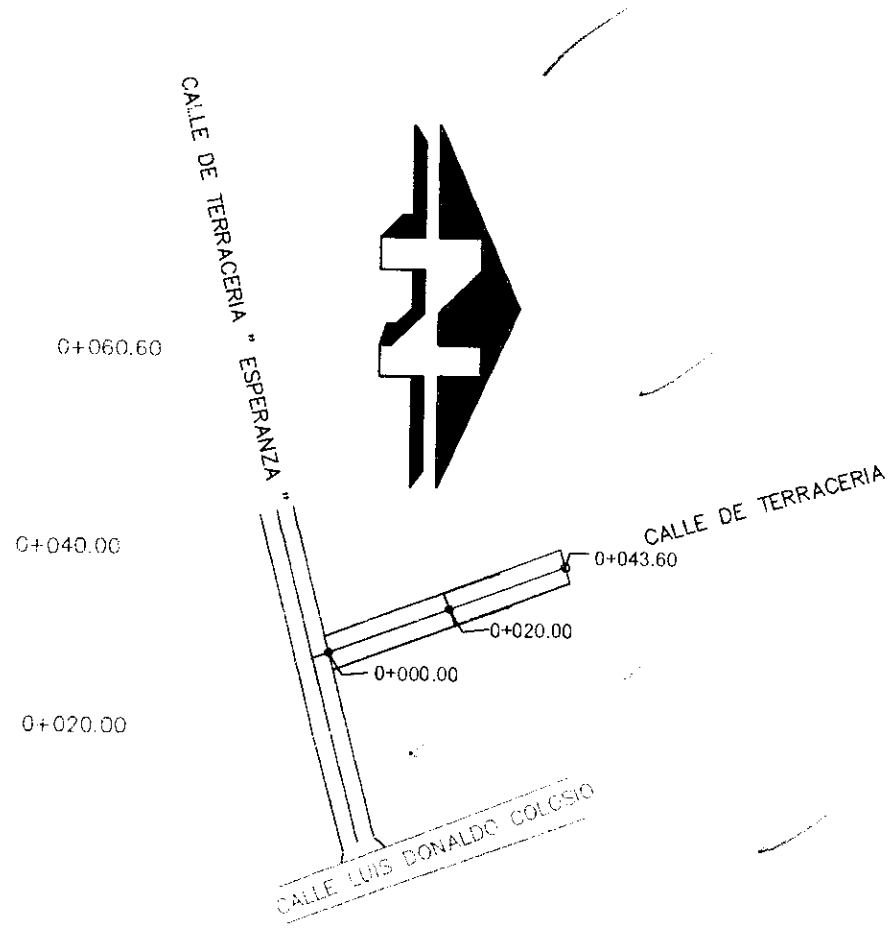
No	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD		SBTOTAL	VER CROQUIS ANEXO
TRAMO 01	0+000		6.00		M2			
	0+020	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+040	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+060.6	20.60	6.00		M2		123.60	
						SUBTOTAL	363.60	
TRAMO 02	0+000				M2			
	0+020	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+043.6	23.60	6.00		M2		141.60	
						SUBTOTAL	261.60	
	MENOS AREA POZO Y REGISTROS.				M2		1.82	
	PARA ESTIMACION 01 SE COBRAN 616.02 M2							
	VOLUMEN ADICIONAL 7.36 M2							

SUBTOTAL ESTA HOJA 623.38 M2

TEC. CONS. GERMAN SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO ZAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
CONTRATO: MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12



PLANTA GENERAL

0 10 20 30 40 50 75 100 200

ESCALA 1:2000

Arq. Arturo Gamboa Yaxi
Supervisor

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.	**ESTIMACIÓN NO. 01**
LOCALIDAD: BARRID CABECERA 2A SECCION	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA	DEL 05-09-2012 AL 28- 09- 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-BC2S-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	616.02





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

TEC. CONS. GERMAN SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 – 2012

Almoloya de Juárez

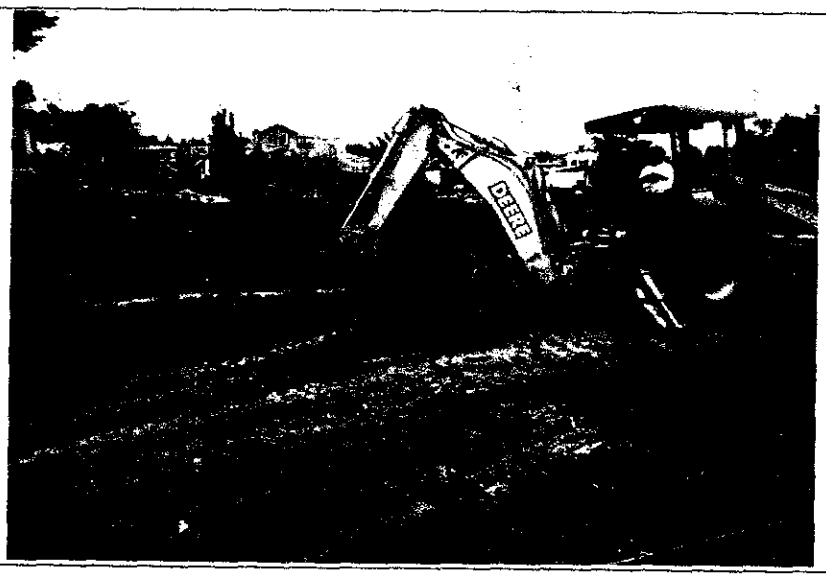
REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCIÓN.
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

ESTIMACIÓN NO. 01
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-09-2012 AL 28- 09- 2012

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-BC2S-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a)EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	129.36





OESCRIPCIÓN DEL CONCEPTD GENERADO Y/O ESTIMADO

TEC. CONS. GERMAN SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMEDA TAPIA
SUPERVISOR DE OBRA

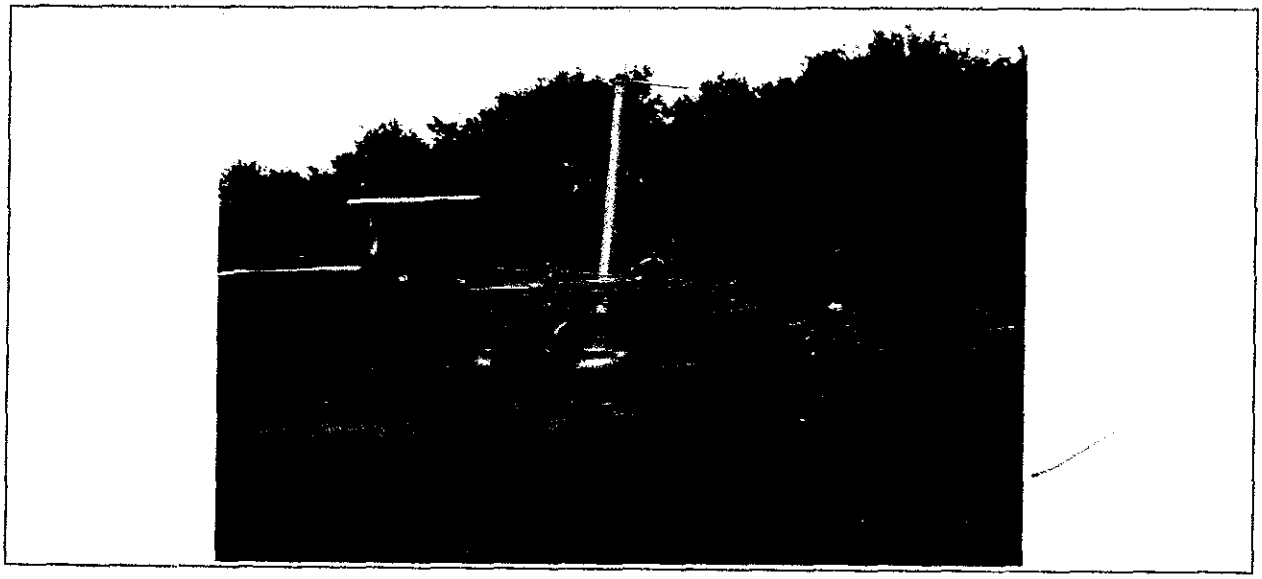
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

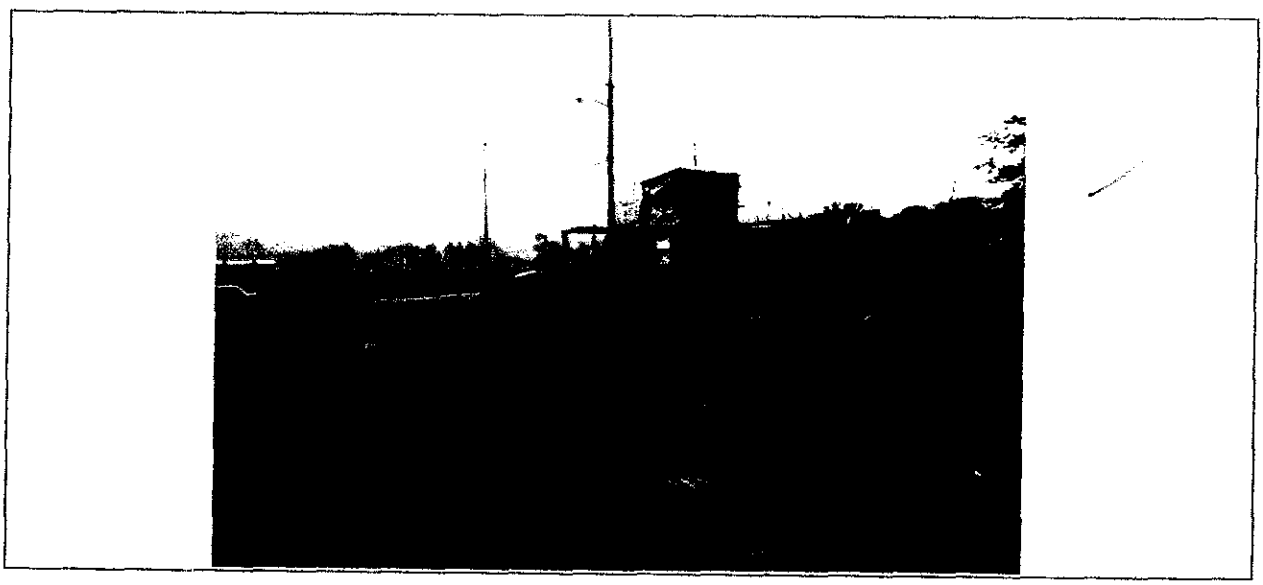
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.	**ESTIMACIÓN NO. 01**
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCIÓN.	PERIODO DE ESTIMACIÓN
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.	DEL 06-09-2012 AL 28- 09- 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-BC2S-04	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3	187.56





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

TEC. CONS. GERMAN SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA SAN.
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

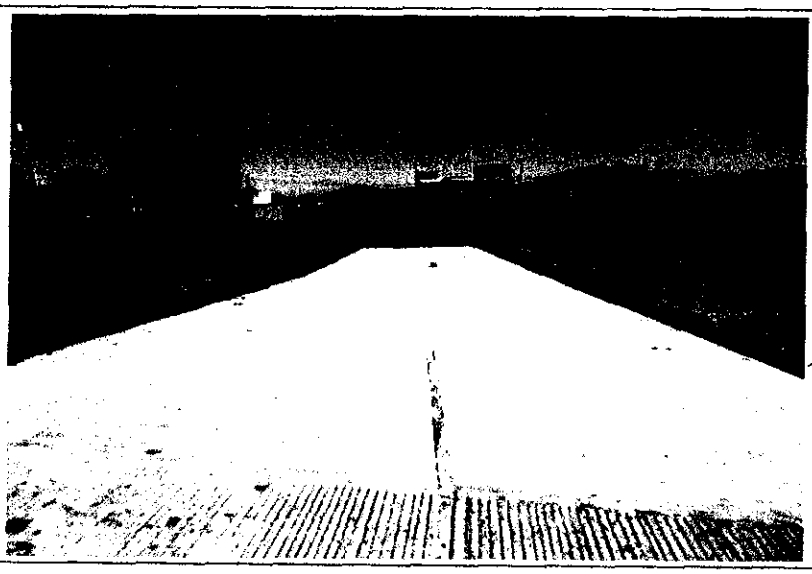
REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

ESTIMACIÓN NO. 01
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-09-2012 AL 28- 09- 2012

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-BC2S-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS ND MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYACO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	616.02





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

TEC. CONS. GERMAN SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

001

DATOS DE LA OBRA.

NOMBRE; PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.

COMUNIDAD; BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

CONTRATO: MAJ/DDUyOP/AD-10/FEFOM/14/12

CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.

REGISTRO DE FIRMAS

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIR. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA EMPRESA

P. ARQ. ~~LAUREANO~~ SANCHEZ ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL

GERMAN SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

002

CONTRATO No. MAJ/DDUyOP/AD-10/FEFOM/14/12

NOTA No. 01

05-SEPTIEMBRE-2012

CON ESTA FECHA SE ABRE LA PRESENTE BITACORA DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LA ESPERANZA", EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA 2° SECCION, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO MAJ/DDUyOP/AD-10/FEFOM/14/12 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012, CON UN MONTO CONTRATADO DE $ 299,889.09 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.) INCLUYE IVA.

CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 45 DIAS, COMPRENDIDOS DEL 05 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE OCTUBRE DE 2012.

LOS TRABAJOS SERAN EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA C. LUCIANO ALONSO SANCHEZ ESTRADA EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA CONTRATISTA".

LOS TRABAJOS A EJECUTAR SON LOS SIGUIENTES:

- TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS
- EXCAVACIONES PARA APERTURA DE CAJA
- CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
- ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO DE LA CAPA EXISTENTE
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO

ARQ. ARTURO GAMBOA YAÑEZ
SUPERVISOR

GERMAN SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

003

CONTRATO No. MAJ/DDUyOP/AD-10/FEFOM/IN/12.

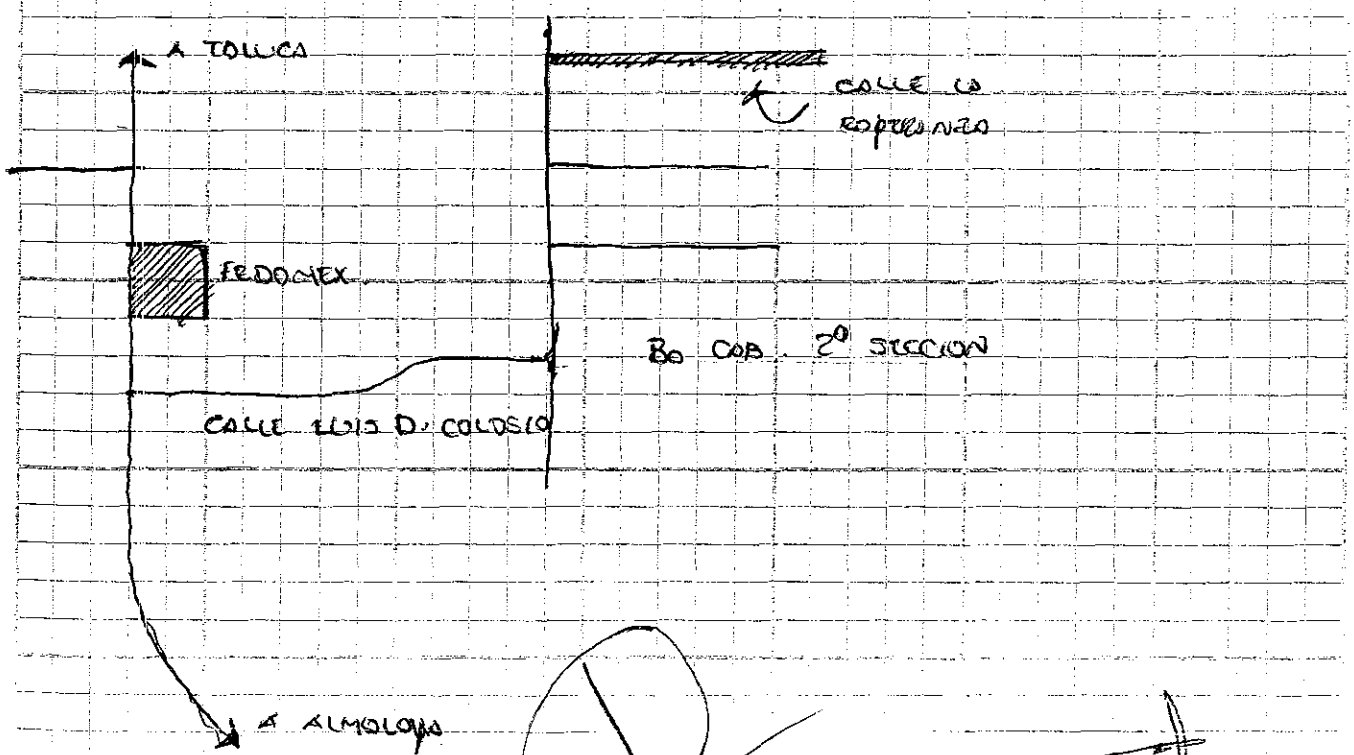
05 SEPTIEMBRE 2012

SE LE RECUERDA A LA CONTRATISTA QUE NO DEBERA EXCEDER EL MONTO CONTRATADO, ASÍ MISMO CUALQUIER VOLUMEN ADICIONAL O CONCEPTO FUERA DE CATALOGO SOLO SERA AUTORIZADO VIA BITACORA Y/O OFICIO.

ASÍ MISMO SE LE HACE ENTREGA FISICA DEL SITIO DE LA OBRA Y SE LE SOLICITA A LA CONTRATISTA INGRESE A LA BREVEDAD EL OFICIO DE INICIO DE OBRA Y NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DE OBRA DESIGNADO POR LA EMPRESA PARA DAR SEGUIMIENTO TECNICO A LA OBRA.

SE LE RECUERDA A LA CONTRATISTA QUE DEBEN COLOCAR UN LETRERO QUE DESCRIBA LOS TRABAJOS EN EL LUGAR DE LA OBRA.

CROQUIS DE LOCALIZACION:



ARQ. ADOLFO SANDOVAL VAZQUEZ
SUPERVISOR

GERARDO [illegible] VICENCIO
SUPERINTENDENTE

004

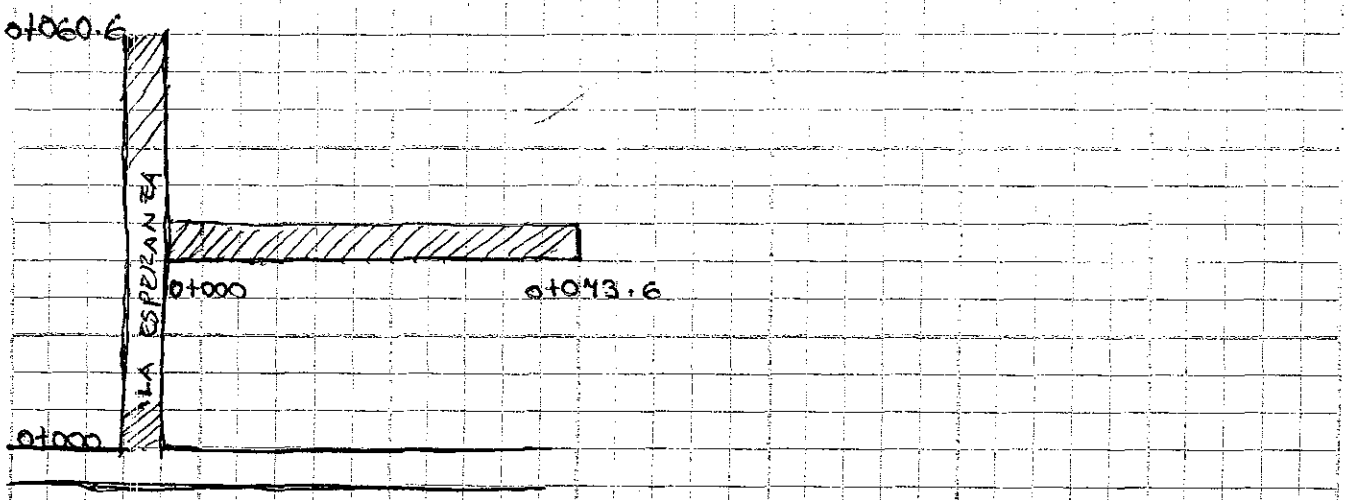
CONTRATO No MAS/DDUOP/AD-10/FEFOM/14/12

NOTA No 02

06-SEPTIEMBRE-12

CON ESTA FECHA SE DA INICIO DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA 2ª SECCION, SE REALIZA EL TRAZO DE LA OBRA, UBICANDO BANCOS DE NIVEL, LA CONTRATISTA PRESENTA UNA MAQUINA RETRO EXCAVADORA Y UNA MOTO CONFORMADORA, CABE MENCIONAR QUE EXISTE VOLUMETRIA ADICIONAL EN CUANTO AL TRAZO DE LA OBRA.

CROQUIS DE LA OBRA



ARQ. ARTURO CAMPOS YAXI
SUPERVISOR

GERMAN SALVATEC VICTORIA
SUPERINTENDENTE

005

CONTRATO No MAN/SDDUyOP/AD-10/FEFOM/IN/12

NOTA No 03

10-SEPTIEMBRE-2012

LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO, LA CONTRATISTA HA REALIZADO LA EXCAVACION DEL TRAMO 01 A UNA PROFUNDIDAD DE 25 CM PROMEDIO, SE ENCUENTRA REALIZANDO LA EXCAVACION EN EL TRAMO 02, CABE MENCIONAR QUE ESTE TRAMO POR SER DE NUEVA APERTURA EL TERRENO ESTA MUY INESTABLE YA QUE POR UNA ZONA BAJA LOS ESCURRIMIENTOS DE AGUA PLUVIAL SATURA EL TERRENO, SE HA REALIZADO LA EXCAVACION A UNA PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 40 CM, PERO SE OBSERVA QUE SERA NECESARIO ESTABILIZAR EL TERRENO PARA NO TENER PROBLEMAS A FUTURO CON EL AREA DE DESPUNTE DEL PAVIMENTO DE CONCRETO, DERIVADO DE ESTO SE HA SOBREPASADO LA VOLUMETRICA DE EXCAVACION, POR LO QUE SE LE AUTORIZA A LA CONTRATISTA LA EJECUCION DE VOLUMETRIA ADICIONAL DE EXCAVACION CON FINES DE ESTIMACION

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR

GERMAN SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

006

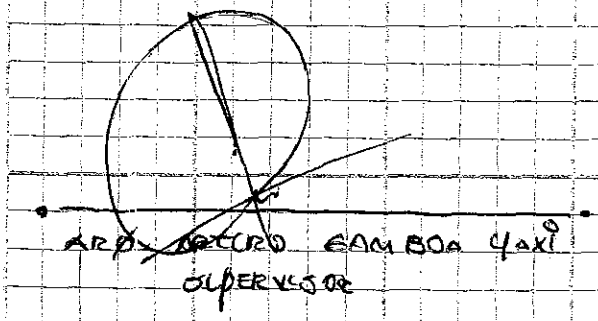
CONTRATO No MAN/DDUyOP/AD-10/FFOM/14/12

NOTA No 04

12-SEPTIEMBRE-2012

LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO LA CONTRATISTA SE ENCUENTRA PREPARANDO LA SUPERFICIE DEL TRAMO 01, PRESENTANDO EN LA OBRA UN VIBRO COMPACTADOR, UNA VEZ REALIZADO EL ESCARIFICADO, EN RELACION AL TRAMO 02, SE REALIZA LOS TRABAJOS DE NIVELADO DE MATERIAL DE BANCO CON MATERIAL EXISTENTE, ESTO FUE CONCENSADO CON BENEFICIARIOS DE LA CALLE, LOS CUALES SUMINISTRARON EL MATERIAL TEPONITE Y LA EMPRESA REALIZA EL ESCARIFICADO, MEZCLADO Y COMPACTADO DEL AREA DE DESPUNTE PARA EL PAVIMENTO.

ASÍ MISMO SE REALIZA LA OBSERVACION DE EL CONCEPTO DE SOBREACARREO DE MATERIAL DE EXCAVACION NO SE LLEVA A CABO YA QUE EL MATERIAL FUE COLOCADO CON AUTORIZACION DE LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS ALEDAÑOS A LA CALLE.



ARQ. ARTURO CAMBOA GAXIOLA
SUPERVISOR

GERMAN SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

007

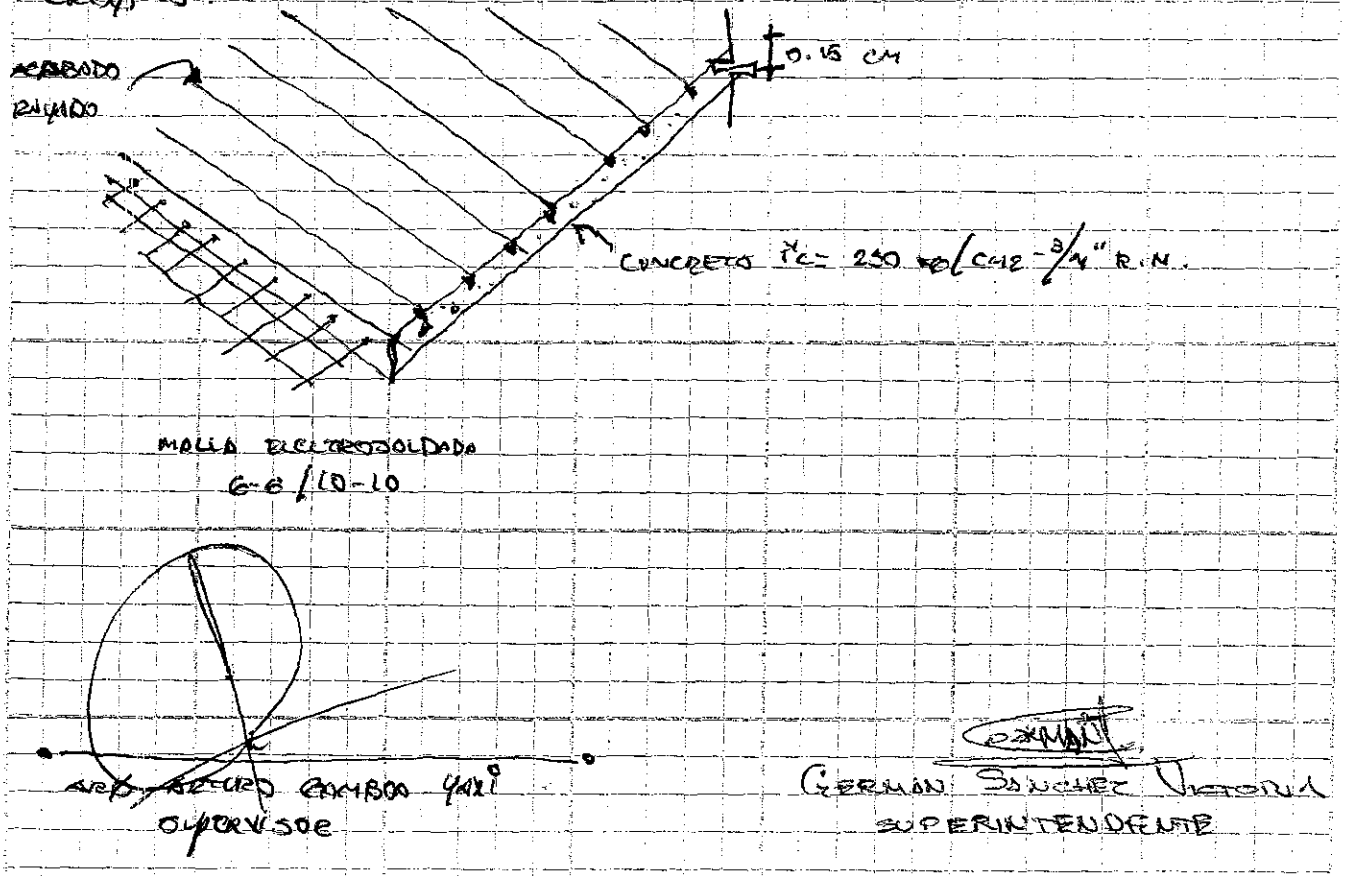
CONTRATO No MAN/ DELUYOR / AD-10 / FEFOM / 11/12

NOTA No 05

17-SEPTIEMBRE-2012

LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO, LA CONTRATISTA HA INICIADO CON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, EN EL TRAMO AL SE LE RECUERDA A LA CONTRATISTA QUE DEBERA DE "CURAR" EL CONCRETO PARA EVITAR FISURAS POR PERDIDA DE AGUA, ASÍ MISMO RECORDANDOLE QUE EL ACABADO DEL PAVIMENTO ES "RAYADO".

CROQUIS



ING. ROBERTO CAMBOA YAXI
SUPERVISOR

GERMAN SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

008

CONTRATO No MAJ/DDUyOP/AD-10/FEFOM/14/12

NOTA No 06

20-SEPTIEMBRE-2012

LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO LA CONTRATISTA CONTINUA CON LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, ESTO POR CONCLUIR EL TRAMO 01, CABE MENCIONAR QUE BENEFICIARIOS CONSTRUYERON DOS REGISTROS PARA REGISTROS DE DRENAJE, Y SE LES SOLICITO QUE A LA BREVEDAD POSIBLE COLOQUEN LAS TAPAS ESTO CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR

GERSON SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

NOTA No 07

25-SEPTIEMBRE-2012

LA CONTRATISTA CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL TRAMO 02, CABE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL LEVANTAMIENTO SE HA REBASADO EL AREA CONTRATADA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA CONTRATISTA A EJECUTAR VOLUMETRIA ADICIONAL EN EL CONCEPTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR

GERSON SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

009

CONTRATO No MAI/DOUYOP/AD-10/ERFOM/14/12

NOTA No 08

28-SEPTIEMBRE-2012

LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO, EL CONTRATISTA CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO LA OBRA PRESENTA UN AVANCE DEL 97 %.

ARQ. ARTURO GACHUZ YAXI
SUPERVISOR

GERMAN SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA	ESTIMACIÓN
09-nov-12	NUM.: 02 FIN. V.A

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.	**DOMICILIO:** CALLE 5 DE MAYO, No 2, TECOAC.		
CIUDAD: ATLACOMULCO.	**ESTADO:** EDO. MEXICO	**C.U.R.P.**	
R.F.C.: SAEL630107MA8	**I.M.S.S.** N85 12617 10 7	**C.M.I.C.**	**INFONAVIT.** N85 12617 10 7

DATOS DE LA OBRA

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA. **UBICACIÓN O COMUNIDAD:** BARRIO CABECERA 2A SECCION. **DESCRIPCIÓN:** CONSTRUCCION DE FIRMES DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 .	PERIODO DE CONTRATO INICIO: 05/SEP/12 TERMINACIÓN: 19/OCT/12 PRORROGA O DIFERIMIENTO DEL: AL:

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFDM/14/12	04/09/2012	$299,889.09	$0.00	DEL: 05/SEP/2012 AL :05/OCT/2012

TIPO DE TRAMITE		SOPORTES TECNICOS		
ANTICIPO	()	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
ESTIMACION No.	**No.02 FIN. V.A**	FACTURA	(X)	()
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	()	FIANZA, a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	(C)	()
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL.	(X)	ESTIMACION	(x)	()
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	()	GENERADORES	(x)	()
OTROS	()	ALBUN FOTOGRAFICO	(x)	()
OBSERVACIONES:		PRUEBAS DE LABORATORIO	(X)	()
		NOTAS DE BITACORA	()	(X)
		SECCIONES, CORTES, CROQUIS	(X)	()
		PRORROGA U OFICIOS VARIOS	()	(X)
		ACTA DE ENTREGA RECEPCION	(X)	()
		ACTA FINIQUITO	(X)	()

BUENO POR $ **6,086.91**

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ , A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LA CANTIDAD DE $6, 086.91 (SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 91/100 M. N.)

EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN **No** 02 FINIQUITO V.A , AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACIÓN	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0.00	IMPORTE DE CONTRATO	$ 299,889.09
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ 107.45	IMPORTE EJECUTADO	$ 5,372.38
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I. C.	$ 10.74	MENOS AMORTIZACION 30%	$ -
0.5% C. M. I. C.	$ 26.86	SUBTOTAL	$ 5,372.38
OTROS		16 % IVA	$ 859.58
TOTAL	$145.05	TOTAL	$ 6,231.96
		MENOS DEDUCCIONES	$ 145.05
		NETO A PAGAR	**$6,086.91**

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	Vo. Bo.
ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI. SUPERVISOR DE OBRA	ARQ. ERICK G. PLATA JEFE DE SUPERVISION	ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA.		ING. RAFAEL NOVIA MEJIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA: HORA:	FECHA: HORA:	FECHA: HORA:	FECHA: HORA:	FECHA: HORA:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S

P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA

PCYAA 5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

Atlacomulco, México a 09 de Noviembre de 2012

C. ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS DE,
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA OBRA: ***"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA"***. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ***BARRIO CABECERA 2ª SECCION***, ALMOLOYA DE JUAREZ" CON No. DE CONTRATO ***MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12***.

POR EL PRESENTE ME PERMITO ENVIARLE LA ESTIMACION No 02 (DOS) V.A FINIQUITO, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA SU REVISION Y AUTORIZACION.

-FACTURA.
-ESTIMACION.
-GENERADORES.
-CROQUIS.
-ALBUM FOTOGRAFICO.
-NOTAS DE BITACORA.

SIN OTRO PARTICULAR, ME REITERO A SUS APRECIABLES ORDENES.

A T E N T A M E N T E

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS ALONSO'S

P.ARQ. L. ALONSO SÁNCHEZ ESTRADA

PCYAA

5 DE MAYO 2 TECOAC
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03

ATLACOMULCO, MEX
C.P. 50450

R.F.C SAEL630107MA8
TEL. 017121225556

FACTURA SAEL 002

REGIMEN INTERMEDIO DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES

EXPEDIDA EN TECOAC, MPIO. DE ATLACOMULCO, MEX., A 9 DE NOVIEMBRE DE 2012	
NOMBRE: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	
DOMICILIO: AVENIDA MORELOS S/N, COL. CENTRO	
CIUDAD: VILLA DE ALMOLOYA	RFC: MAJ8501015A8

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
		No Aplica		
		RECIBI DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ LA CANTIDAD DE: 6,086.91 (SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACION NO. 2 (DOS) FINIQUITO V.A. REFERENTE A LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA BARRIO CABECERA 2A SECCION ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO CON NO. DE CONTRATO: MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12 IMPORTE CONTRATADO: $ 299,889.09		
		RETENCIONES:		
		2.0% SERVICIOS DE CONTROL $ 107.45		
		0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I.C. $ 10.74		
		0.5% C.M.I.C. $ 26.86		
		TOTAL DE RETENCIONES $ 145.05		
			IMPORTE DE LA ESTIMACION	$ 5,372,38
			16% I.V.A.	$ 859,58
		CANTIDAD CON LETRA:	SUBTOTAL	$ 6,231,96
		(SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.)	MENOS RETENCION	$ 145,05
			TOTAL	$ 6.086,91

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

PAGO HECHO EN UNA SOLA EXHIBICION [X]

PAGO HECHO EN PARCIALIDAOES []

METODO DE PAGO
NO IDENTIFICADO

No DE APROBACION SICOFI: ***24041822***

"La reproducción apócrifa de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales"

"Esté comprobante tendrá una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de aprobación de la asignación de la cual es 17/Octubre/2012 al 17/Octubre/2014"

Cadena Original:

|SAEL630107MA8|LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA|FACTURAS|SAEL|1|50|24041822|17/10/2012 17:05:04|APROBACIÓN|00001000000010000001|

Sello Digital de la Solicitud:

bsZ8+QmVq/eql10eyWnRA9YXerdVpKAGh9MfV9JkGvHMBRZA4hdUE3mq4sAUlUhJVwEP9Kpkk3B33dsK/VN7gHYqRcV2uBtTt qNWiTvCDFShnCQoPuWpPpz/mXVyUEZpUlXy1M0NKIY1X2RCDLBT7dS02k1f1TQqyCCqEz7nKgs=

325

Servicio de Verificación de Comprobantes Fiscales Impresos

Verificación de Comprobantes Impresos (Captura Manual)

Verificación mediante Lector de Código de Barras Bidimensional

RFC del Emisor:	
Comprobante Fiscal:	
Serie:	
Folio del Comprobante:	
Número de Aprobación:	

Verificación de Comprobantes Fiscales

Los datos del comprobante que verificó se encuentran registrados en los controles del Servicio de Administración Tributaria

Gracias por utilizar este servicio

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYDP/AO-1D/FEFOM/14/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
No. 02 FIN. V.A	09-nov-12		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES, CON IVA	AMORTIZACION ACTUAL, CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	05-sep-12	05-oct-12	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

Almoloya de Juárez

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
EMPRESA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
COMUNIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.1
$299,889.09	$290,886.04	$6,231.96	$2,769.09	100.00%	99.00%	DE 1

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
PCH-CF-SFT	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO											
PCH-BC2S-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	616.02	$5.77	$3,554.44	616.02	$3,554.44	12.26	$70.74	0.00	$0.00	V.A=12.26 m2
PCH-BC2S-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a)EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	129.38	$30.89	$3,995.93	129.38	$3,995.93	66.18	$2,044.30	0.00	$0.00	V.A =66.18 M3
PCH-BC2S-03	CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECANICOS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A DOS KM A TIRO LIBRE DEL MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE EXCAVACION Y DEMOLICION MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	129.36	$36.44	$4,713.86	0.00	$0.00	0.00	$0.00	129.36	$4,713.68	ESTE CONCEPTO NO SE EJECUTO POR LO TANTO NO SE COBRA.
PCH-BC2S-04	ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA EXISTENTE CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD PARA SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL 90 % PRUEBA PROCTOR POR MEDIOS MECANICOS, PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE CONCRETO INCLUYE: ACAMELLONADO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL EXISTENTE.	M3	235.00	$64.20	$15,087.00	187.56	$12,041.35	0.00	$0.00	47.44	$3,045.65	
PCH-BC2S-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	616.02	$375.27	$231,173.83	616.02	$231,173.63	6.68	$3,257.34	0.00	$0.00	V.A=6.68 M2

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES:	SUMA: (A)	$5,372.38	I.V.A.	TOTAL
	TOTAL SUMA	$5,372.38	$859.58	$6,231.96

IMPORTE DE ESTIMACION SIN IVA (CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.)	$5,372.38
IMPORTE DE AMORTIZACION SIN IVA DEL 30 % (CERO PESOS 00/100 M.N.)	$0.00
SUBTOTAL (CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.)	$5,372.38
16% DE IVA (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)	$859.58
IMPORTE DE LA ESTIMACION (SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 96/100 M.N.)	$6,231.96
RETENCION 2.0% SERVICIOS DE CONTROL (CIENTO SIETE PESOS 45/100 M.N)	$107.45
RETENCION 0.2% INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA I.C (DIEZ PESOS 74/100 M.N.)	$10.74
RETENCION 0.5% C.M.I.C (VEINTISEIS PESOS 86/100 M.N)	$26.86
IMPORTE NETO A PAGAR (SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N)	$6,086.91

TEC. LUIS GERMAN SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

P.A.

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 2012

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.		
LOCALIDAD:	BARRIO CABECERA 2A SECCION.		
CONTRATO:	MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12.	**MONTO CONTRATADO CON I.V.A.:**	$299,889.09
FECHA DE INICIO:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2012	**FECHA DE TERMINO:** 19 DE OCTUBRE DE 2012.	
EMPRESA:	C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.	**ANTICIPO:**	$0.00

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		RETENCIONES	NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO				FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO											
EST. 01	05/09/12 A 28/09/12	$290,888.04	$290,888.04	$0.00	$0.00	$6,770.67	$284,117.37		97.00%	97.00%	X COBRAR
EST. 02 FIN. V.A.	05/09/12 A 05/10/12	$6,231.96	$297,120.00	$0.00	$0.00	$145.05	$6,086.91		100.00%	99.00%	X COBRAR
TOTALES		$297,120.00	$297,120.00	$0.00	$0.00	$6,915.72	$290,204.28		100.00%	99.00%	
SALDOS		$2,769.09	$2,769.09	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		0.00%	1.00%	

TEC. CONS. GERMAN GONZALEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.

ESTIMACION No. 02 FINIQUITO V.A
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-09-2012 AL 05-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

CLAVE	CONCEPTO							UNIDAD DE MEDIDA
PCH-BC2S-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							M2
No	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD		SUBTOTAL	VER CROQUIS ANEXO
TRAMO 01	0+000		6.00		M2			
	0+020	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+040	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+060.6	20.60	6.00		M2		123.60	
TRIANGULO	Area: 3.25 m x 1.90 m/2= 3.06 m2					SUBTOTAL	366.68	
TRAMO 02	0+000				M2			
	0+020	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+043.6	23.60	6.00		M2		141.60	
						SUBTOTAL	261.60	
	EN ESTIMACION No 01 SE COBRARON 616.02 M2							
	VOLUMEN ADICIONAL = 12.26 M2							
						SUBTOTAL ESTA HOJA	628.28	M2

TEC. CONSTANTINO SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

328

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.

ESTIMACION No. 02 FINIQUITO V.A
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-09-2012 AL 05-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
PCH-BC2S-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a)EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3
		VER CROQUIS ANEXO

No	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIOAD		VOLUMEN ACUMULADO
TRAMO 01	0+000		6.00		M3		
	0+020	20.00	6.00	0.25	M3		30.00
	0+040	20.00	6.00	0.25	M3		30.00
	0+060.6	20.60	6.00	0.25	M3		30.90
						SUBTOTAL	90.90
TRAMO 02	0+000						
	0+020	20.00	6.00	0.40	M3		48.00
	0+043.6	23.60	6.00	0.40	M3		56.64
						SUBTOTAL	104.64
	EN ESTIMACION No 02 SE COBRARON 129.36 M3						
	VOLUMEN ADICIONAL = 66.18 M3						
						SUBTOTAL ESTA HOJA	195.54 M3

TEC. CONSTRUCCION SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.

ESTIMACION No. 02 FINIQUITO V.A
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-09-2012 AL 05-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

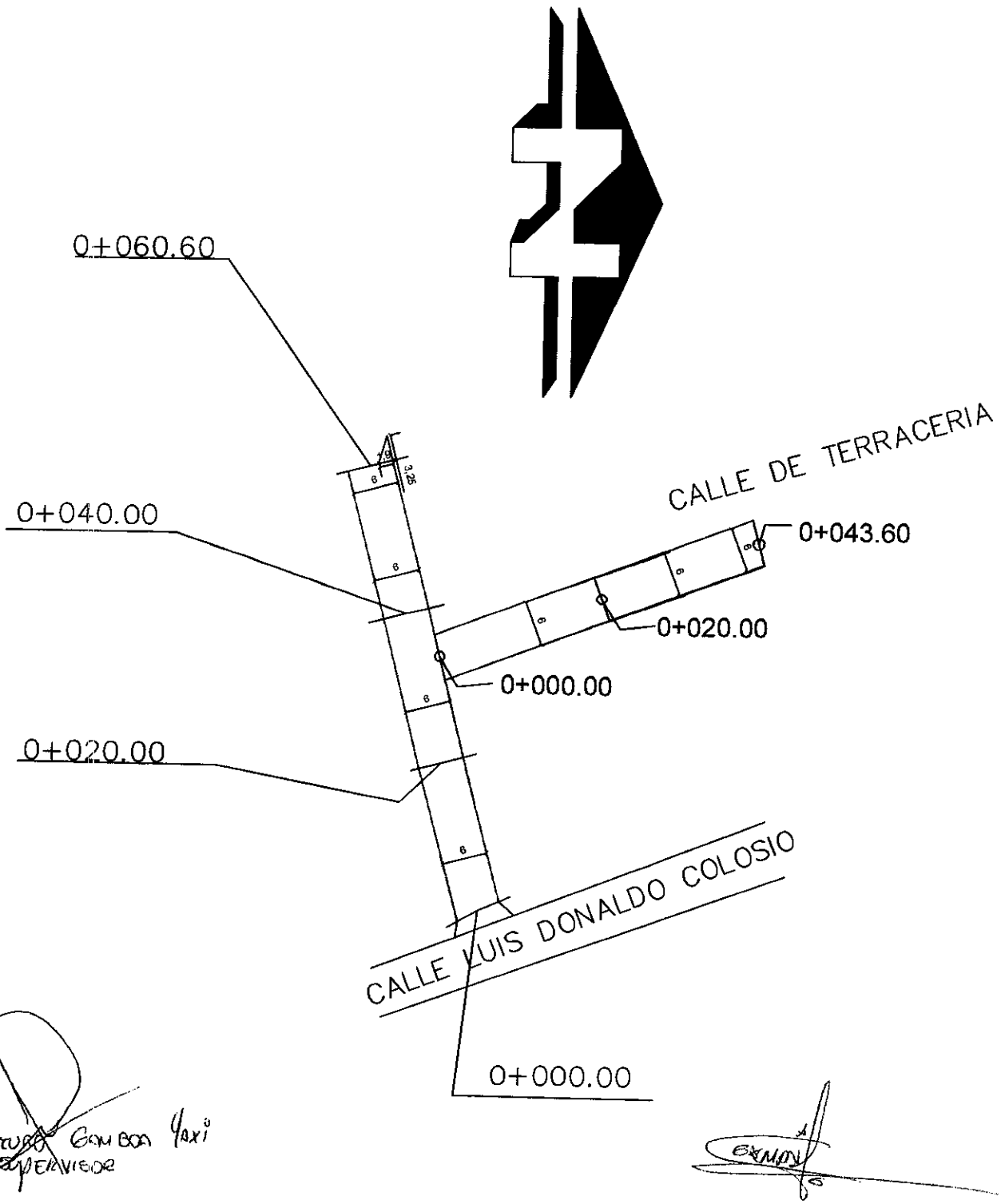
CLAVE	CONCEPTO							UNIDAD DE MEDIDA
PCH-BC2S-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.							M2
No	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD		SUBTOTAL	VER CROQUIS ANEXO
TRAMO 01	0+000		6.00		M2			
	0+020	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+040	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+060.6	20.60	6.00		M2		123.60	
TRIANGULO	Area: 3.25 m x 1.90 m/2= 3.08 m2					SUBTOTAL	366.68	
TRAMO 02	0+000				M2			
	0+020	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+043.6	23.60	6.00		M2		141.60	
						SUBTOTAL	261.60	
	MENOS AREA POZO Y REGISTROS.				M2		1.82	
	MENOS AREA BANQUETA Y BOCA DE TORMENTA.				M2		1.76	
	EN ESTIMACION 01 SE COBRARON 616.02 M2							
	VOLUMEN ADICIONAL 8.66 M2							
					SUBTOTAL ESTA HOJA		624.70	M2

TEC. CONS. ERMAN SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.33

CONTRATO: MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12



PLANTA GENERAL

10 20 30 40 50 75 100 200

ESCALA 1:2000

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
CONTRATO No. MAJ/ODUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

ESTIMACIÓN NO. 02 FINIQUITO V.A
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-09-2012 AL 05-10-2012

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-BC2S-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	12.26





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

TEC. CONS: GERMAN SANCHEZ VICTORIA.
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO CAMPOS YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

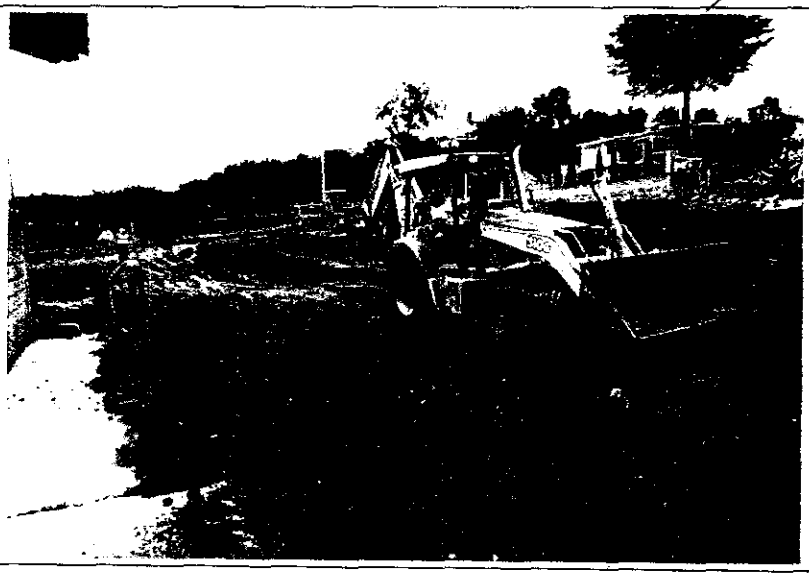
Almoloya de Juárez

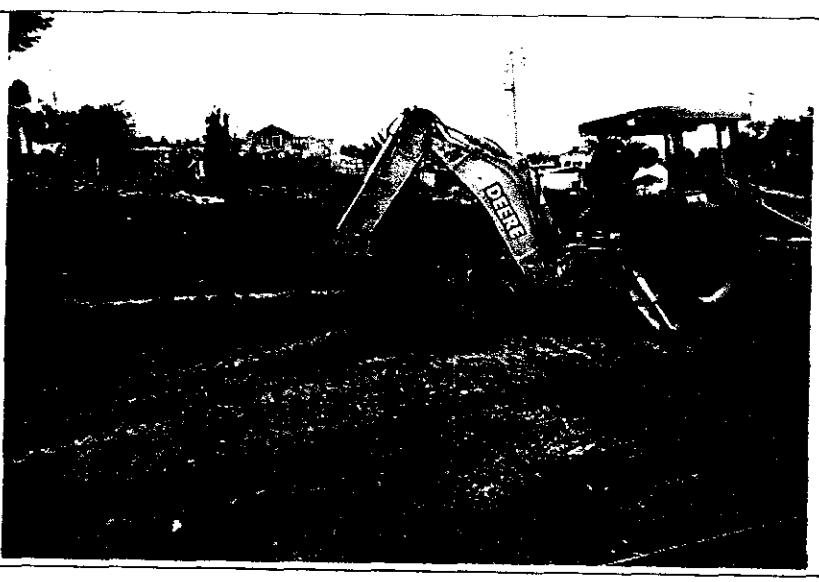
REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

ESTIMACIÓN NO. 02 FINIQUITO V.A
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-09-2012 AL 05-10-2012

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-BC2S-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINAOA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a)EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	66.18





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

ING. JOHNS GERMAN SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA VIXI.
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

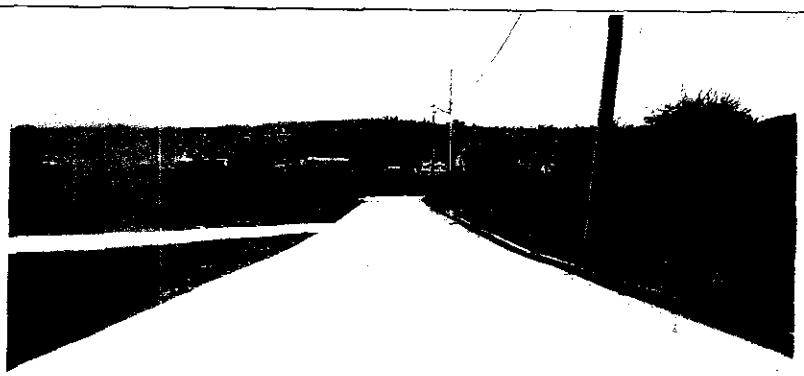
REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

ESTIMACIÓN NO. 02 FINIQUITO V.A
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-09-2012 AL 05-10-2012

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-BC2S-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEORAS NO MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	8.68





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

TEC. OSWALDO JOAQUIN SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GARCIA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio Nº 001 Anexo Nº

DATOS DE LA OBRA

NOMBRE: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.

COMUNIDAD: BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

CONTRATO: MAJ/DDUyOP/AD-10/FEFOM/14/12

CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.

REGISTRO DE FIRMAS

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIR. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ARQ. ARTURO CORDOBA YAKI
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA EMPRESA

P. ARQ. LAURO SANCHEZ ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL

GERMAN SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha: / /

Folio N° 002 Hoja N°

CONTRATO No MAN/DDUyOP/AD-10/FEFOM/14/12

NOTA No 01

05-SEPTIEMBRE-2012

CON ESTA FECHA SE ABRE LA PRESENTE BITACORA DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LA ESPERANZA", EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA 2ª SECCION, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO MAN/DDUyOP/AD-10/FEFOM/14/12 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012, CON UN MONTO CONTRATADO DE $ 299,889.09 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.) INCLUYE IVA.

CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 45 DIAS, COMPRENDIDOS DEL 05 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE OCTUBRE DE 2012.

LOS TRABAJOS SERÁN EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA C. LUCIANO ALONSO SANCHEZ ESTANDO EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA CONTRATISTA".

LOS TRABAJOS A EJECUTAR SON LOS SIGUIENTES:

- TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS
- EXCAVACIONES PARA APERTURA DE CAJA
- CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION
- ESCARIFICADO, MEZCLADO, ACAMELLONADO DE LA CAPA EXISTENTE
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR

GERMAN SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

Elaborado por:

Recibió y con

003

CONTRATO No. MAJ/DDUyOO/AD-10/FEFOM/14/12.

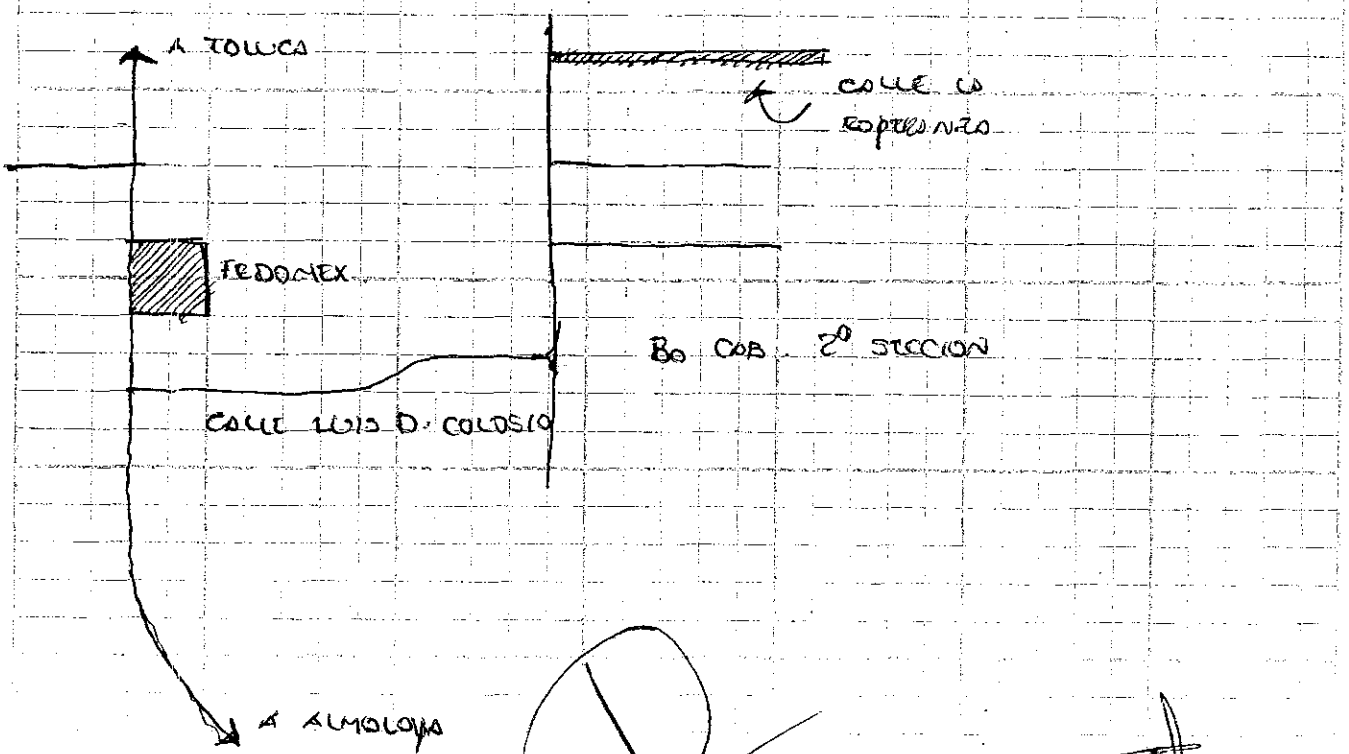
05-SEPTIEMBRE-2012

SE LE RECUERDA A LA CONTRATISTA QUE NO DEBERA EXCEDER EL MONTO CONTRATADO, ASI MISMO CUALQUIER VOLUMEN ADICIONAL O CONCEPTO FUERA DE CATALOGO SOLO SERA AUTORIZADO VIA BITACORA Y/O OFICIO.

ASI MISMO SE LE HACE ENTREGA FISICA DEL SITIO DE LA OBRA Y SE LE SOLICITA A LA CONTRATISTA INGRESE A LA BREVEDAD EL OFICIO DE INICIO DE OBRA Y NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DE OBRA DESIGNADO POR LA EMPRESA PARA DAR SEGUIMIENTO TECNICO A LA OBRA.

SE LE RECUERDA A LA CONTRATISTA QUE DEBERA COLOCAR UN LETRERO QUE DESCRIBA LOS TRABAJOS EN EL LUGAR DE LA OBRA.

CROQUIS DE LOCALIZACION:



ARQ. ARTURO CAMACHO YAXI
SUPERVISOR

GERARDO SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

004

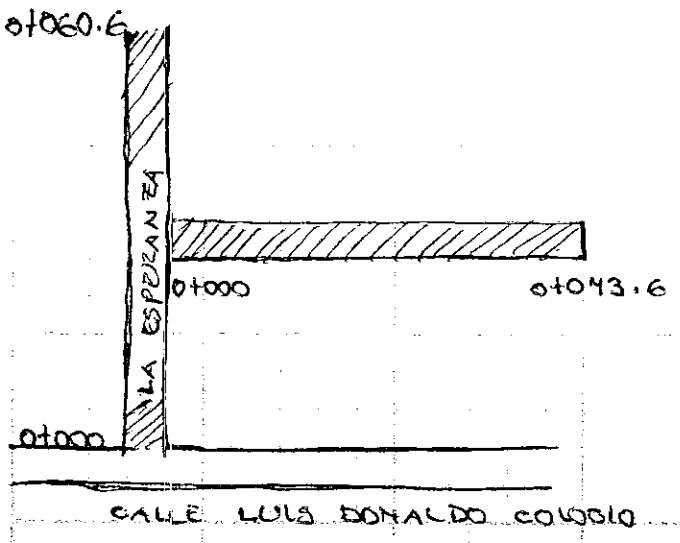
CONTRATO No MAS/DDUyOP/AD-10/FEFOM/14/12

NOTA No 02

06-SEPTIEMBRE-12

CON ESTA FECHA SE DA INICIO DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA 2ª SECCION, SE REALIZA EL TRAZO DE LA OBRA, UBICANDO BANCOS DE NIVEL, LA CONTRATISTA PRESENTA UNA MAQUINA RETRO EXCAVADORA Y UNA MOTO CONFORMADORA; CABE MENCIONAR QUE EXISTE VOLUMETRIA ADICIONAL EN CUANTO AL TRAZO DE LA OBRA.

CROQUIS DE LA OBRA.



ARQ. ARTURO CAMPOA YAXI
SUPERVISOR

GERMAN SANCHEZ-VICTORIA
SUPERINTENDENTE

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / / Folio N° 005 / Anexo N°

CONTRATO No MAN/DDUyOP/AD-10/FEFOM/IN/12

NOTA No 03

10-SEPTIEMBRE-2012

LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO, LA CONTRATISTA HA REALIZADO LA EXCAVACION DEL TRAMO 01 A UNA PROFUNDIDAD DE 25 CM PROMEDIO, SE ENCUENTRA REALIZANDO LA EXCAVACION EN EL TRAMO 02, CABE MENCIONAR QUE ESTE TRAMO POR SER DE NUEVA APERTURA EL TERRENO ESTA MUY INESTABLE YA QUE POR UNA ZONA BAJA LOS ESCURRIMIENTOS DE AGUA PLUVIAL SATURA EL TERRENO, SE HA REALIZADO LA EXCAVACION A UNA PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 10 CM, PERO SE OBSERVA QUE SERA NECESARIO ESTABILIZAR EL TERRENO PARA NO TENER PROBLEMAS A FUTURO CON EL AREA DE DESPLANTE DEL PAVIMENTO DE CONCRETO. DERIVADO DE ESTO SE HA SOBREPASADO LA VOLUMETRIA DE EXCAVACION, POR LO QUE SE LE AUTORIZA A LA CONTRATISTA LA EJECUCION DE VOLUMETRIA ADICIONAL DE EXCAVACION CON FINES DE ESTIMACION.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR

GERSON SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

Elaborada por:

Revisada por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio Nº 006 / Anexo Nº

CONTRATO No MAJ/DDUyOP/AD-LO/TECOM/14/12

NOTA No 04

12-SEPTIEMBRE-2012

LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO LA CONTRATISTA SE ENCUENTRA PREPARANDO LA SUPERFICIE DEL TRAMO 01, PRESENTANDO EN LA OBRA UN VIBRO COMPACTADOR, UNA VEZ REALIZADO EL ESCARIFICADO, EN RELACION AL TRAMO 02, SE REALIZA LOS TRABAJOS DE MEZCLADO DE MATERIAL DE BANCO CON MATERIAL EXISTENTE, ESTO FUE CONCENSADO CON BENEFICIARIOS DE LA CALLE, LOS CUALES SUMINISTRARON EL MATERIAL FALTANTE Y LA EMPRESA REALIZA EL ESCARIFICADO, MEZCLADO Y COMPACTADO DEL AREA DE DIFERENTE PARA EL PAVIMENTO.

ASÍ MISMO SE REALIZA LA OBSERVACION QUE EL CONCEPTO DE SOBREACARREO DE MATERIAL DE EXCAVACION NO SE LLEVA A CABO YA QUE EL MATERIAL FUE COLOCADO CON AUTORIZACION DE LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS ALEDAÑOS A LA CALLE.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXAL
SUPERVISOR

GERARDO SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° 007 / Anexo N°

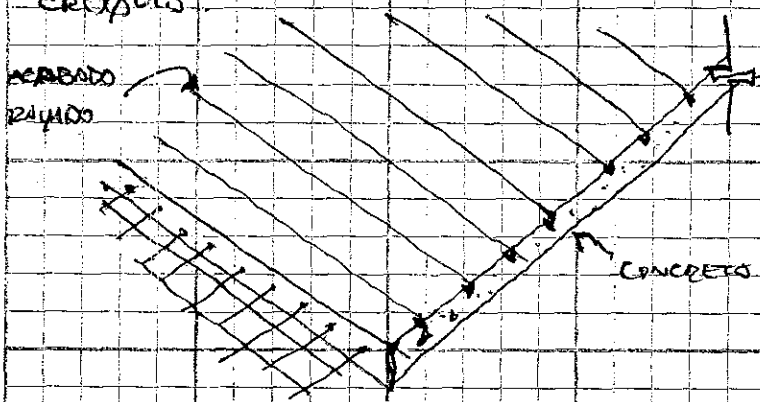
CONTRATO No MAJ/ DOUYOR / AD-10 / FFOM / IN / 12

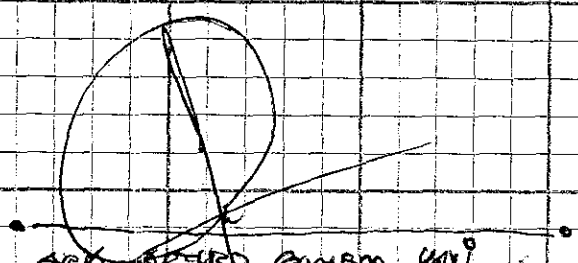
NOTA No 05

17-SEPTIEMBRE-2012

LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO, LA CONTRATISTA HA INICIADO CON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, EN EL TRAMO DE LA ESCUELA A LA CONTRATISTA QUE DEBERA DE "CURAR" EL CONCRETO PARA EVITAR FISURAS POR PERDIDA DE AGUA, ASÍ MISMO RECORDANDOLE QUE EL ACABADO DEL PAVIMENTO ES "RAYADO".

CROQUIS





GERMAN SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

Elaborado por

Recibido por

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° 008 / Anexo N°

CONTRATO No MAJ/DDUyOP/SD-10/FEFOM/14/12

NOTA No 06

20-SEPTIEMBRE-2012

LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO LA CONTRATISTA CONTINUA CON LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, ESTO POR CONCLUIR EL TRAMO 01, SOBRE MENCIONAR QUE BENEFICIARIOS CONSTRUYERON DOS REGISTROS PARA REGISTROS DE DRENAJE, Y SE LES SOLICITO QUE A LA BREVEDAD POSIBLE COLOQUEN LAS TAPAS ESTO CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR

GERMAN SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

NOTA No 07

25-SEPTIEMBRE-2012

LA CONTRATISTA CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL TRAMO 02, SOBRE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL LEVANTAMIENTO SE HA EXCEDIDO EL AREA CONTRATADA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA CONTRATISTA EJECUTAR VOLUMETRIA ADICIONAL EN EL CONCEPTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR

GERMAN SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio Nº 009 /Anexo Nº

CONTRATO No MAN/DDUYOP/AD-10/REFOM/14/12

NOTA No 08

28-SEPTIEMBRE-2012

LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO, EL CONTRATISTA CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO LA OBRA PRESENTA UN AVANCE DEL 97 %.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXÍ
SUPERVISOR

GERMAN SÁNCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

NOTA No 09

03-OCTUBRE-2012

LA CONTRATISTA HA CONCLUIDO CON LA PAVIMENTACION DEL TRAMO 02, ASI MISMO LA CONTRATISTA HA COLOCADO UNA TAPA DE BOCA DE TORMENTA Y TUBERIA PARA EL DESALOJO DE AGUA PLUVIAL, ESTO NO SERA CONSIDERADO CON FINES DE ESTIMACION, EN EL TRAMO 01 EN EL CADENAMIENTO 0+060.6 DEL LADO DERECHO CONCLUYO CON UNA SECCION TRIANGULAR CON UN AREA DE 3.08 M2.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXÍ
SUPERVISOR

GERMAN SÁNCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha / /

Folio Nº 010 Anexo Nº

CONTRATO No MAN/DDUyOP/AD-10/FFFOM/IN/12

NOTA No 10

05-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA SE REALIZO EL RECORRIDO POR LA OBRA CONJUNTAMENTE CON LA CONTRATISTA, LA OBRA ESTA CONCLUIDA EN LOS DOS TRAMOS, NO ENCONTRANDO NINGUNA OBSERVACION EN CUANTO A TRABAJOS REALIZADOS POR LA CONTRATISTA, SE LE RECUERDA A LOS BENEFICIARIOS QUE DEBERAN COLOCAR LAS TAPAS DE LOS DOS REGISTROS CONSTRUIDOS POR ELLOS MISMOS, ASI COMO CONTINUAR CON EL REGISTRO PARA AGUA PLUVIAL Y LA TUBERIA PARA EL DESALOJO DE LA MISMA EN EL TRAMO 02.

POR LO QUE EN PROXIMOS FECHAS SE REALIZARA LA ENTREGA RECEPCION A LOS BENEFICIARIOS, POR LO QUE CON ESTA FECHA SE CIERRA LA PRESENTE BITACORA, EL REGISTRO SE LLEVO A COBO DEL FOLIO 001 AL 010, POR LO QUE LOS RESTANTES QUEDAN CANCELADOS.

ARQ. [illegible] GAMBOA YAXI
SUPERVISOR

GERMAN SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

Registrado por:

Recibido por:

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
GOBIERNO SOLUCIONES
2009-2012

"2012, AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México a 26 de septiembre de 2012.
Numero de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/01594BIS/2012.

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL
SANCHEZ ESTRADA LUCIANO ALONZO
P R E S E N T E

En relación al oficio de solicitud s/n de fecha 26 de septiembre de 2012, para la autorización de volúmenes adicionales de la obra denominada "*Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza*", ubicada en la comunidad de Barrio Cabecera Segunda Sección, Almoloya de Juárez, México, bajo el amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12; al respecto le comunico que una vez realizado el análisis correspondiente, en base a la revisión y el reporte del supervisor, ésta Dirección le autoriza dichos volúmenes como a continuación se describen:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN AUTORIZADO	P.U.	IMPORTE
PCH-BC2S-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NOVEL, INLCUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	12.26	5.77	70.74
PCH-BC2S-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE ONRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a)EN CORTES Y ADICIONALES DEBAJO DE LA SUBRASANTE 1)CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE	M3	66.18	30.89	2,044.30
PCH-BC2S-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA RESISTENCIA F'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO ¾" EN PIEDRAS NO MAYORES A 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	8.68	375.27	3,257.34

Subtotal	$	5,372.38
I.V.A.	$	859.58
Total	$	6,231.96

Es importante aclarar que de acuerdo al reporte del supervisor, con el pago de este concepto de volumen adicional, no se rebasa el techo financiero del monto contratado.

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RECIBI ORIGINAL 26 DE SEPTIEMBRE. Tel. GERMAN SANCHEZ VICTORIA

C.c.p. P. Inc. Germán Gómez Sandoval.-Subdirector de Obras Públicas.
Arq. Erick González Plata.- Jefe de Supervisión
P.C. Arturo Gamboa Yaxi - Supervisor de Obra.
Expediente/Minutario.
RNM/C.G.S/EGP/AGY/rve*

PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS
ALONSO'S
P.ARQ. L. ALONZO SANCHEZ ESTRADA
PCYAA 5 DE MAYO 2 TECOAC ATLACOMULCO, MEX R.F.C. SAEL060107MA8
C.U.R.P. SAEL630107HMCNSC03 C.P. 50450 TEL. 017121225556

Atlacomulco, México a 26 de Septiembre de 2012

C. ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS DE,
ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E :

ME REFIERO A LA OBRA: ***"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA"***. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ***BARRIO CABECERA 2ª SECCION***, ALMOLOYA DE JUAREZ" CON No. DE CONTRATO ***MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12***.

POR EL PRESENTE ME PERMITO SOLICITARLE LA AUTORIZACION DE VOLUMENES ADICIONALES RESULTANTES EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA ANTES MENCIONADA.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-8C2S-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	12.26
PCH-8C2S-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a)EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	66.18
PCH-8C2S-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADD DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	8.68

A T E N T A M E N T E

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL.

16:40

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.

PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-09-2012 AL 05-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

CLAVE	CONCEPTO							UNIDAD DE MEDIDA
PCH-BC2S-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							M2
No	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD		SUBTOTAL	VER CROQUIS ANEXO
TRAMO 01	0+000		8.00		M2			
	0+020	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+040	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+060.6	20.60	6.00		M2		123.60	
TRIANGULO	Area: 3.25 m x 1.90 m/2= 3.08 m2					SUBTOTAL	366.68	
TRAMO 02	0+000				M2			
	0+020	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+043.6	23.60	6.00		M2		141.60	
						SUBTOTAL	261.60	
	EN ESTIMACION No 01 SE COBRARON 616.02 M2							
	VOLUMEN ADICIONAL = 12.26 M2							
						SUBTOTAL ESTA HOJA	628.28	M2

TEC. CONS. GERMAN SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

2/2

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.

PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-09-2012 AL 05-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
PCH-BC2S-02	EXCAVACIONES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a)EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3

No	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD		VOLUMEN ACUMULADO	VER CROQUIS ANEXO
TRAMO 01	0+000		6.00		M3			
	0+020	20.00	6.00	0.25	M3		30.00	
	0+040	20.00	6.00	0.25	M3		30.00	
	0+060.6	20.60	6.00	0.25	M3		30.90	
						SUBTOTAL	90.90	
TRAMO 02	0+000							
	0+020	20.00	6.00	0.40	M3		48.00	
	0+043.6	23.60	6.00	0.40	M3		56.64	
						SUBTOTAL	104.64	
	EN ESTIMACION No 02 SE COBRARON 129.36 M3							
	VOLUMEN ADICIONAL = 66.18 M3							
						SUBTOTAL ESTA HOJA	195.54	M3

TEC. CONS. GERMAN SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.

PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-09-2012 AL 05-10-2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
PCH-BC2S-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2

No	CADENAMIENTO	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD		SUBTOTAL	VER CROQUIS ANEXO
TRAMO 01	0+000		6.00		M2			
	0+020	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+040	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+060.6	20.60	6.00		M2		123.60	
TRIANGULO	Area: 3.25 m x 1.90 m/2= **3.08 m2**					**SUBTOTAL**	**366.68**	
TRAMO 02	0+000				M2			
	0+020	20.00	6.00		M2		120.00	
	0+043.6	23.60	6.00		M2		141.60	
						SUBTOTAL	261.60	
	MENOS AREA POZO Y REGISTROS.				M2		1.82	
	MENOS AREA BANQUETA Y BOCA DE TORMENTA.				M2		1.76	
	EN ESTIMACION 01 SE COBRARON 616.02 M2							
	VOLUMEN ADICIONAL 8.68 M2							

SUBTOTAL ESTA HOJA **624.70** M2

TEC. CONS. [illegible] SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.	PERIDDO DE ESTIMACIÓN DEL 05-09-2012 AL 05-10-2012
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.	
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.	
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-BC2S-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA PAVIMENTOS CON EQUIPO TOPOGRAFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCO DE NIVEL INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	12.26





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

TEC. [illegible] VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO CAMPOS YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

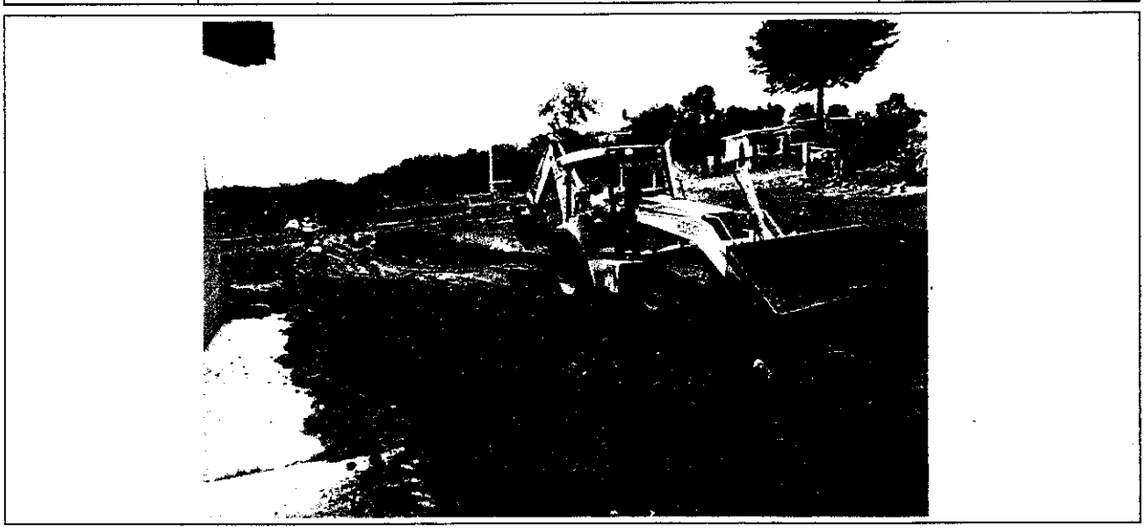
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-09-2012 AL 05-10-2012

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-BC2S-02	EXCAVACIDNES PARA APERTURA EN CAJA POR UNIDAD OE OBRA TERMINADA (INCISO 3.01.01.003-H.04) a)EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE 1) CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE.	M3	66.18





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

TEC. CONSTRUCCIÓN [illegible] SANCHEZ VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO [illegible] AMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

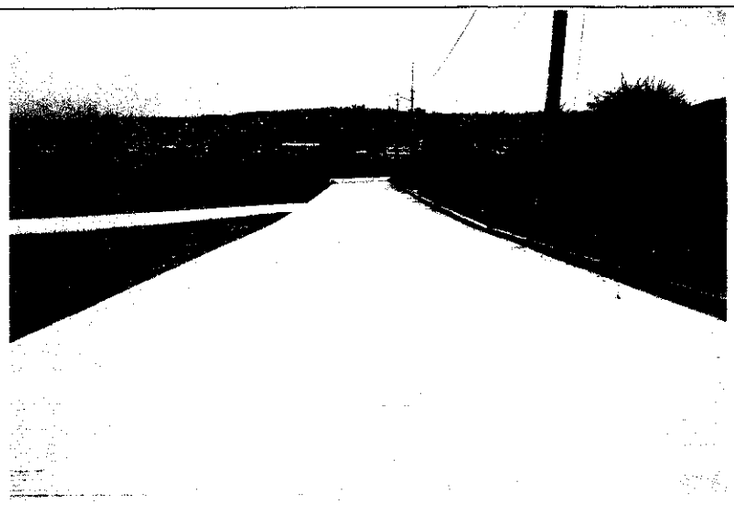
REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA.
LOCALIDAD: BARRIO CABECERA 2A SECCION.
CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12

PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 05-09-2012 AL 05-10-2012

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PCH-BC2S-05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HECHO EN OBRA RESISTENCIA f'c= 250 KG/CM2, TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO 3/4", EN PIEDRAS NO MAYORES DE 3.50 X 3.00 M. EN 15 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO Y REMATADO CON VOLTEADOR INCLUYE: CIMBRADO, SUMINISTRO Y HABILITADO DE MALLA, HECHURA Y VACIADD DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, ACABADO RAYADO Y DESCIMBRADO.	M2	8.68





DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO GENERADO Y/O ESTIMADO

TEC. CONS. GERARDO [illegible] VICTORIA.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI.
SUPERVISOR DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° 004 / Anexo N°

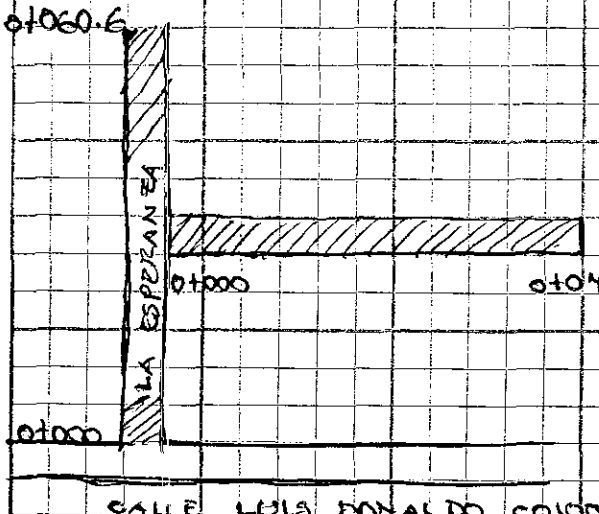
CONTRATO No MAS/PDUyOP/AD-10/FEFOM/14/12

NOTA No 02

06-SEPTIEMBRE-12

CON ESTA FECHA SE DA INICIO DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA 2° SECCION, SE REALIZA EL TRAZO DE LA OBRA, UBICANDO BANCOS DE NIVEL, LA CONTRATISTA PRESENTA UNA MAQUINA RETRO EXCAVADORA Y UNA MOTO CONFORMADORA, CABE MENCIONAR QUE EXISTE VOLUMETRIA ADICIONAL EN CUANTO AL TRAZO DE LA OBRA.

CROQUIS DE LA OBRA



ING. ARTURO CAMPOS YAXI
SUPERVISOR

GERMAN SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° 005 / Anexo N°

CONTRATO No MAN/DDUyOP/AD-10/TEPOM/IN/12

NOTA No 03

10-SEPTIEMBRE-2012

LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO, LA CONTRATISTA HA REALIZADO LA EXCAVACION DEL TRAMO 01 A UNA PROFUNDIDAD DE 25 CM PROMEDIO, SE ENCUENTRA REALIZANDO LA EXCAVACION EN EL TRAMO 02, CABE MENCIONAR QUE ESTE TRAMO POR SER DE NUEVA APERTURA EL TERRENO ESTA MUY INESTABLE YA QUE POR UNA ZONA BAJA LOS ESCURRIMIENTOS DE AGUA PLUVIAL SATURA EL TERRENO, SE HA REALIZADO LA EXCAVACION A UNA PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 10 CM, PERO SE OBSERVA QUE SERA NECESARIO ESTABILIZAR EL TERRENO PARA NO TENER PROBLEMAS A FUTURO CON EL AREA DE DESPLANTE DEL PAVIMENTO DE CONCRETO, DERIVADO DE ESTO SE HA SOBREPASADO LA VOLUMETRIA DE EXCAVACION, POR LO QUE SE LE AUTORIZA A LA CONTRATISTA LA EJECUCION DE VOLUMETRIA ADICIONAL DE EXCAVACION CON FINES DE ESTIMACION.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR

GERMAN SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha / /

Folio N° 008 / Anexo N°

CONTRATO No MAJ/DDUyOP/AO-10/FEFOM/14/12

NOTA No 06

20-SEPTIEMBRE-2012

LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO LA CONTRATISTA CONTINUA CON LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, ESTO POR CONCLUIR EL TRAMO 01, CABE MENCIONAR QUE BENEFICIARIOS CONSTRUYERON DOS REGISTROS PARA DESCARGA DE DRENAJE, Y SE LES SOLICITO QUE A LA BREVEDAD POSIBLE COLOQUEN LAS TAPAS ESTO CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR

GERMAN SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

NOTA No 07

25-SEPTIEMBRE-2012

LA CONTRATISTA CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL TRAMO 02, CABE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL LEVANTAMIENTO SE HA EXCEDIDO EL AREA CONTRATADA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA CONTRATISTA A EJECUTAR VOLUMETRIA ADICIONAL EN EL CONCEPTO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI
SUPERVISOR

GERMAN SANCHEZ VICTORIA
SUPERINTENDENTE

Elaborado por:

Recibido por:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

FEFOM

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la localidad de **Barrio cabecera 2ª sección**, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las **10:00 hrs.** del día **16 de Octubre** de **2012**, se reunieron los representantes de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, de la Contraloría, de Finanzas, Planeación y Administración, y de la comunidad que intervienen en la entrega recepción del proyecto denominado **"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA"**.

DATOS GENERALES

MUNICIPIO: Almoloya de Juárez

NOMBRE DEL CONTRATISTA: C. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA		R.F.C.: SAEL630107MA8
NO. DE CONTRATO: MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12	FECHA DE INICIO: 05/SEPTIEMBRE/2012	FECHA DE TERMINO: 05/OCTUBRE/ 2012

OFICIO(S) DE AUTORIZACION		INVERSION AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
NUMERO	**FECHA**	**TOTAL**	**ESTATAL**	**FEDERAL**	**BENEFICIARIO**	**OTROS MUNICIPAL**
ACTA DE CABILDO	21/JUNIO/ 2012	$300, 000.00	$300, 000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	$300,000.00	$300,000.00			
	MONTO CONTRATADO	$299, 889.09	$299, 889.09			
	TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA	$297,120.00	$297,120.00			

ENTREGA

PRESIDENTE MUNICIPAL

M. EN D. EFREN SÁNCHEZ LÓPEZ.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	CONTRATISTA
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA.	P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.

SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI

RECIBE

DELEGADO MUNICIPAL

C. JESUS DE LA CRUZ MARTINEZ.

COMUNIDAD

CONTRALOR SOCIAL "A"	CONTRALOR SOCIAL "B"	CONTRALOR SOCIAL "C"
C.SALVADOR MALVAEZ ENRIQUEZ.	C.SALVADOR ISIDRO ESQUIVEL.	C.JESUS ESQUIVEL CORTES.

POR LAS DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA CONTRALORÍA	SECRETARIA DE FINANZAS
LIC. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO	NOMBRE, CARGO Y FIRMA.

Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la dirección de obras y de la comunidad que se mencionan en este mediante la suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

Descripción del proyecto:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO:

Trazo y nivelación de terreno para pavimentos con equipo topográfico estableciendo ejes de referencia y banco de nivel incluye materiales mano de obra, equipo y herramienta.

Excavaciones para apertura en caja por unidad de obra terminada (inciso 3.01.01.003-h.04) a) en cortes y adicionales abajo de la subrasante 1) cuando el material se desperdicie.

Escarificado, mezclado, acamellonado por alas de la capa existente construida con anterioridad para su posterior tendido y compactado al 90 % prueba proctor por medios mecánicos, para alcanzar el nivel de desplante de concreto incluye: acamellonado, tendido y compactado del material existente.

Construcción de pavimento de concreto hecho en obra resistencia f´c= 250 kg/cm2, tamaño máximo de agregado 3/4", en piedras no mayores de 3.50 x 3.00 m. en 15 cm de espesor, reforzado con malla electro soldada 6-6/10-10, acabado rayado y rematado con volteador incluye: cimbrado, suministro y habilitado de malla, hechura y vaciado de concreto, vibrado, curado, acabado rayado y descimbrado.

Nota. A la presente acta se deberán anexar lo documentos complementarios necesarios como es el caso de copias de título de propiedad, carta de sesión de derechos sobre el terreno, documento de expropiación, observaciones sobre la calidad de la obra, ampliaciones previstas a la obra, convenio de operación de la obra, contratos celebrados de la obra, convenio de finiquito y aquellos que se consideren convenientes.

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzanet.com.mx o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432

VALIDA 359

fianzas monterrey

POLIZA DE FIANZA
BENEFICIARIO

EXPEDICION
16-10-2012

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
29,968.90	PESOS	1385837	0	0000

FIANZAS MONTERREY,S.A., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5o. Y 6o. de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 29,988.90 VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.

Por: LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA

Ante: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA CON DOMICILIO FISCAL CALLE 5 DE MAYO NUMERO 2 TECOAC, MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MEXICO CP 50450 Y REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES SAEL630107MA8 LA NO EXISTENCIA O REPARACION DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS EN LA EJECUCUION DE LOS TRABAJOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO No. MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012, CON UN IMPORTE TOTAL DE $299,889.09 (DDSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.) INCLUYE I.V.A, CUYO OBJETO ES: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA, EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION, ALMOLOYA DE JUAREZ MEXICO. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN ELARTICULO 12.4 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; 115,116 Y 117 DEL REGLAMENTO.

EL IMPORTE DE A PRESENTE FIANZA ES DE: $29,988.90 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.) INCLUYE IVA, CANTIDAD QUE CORRESPONDE AL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, PARA GARANTIZAR LA NO EXISTENCIA D REPARACIÓN DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOSQUE SURJAN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADO A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE DE 2012.

LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

B) QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACION EXPRESA Y POR ESCRITO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

C) ESTA FIANZA PERMANECERA VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO. HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
E) QUE FIANZAS MONTERREY, S.A., SE SOMETE EXPRESAMENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, RENUNCIANDO AL BENEFICIO DE ORDEN Y EXCLUSION OTDRGADO EN EL ARTICULO 118 DEL MISMO ORDENAMIENTO, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORANEO DE LA POLIZA DE FIANZAS REQUERIDA.
---------- FIN DE TEXTO (T10700) ----------

Firma Digital:
nWOOlQ6KnVbDIA0RiSUHPJXwD6MtBNghFEADtWaIQAbRPOQyenOMkyuwG4g1ElfzDsuLiNaJ3iq3hZqmkxRAyS
sU+XIVewomf9Cy+QerSbgiZOdU0+qbZ3CBMxC5F/5PUZkKWNH21O5Ug08Hbc5U1aSPPyaYs2HXPg+zvCLYqk=

Expedido en: OFICINA: 00403; METEPEC, ESTADO DE MEXICO

FIANZAS MONTERREY, S.A. SE SUJETA A LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO OE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA, SDMETIENDOSE EN CASO DE JUICIO A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MONTERREY N.L., MEXICO D.F., GUADALAJARA JAL. y LEON GTO.

RENE ORTIZ PEREZ
OIPR690918T48

FIRMA DIGITAL

FIANZAS MONTERREY, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE FIANZAS MONTERREY, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ AECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION DE FIANZAS.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
RV 09 94 01-002X MIEMBRO DE LA ASOCIACION DE COMPAÑIAS AFIANZADORAS DE MEXICO, A.C.
R.F.C. FMD930803PB1 FIANZAS MONTERREY,S.A.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.fianzasmonterrey.com.mx

LINEA DE VALIDACION
0914 64C4 05

4997056 Pag. 1 de 1

Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante Oficio No. 06-367-II-1.3/10624 de fecha 12 de septiembre de 2011.

2506457



Carta de validación, oprima aquí

Fiado:	LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA
Beneficiario:	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
Monto de la fianza:	$29,988.90
Monto del movimiento:	$29,988.90
Moneda:	PESOS
Producto:	OBRA - BUENA CALIDAD

La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación:

097653349652

Regresar

Fianzas Monterrey

México, D.F., a 27 de Noviembre de 2012

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

Ref: Contestación a la solicitud de validación de pólizas de fianza.

Nos referimos a la solicitud que nos formula en el sentido de verificar la validación de la póliza de fianza número 1385837 e Inclusión 0 y linea de validación 091464C405 con el fiado LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.

Sobre el particular se les informa, que se ha realizado la búsqueda en nuestro sistema y nos permitimos afirmar que dicha póliza si fue expedida por Fianzas Monterrey, S.A.

La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación: 097653349652

Lic. Guillermo Alcantara García.
Subdirector de Administración de Operaciones

FEFOM /14
362

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 11 de octubre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0113/2012.

LIC. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega –Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza".

Ubicada en la comunidad de Barrio Cabecera Segunda Sección, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día martes 16 de octubre del 2012, a las 10:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
ALMOLOYA DE JUAREZ

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

12 OCT 2012
RECIBIDO
HORA 12:21

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arturo Gamboa Yaxi.- Supervisor de Obra
GGS /AGY/rve*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 11 de octubre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0113/2012.

C. JESUS DE LA CRUZ MARTINEZ
DELEGADO MUNICIPAL
DE LA COMUNIDAD DE
BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega –Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza".

Ubicada en la comunidad de Barrio Cabecera Segunda Sección, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día martes 16 de octubre del 2012, a las 10:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arturo Gamboa Yaxi.- Supervisor de Obra
GGS / AGY/ rye*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 11 de octubre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0113/2012.

C. SALVADOR MALVAES ENRIQUEZ
CONTRALOR SOCIAL "A"
DE LA COMUNIDAD DE
BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega –Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza".

Ubicada en la comunidad de Barrio Cabecera Segunda Sección, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día martes 16 de octubre del 2012, a las 10:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2009 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí original
Salvador
12/10/2012

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arturo Gamboa Yaxi.- Supervisor de Obra
GGS /AGY/rve*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 11 de octubre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0113/2012.

C. SALVADOR ISIDRO ESQUIVEL
CONTRALOR SOCIAL "B"
DE LA COMUNIDAD DE
BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega –Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza".

Ubicada en la comunidad de Barrio Cabecera Segunda Sección, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día martes 16 de octubre del 2012, a las 10:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

A T E N T A M E N T E

Recibi original
Remedios
12/10/12

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arturo Gamboa Yaxi.- Supervisor de Obra
GGS /AGY/rve*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 11 de octubre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0113/2012.

C. JESUS ESQUIVEL CORTES
CONTRALOR SOCIAL "C"
DE LA COMUNIDAD DE
BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega -Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza".

Ubicada en la comunidad de Barrio Cabecera Segunda Sección, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día martes 16 de octubre del 2012, a las 10:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ MEX. 2009 - 2012

A T E N T A M E N T E

Jesus Esquivel C.
12/10/2012

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arturo Gamboa Yaxi.- Supervisor de Obra
GGS /AGY/rve*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez. Méx. a 11 de octubre del 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/0113/2012.

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SÁNCHEZ ESTRADA
REPRESENTE LEGAL
SÁNCHEZ ESTRADA LUCIANO ALONZO
P R E S E N T E

Sirva este medio para hacerle una atenta y cordial invitación, a la Entrega –Recepción de la obra denominada:

1. "Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza".

Ubicada en la comunidad de Barrio Cabecera Segunda Sección, Municipio de Almoloya de Juárez, y que se ejecutó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012; misma que se llevará a cabo el próximo día martes 16 de octubre del 2012, a las 10:00 hrs., en el lugar de la obra.

Esperando contar con su asistencia, agradezco la atención que brinde al presente.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2009 - 2012 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ALMOLOYA DE JUÁREZ

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí original
11/10/2012

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arturo Gamboa Yaxi.- Supervisor de Obra
GGS / AGY/ rve*

RELACION FINANCIERA:

IMPORTE INVERSION AUTORIZADA $300, 000.00 C/IVA

IMPORTE DE CONTRATO $299, 889.09 C/ IVA

IMPORTE DE ANTICIPO $0.00 C/ IVA

CONTROL DE ESTIMACIONES	MONTO DE ESTIMACIÓN
ESTIMACION UNO	$290, 888.04 C/IVA
ESTIMACION DOS	$6, 231.96 C/IVA

TOTAL $297, 120.00 C/IVA

SALDO IMPORTE CONTRATADO $2, 769.09 C/IVA

SALDO INVERSION AUTORIZADA $110.91 C/IVA

SALDO TOTAL A CANCELAR **$2, 880.00 C/IVA**

CON LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO DAMOS POR CONCLUIDOS LOS ADEUDOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES GENERADOS POR EL CONTRATO **NO.: MAJ/DDUYOP/AD-10/FEFOM/14/12.** REFERENTE A LA OBRA: **"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA"**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE **BARRIO CABECERA 2ª SECCION,** MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ., ENTRE AMBAS PARTES CONTRATANTE Y CONTRATISTA SIN DERECHO A RECLAMACIONES REFERENTES A LOS TRABAJOS REALIZADOS, NI A NINGÚN PAGO POSTERIOR POR PARTE DE LA EMPRESA A ESTE FINIQUITO, SALVO EN LO REFERENTE A LA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTARAN EN LA MENCIONADA OBRA DURANTE LA GARANTÍA DE LA MISMA.

Av. Morelos S/n Col. Centro Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900 Tels: (01725) 136 02 56 – 136 03 67 – 136 19 78

SE ANEXA A ESTE DOCUMENTO, ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y FIANZA DE VICIOS OCULTOS NO. **1385837** DE **FIANZAS MONTERREY** POR UN IMPORTE DE **$29, 988.90** (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N)

POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	**CARGO**	**FIRMA**
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA	JEFE DE SUPERVISION	
ARQ. ARTURO GAMBOA YAXI	SUPERVISOR DE OBRA	

POR LA CONTRATISTA:

P. ARQ. LUCIANO ALONZO SANCHEZ ESTRADA.	REPRESENTANTE LEGAL.

Av. Morelos S/n Col. Centro Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900 Tels: (01725) 136 02 56 – 136 03 67 – 136 19 78